



UNIVERSIDAD DE OTAVALO

Ingeniería en Comercio Exterior y Finanzas

“Desarrollo de un sistema de control sobre la política de precio que el gobierno fijó a los productos de primera necesidad en la ciudad de Otavalo”

Reinoso Gómez, María Belén
AUTORA

Andrade Orbe, Adrián Manuel, MBA.
TUTOR

Proyecto de grado presentada como requisito
para la obtención del título de Ingeniera en Comercio exterior y Finanzas

Otavalo, febrero de 2015



UNIVERSIDAD DE OTAVALO
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y FINANZAS
APROBACIÓN DE TRABAJO FINAL DE GRADO

Otavalo, 5 de marzo 2015.

Se aprueba el empastado de los tres ejemplares más el Cd correspondiente al trabajo de grado con el tema:

Desarrollo de un sistema de control sobre la política de precio que el gobierno fijó a los productos de primera necesidad en la ciudad de Otavalo.

Correspondiente al estudiante:

Nombre: Reinoso Gómez, María Belén.

C.I: 100317362-0

Para constancia firman los integrantes del tribunal evaluador:

Presidente de Tribunal de Grado

Nombre: Espí Lacomba, Nora, PhD.

C.I: 5105961

Tutor del trabajo de Grado

Nombre: Andrade Orbe, Adrián Manuel, M.B.A.

C.I: 100384167-2

Evaluador del trabajo de Grado

Nombre: Díaz Gispert, Lidia Inés, PhD.

C.I: H 426606

Evaluador del trabajo de Grado

Nombre: Rueda Ubidia, Jorge Eloy, Dr.

C.I: 1001355088

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación lo dedico en primer lugar a Dios por darme la vida y permitirme llegar a ver este momento.

A mis padres Edgar Oswaldo y Martita quienes en el transcurso de mi vida me inculcaron valores, fueron el pilar fundamental de mi formación, que siempre estuvieron brindándome su apoyo en todo momento.

A mis hermanos Dany, Amparito y Edguitar, quienes me han brindado, su comprensión, confianza y apoyo incondicional.

A mis profesores de la **“UNIVERSIDAD DE OTAVALO”** quienes supieron guiarme en mis estudios y formarme integralmente para la vida.

AGRADECIMIENTO

Mi profundo agradecimiento a mis padres, hermanos, y demás familiares que me supieron brindar su apoyo incondicional en todo momento de mi vida estudiantil y particular.

Además quiero dejar constancia de mi agradecimiento al señor tutor, MBA. Adrián Andrade Orbe por haberme guiado con mucha sabiduría, y profesionalismo en el trabajo investigativo de mi tesis.

Un especial agradecimiento a todos mis maestros y maestras, de manera particular a la Srta. Ing. Marcela Coronel Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, que en el transcurso de mi vida estudiantil fueron las personas que sin egoísmo alguno supieron transmitir sus amplios conocimientos y experiencias profesionales en mi formación académica.

Así mismo con profundo amor un agradecimiento a mi querida e inolvidable Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad de Otavalo.

© DERECHOS DE AUTOR

Yo, **MARÍA BELÊN REINOSO GÓMEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía N° **100317362-0**, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentada para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

Por medio del presente documento certifico que he leído lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual por el Reglamento y por la normativa Institucional vigente de la Universidad de Otavalo y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo de investigación quedan sujetos a lo dispuesto en los mismos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Otavalo para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.



MARÍA BELÊN REINOSO GÓMEZ

C. I.: 100317362-0

Fecha: Otavalo, febrero de 2015.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA.....	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DERECHOS DE AUTOR	iv
RESUMEN EJECUTIVO.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
 Introducción	 1
Contextualización del tema de investigación.....	2
Problema de Investigación.....	4
Objetivos.....	6
CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS TEORICOS	7
1.1. SISTEMA ECONÓMICO ECUATORIANO	7
1.2. LEY ORGÁNICA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO	10
1.3. ESTADO.....	11
1.3.1. Definición.....	11
1.3.2. Importancia del Estado.....	11
1.3.3. Funciones del Estado	12
1.3.3.1. Función Ejecutiva	12
1.3.3.2. Función Legislativa.....	12
1.3.3.3. Función Judicial.....	12
1.3.3.4. Función Electoral.....	13
1.3.3.5. Función de Transparencia y Control Social.....	13
1.4. POLÍTICA PÚBLICA	14
1.4.1. Definición.....	14
1.4.2. Ciclo de la Política Pública	14
1.5. MERCADO	15
1.5.1. Tipos de Mercado	16
1.6. OFERTA.....	18
1.6.1. Definición	18
1.6.2. Tipos de Oferta	19
1.7. DEMANDA	20
1.7.1. Concepto de Demanda	20
1.8 EL PRECIO	21

1.8.1	Definición.....	21
1.8.2	Función del Precio en un Mercado Competitivo.....	22
1.8.3	Regulador del uso y disposición de los Recursos Económicos.....	23
1.8.4	El Precio como Regulador del Consumo.....	23
1.8.5	Factores determinantes del Precio de un bien final	23
1.8.6	Discriminación de Precios	23
1.9	POLÍTICA DE PRECIOS	25
1.9.1.	Definición	25
1.9.2.	Objetivos.....	25
1.9.3	Importancia	26
1.9.4	El problema de la fijación de precios.....	26
1.9.4.1.	Áreas internas y externas	26
1.9.4.2.	Basado en el costo total	27
1.9.4.3.	Basado en el costo de conversión	27
1.9.4.4.	Basado en el costo marginal	28
1.10.	COMERCIO	28
1.10.1.	Definición	28
1.10.2.	Comerciante	28
1.10.3.	Consumidor.....	29
1.11.	BIENES DE CONSUMO	29
1.11.1	Definición	29
1.11.2.	Índices de Precios al Consumidor.....	29
1.12.	CANASTA BÁSICA FAMILIAR ECUATORIANA.....	30
1.12.1.	Concepto	30
1.13.	Evolución Histórica de la Economía Ecuatoriana enfocada a Precios	34
1.14.	Combinación de los Efectos de las Variables Intensivas y Extensivas	35
1.15.	Elevación de Precios de los Productos de Primera Necesidad en Ecuador	37
1.16.	SISTEMA DE CONTROL	37
1.17.	SISTEMAS DE CONTROL DE GOBIERNO.....	39
1.18.	FLUJOGRAMA.....	40
1.19.	METODO 5-S.....	40
1.20	CARTAS DE CONTROL	41
1.21.	ECONOMÍA DE OTAVALO	41
	CAPÍTULO II.- DIAGNÓSTICO	43
2.1.	Diagnóstico de la Investigación.....	43

2.1.1. Antecedentes.....	44
2.2. Objetivos del Diagnóstico.....	46
2.2.1. Objetivo General.....	46
2.2.2. Objetivos Diagnósticos	46
2.3. Variables	46
2.4. Indicadores.....	46
2.5. Matriz De Relación	47
2.6. MECÁNICA OPERATIVA	51
Introducción	51
2.6.1. Población o Universo	51
2.6.2. Identificación de la Muestra	52
2.6.3. Información Primaria	53
2.6.4. Información Secundaria	54
2.7. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	55
2.7.1. Encuesta dirigida a los consumidores de la ciudad de otavalo.	55
2.7.2. Entrevista Realizada a la Señora Comisaria Nacional de Otavalo Ing.: Verónica Chicaiza.	65
2.7.3. Entrevistas Realizadas a los Presidentes (Vendedores) de los Mercados de la Ciudad de Otavalo.	68
2.8 MATRIZ FODA	71
2.9 ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO	72
2.10. CRUCE DE ESTRATEGIAS	74
2.11. Determinación del Problema Diagnóstico	77
2.12. Conclusiones del Diagnostico.....	78
CAPÍTULO III: DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.	80
3.1. Descripción del Proceso de Investigación	80
3.1.1. Introducción al Capítulo	80
3.1.2. Justificación de la propuesta	82
3.1.3. Posibilidad de aplicación:	85
3.1.4. Aspectos del Micro entorno del mercado	89
3.1.5. Aspectos de Macro entorno de la (empresa o del mercado)	98
3.2. Descripción y Aplicación de la Propuesta	101
3.3 PROPUESTA DE CONTROL	124
3.4 ANALISIS DE RESULTADOS	132
3.5 Propuesta de Calidad	141

3.6 Ejecución de Calidad	146
3.7 Análisis de la Situación Actual referente a Cantidad	150
3.8 Propuesta de Cantidad	153
3.9 ANALISIS ECONÓMICO	160
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE IMPACTOS.....	164
4.1. ANÁLISIS DE IMPACTOS.....	164
4.3. IMPACTO SOCIAL	167
4.4. IMPACTO EDUCATIVO	169
4.5. IMPACTO AMBIENTAL	171
4.6. IMPACTO GENERAL.....	173
CONCLUSIONES	175
RECOMENDACIONES.....	176
BIBLIOGRAFÍA	177
ANEXOS.	178

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Fijación de Precios de Productos de Primera Necesidad.....	4
Tabla 2: Canasta Básica año 2011	31
Tabla 3: Canasta Básica año 2012	32
Tabla 4: Canasta Básica año 2013	33
Tabla 5: Matriz de Relación Diagnóstica	48
Tabla 6: Fijación de Precios.....	55
Tabla 7: Ubicación de la lista de precios de los productos	56
Tabla 8: Control de Precios	57
Tabla 9: Que ha sucedido con los precios de los productos	58
Tabla 10: Conocimiento sobre el procedimiento de Control de Precios	59
Tabla 11: Precios Fijados por los Productores.....	60
Tabla 12: Especulación de Precios	61
Tabla 13: Acceso justo a los alimentos indispensables	62
Tabla 14: Cumplimiento de la Política de Precios.....	63
Tabla 15: Beneficios que brinda el Control de Precios	64
Tabla 16: FODA General.....	73
Tabla 17: Cruce Estratégico Fortalezas-Oportunidades	74
Tabla 18: Cruce Estratégico Debilidades-Oportunidades.....	75
Tabla 19: Cruce estratégico Fortalezas – Amenazas	76
Tabla 20: Lista de Productos de Primera Necesidad, en cuanto al Precio.....	120
Tabla 21: Simbología del Diagrama de flujos	126
Tabla 22: Procedimientos para ejecutar un Sistema de Control de Precios, de los productos de primera necesidad en la ciudad de Otavalo	128
Tabla 23: Carta de Control Semanal de Precio de Frutas	130
Tabla 24: Carta de Control Semanal de Precio de Carnes	131

Tabla 25: Carta de Control Semanal de Precio de Verduras	131
Tabla 26: Mercado Copacabana – Sanción por incumplimiento a la normativa en cuanto a precios de los productos.....	134
Tabla 27: Mercado 24 de Mayo – Sanción por incumplimiento a la normativa en cuanto a calidad de los productos.....	134
Tabla 28: Mercado Imbaya – Sanción por incumplimiento a la normativa en cuanto a cantidad de los productos.....	135
Tabla 29: Lista de Productos de Primera Necesidad en cuanto a Calidad.....	136
Tabla 30: Procedimientos para realizar un Sistema de Control de Calidad, de los productos de primera necesidad en la ciudad de Otavalo	142
Tabla 31: Procedimientos de Calidad	145
Tabla 32: Carta de Control de Calidad de Frutas.....	146
Tabla 33: Carta de Control de Calidad de Carnes	146
Tabla 34: Imbaya.- Carta de Control de Calidad de Verduras.....	147
Tabla 35: Mercado Copacaba – Sancion por incumplimiento a la normativa en cuanto a control de calidad.....	148
Tabla 36: Mercado 24 de Mayo – Sancion por incumplimiento a la normativa en cuanto a control de precios	149
Tabla 37: Mercado Imbaya – Sancion por incumplimiento a la normativa en cuanto a control de cantidad.....	149
Tabla 38: Lista de Productos de Primera Necesidad en Cantidades.....	150
Tabla 39: Procedimientos para realizar un Sistema de Control de Cantidad, de los Productos de Primera Necesidad en la Ciudad de Otavalo.....	153
Tabla 40: Carta de Control de Cantidad de Frutas.....	155
Tabla 41: Carta de Control Cantidad de Carnes	155
Tabla 42: Carta de Control Cantidad de Verduras.....	155
Tabla 43: Sanción por incumplimiento a la normativa.....	157
Tabla 44: Cuadro Comparativo Mix del Marketing	160
Tabla 45: Matriz de Impacto Económico	165
Tabla 46: Matriz de Impacto Social.....	167
Tabla 47: Matriz de Impacto Educativo	169
Tabla 48: Matriz de Impacto Ambiental.....	171
Tabla 49: Matriz de Impacto General.....	173

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Aplicación de política de precios	55
Gráfico 2: Porcentaje ubicación de la lista de precios de los Productos.....	56
Gráfico 3: Porcentaje Control de Precios	57
Gráfico 4: Porcentaje de los precios de los productos	58
Gráfico 5: Porcentaje Conocimiento sobre el procedimiento de Control de Precios	59
Gráfico 6: Porcentaje Precios Fijados por los Productores.....	60
Gráfico 7: Porcentaje Especulación de Precios	61
Gráfico 8: Porcentaje Acceso justo a los alimentos indispensables	62
Gráfico 9: Porcentaje Cumplimiento de la Política de Precios.....	63
Gráfico 10: Porcentaje Beneficios que brinda el Control de Precios	64
Gráfico 11: Puntuación incidencias o impactos.....	74

Gráfico 12: Proceso Investigativo.....	86
Gráfico 13: Aspectos del Micro Entorno del Mercado.....	89
Gráfico 14: Canal Directo.....	94
Gráfico 15: Canal Corto.....	95
Gráfico 16: Canal Largo	95
Gráfico 17: Aspectos del Macro Entorno del Mercado	98
Gráfico 18: Desarrollo de un Sistema de Control.....	102
Gráfico 19: Estructura Organizacional de los Mercados de la Ciudad de Otavalo	105
Gráfico 20: Estructura Organizacional de la Comisaria Nacional de Otavalo	108
Gráfico 21: Flujo Grama para establecer logística en cuanto a control de precios, calidad y cantidad de los productos de primera necesidad.....	127
Gráfico 22: Flujo Grama para ejecutar un Sistema de Control de Precios, de los productos de primera necesidad en la ciudad de Otavalo	128
Gráfico 23: Standares para Comparar Calidad	138
Gráfico 24: Flujo Grama para realizar un Sistema de Control de Calidad, de los productos de primera necesidad en la ciudad de Otavalo	143
Gráfico 25: Técnica 5-S.....	144
Gráfico 26: Flujo Grama para realizar un Sistema de Control de Cantidad, de los Productos de Primera Necesidad en la Ciudad de Otavalo.....	154
Gráfico 27: Resultados Mix del Marketing	158
Gráfico 28: Inflación Anual y Mensual	162
Gráfico 29: Inflación Acumulada	163

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Control de la Calidad de Productos por parte de la Comisaria.....	113
Ilustración 2: Control de Exhibición de Precios de los Productos.....	114
Ilustración 3: Control de Exhibición de Precios de los Productos.....	115
Ilustración 4: Control de Exhibición de Precios de los Productos.....	115
Ilustración 5: Adquisición de Productos por parte de los Consumidores	116
Ilustración 6: Incumplimiento de la Normativa en cuanto a Precios.....	117
Ilustración 7: Incumplimiento de la Normativa en cuanto a Precios, Cantidad	118
Ilustración 8: Incumplimiento de la Normativa en cuanto a Precio, Calidad y Cantidad de los Productos de Primera Necesidad	119
Ilustración 9: Situación Actual del Precio	120
Ilustración 10: Incumplimiento de la Normativa en cuanto a precios	123
Ilustración 11: Incumplimiento de la Normativa en cuanto a precios	123
Ilustración 12: Incumplimiento de la Normativa en cuanto a precios	124
Ilustración 13: Control de Calidad de Productos por parte de la Policía Municipal	133
Ilustración 14: Análisis de la Situación Actual en referencia a Calidad.....	136
Ilustración 15: Control de la Calidad de los Productos	139
Ilustración 16: Control de Precios de los Productos	139
Ilustración 17: Control de la Cantidad de los Productos	140
Ilustración 18: Control de Productos por un agente Municipal vestido de Civil.....	148
Ilustración 19: Situación Actual referente a Cantidad	150

Ilustración 20: Control de la cantidad de los productos por las Autoridades de la Ciudad de Otavalo	152
Ilustración 21: Control Sorpresivo de la Comisaria en cuanto a cantidad de los productos.....	157

RESUMEN EJECUTIVO

El presente proyecto está estructurado en un orden que facilita el entendimiento del trabajo realizado. Contiene cuatro capítulos en los cuales se detalla a continuación:

En el Fundamento Teórico se desarrollará una base teórica que ayude a sustentar la propuesta del proyecto.

En el Diagnóstico se identifica el FODA, mismo que permite tener las bases para desarrollar el sistema de control más adecuado fundamentado en una política de Gobierno.

Conociendo los detalles de la investigación se desarrolló un análisis del entorno de la ciudad de Otavalo, además se aplicó la propuesta que se ejecutará para el cumplimiento de la normativa mediante la aplicación de procedimientos y métodos.

En este trabajo investigativo se consideran todos los Impactos: Impacto económico, Impacto social, Impacto educativo y el Impacto general.

Finalmente, este proyecto termina con las conclusiones, recomendaciones así como la información indispensable que puede ser necesaria para investigaciones a desarrollarse a futuro.

Palabras claves: SISTEMA DE CONTROL; PRECIO; ALIMENTOS; OTAVALO.

ABSTRACT

This project is structured in an order that facilitates understanding of the work performed. It contains four chapters which are detailed below :

On the Net Foundation will develop a theoretical basis to help support the project proposal.

In the Diagnosis SWOT, same that allows the foundation to develop the most suitable control system based on a Government policy is identified.

Knowing the details of the investigation an analysis of the environment of the city of Otavalo developed further the proposal to be implemented for compliance by implementing procedures and methods applied .

In this research work we consider all the impacts: economic impact , social impact , educational impact and overall impact .

Finally , this project ends with conclusions , recommendations and essential information that may be needed for research to develop in future.

Keywords: CONTROL SYSTEM; PRICE; FOOD; OTAVALO.

Introducción

El presente proyecto es un tema de gran importancia para la sociedad en general ya que se trata de cómo establecer un sistema que permita controlar los precios, la cantidad y la calidad de los productos al interior de los tres mercados existentes en la ciudad de Otavalo, como son Mercado 24 de Mayo, Copacabana e Imbaya.

Dentro del presente proyecto se encuentran involucrados comerciantes, consumidores y autoridades que son actores fundamentales en un mercado, se detallan cada uno de los pasos que se deben establecer y ejecutar para el cumplimiento de la normativa vigente vía decreto 1438 del 22 de febrero del 2013 a nivel nacional para dar cumplimiento en la ciudad de Otavalo.

Con la ejecución del proyecto se logrará que la población en general, tenga conocimientos de la normativa sobre precios establecida por el gobierno nacional, y que a su vez estos cumplan con todo lo previsto aplicando el sistema de control que permitirá controlar el precio, la calidad y la cantidad de los productos mediante procedimientos y métodos realizados para dar cumplimiento al decreto.

Es de vital importancia ejecutar este trabajo ya que de esa manera se estará contribuyendo de forma directa con el desarrollo económico de la zona. Los comerciantes tendrán conocimiento de las actividades a realizar para cumplir con el objetivo del gobierno nacional. Las autoridades dispondrán de un modelo de seguimiento y control que les permita emitir una sanción o un encomio para aquellas personas que ejecuten la política de precios impuesta a nivel nacional.

El tema se desarrolla debido a que Otavalo es una ciudad donde los precios de los productos varían ya sea por la oferta, la demanda, la época del año y según el lugar donde sean comercializados. En la actualidad la fijación de precios oficiales al productor acumula críticas al momento de evaluar su cumplimiento. Por un lado, están los que consideran que esta política les abre un marco jurídico para protegerse y exigir un pago justo; por el otro, hay quienes creen que la falta de control impide que se cumpla con ese objetivo.

El debate resurge en momentos en que el gobierno dispuso, vía decreto 1438 del 22 de febrero del 2013, establecer precios referenciales a 46 productos agroalimenticios en los mercados mayoristas del país, con el objetivo de defender al consumidor.

Históricamente, productos como arroz, soya, maíz y leche han estado dentro de este esquema de regulación de precios al productor, para evitar comportamientos especulativos por parte de comercializadores e industriales.

Para definir precios, se instalan mesas de negociación, antes conocidos como consejos consultivos. Allí participan representantes del sector productor, industrial o exportador (según el caso) y el Gobierno. Generalmente no hay acuerdos y es el Régimen quien al final fija los valores anuales.

Es así que el gobierno decidió fijar los precios para 46 productos agrícolas de primera necesidad para controlar la especulación. El gobierno ha explicado que se tratarán de precios referenciales y que se realizarán controles en los mercados.

Lo que se pretende con la investigación, es desarrollar un sistema de control sobre la política de precio, que el gobierno fijó a los productos de primera necesidad de la ciudad de Otavalo, donde los principales actores del mercado lo constituyen la oferta y la demanda.

Contextualización del tema de investigación

El desarrollo de un sistema de control sobre la política de precio por parte del Ejecutivo, de forma temporal y excepcional, fue incluido en una ley aprobada el 29 de septiembre de 2011 que sanciona los abusos de posición dominante en el mercado.

Dos meses después de la aprobación de esa norma, el Sr Presidente Rafael Correa amenazó con procesar legalmente a los comerciantes que especularan con los precios de los alimentos.

Ecuador, cuya economía está dolarizada desde marzo de 2000, cerró 2012 con una inflación de 4,16% contra el 5,41% de 2011. El gobierno prevé una subida de los precios de 5% en 2013. (AFP-LVN)¹

Hoy en día el gobierno ecuatoriano fijará precios referenciales para 46 productos alimenticios con el fin de evitar la especulación, según el decreto 1438, firmado por el presidente de la República Rafael Correa el 22 de febrero del 2013.

Los valores referenciales saldrán del promedio de precios que rigieron durante los tres últimos meses anteriores a esta ordenanza en los mercados mayoristas del país. Estos precios serán publicados en las páginas web de los ministerios de Agricultura, de Industria, Productividad, y serán actualizados mensualmente. El Ministerio de Agricultura y de industria y Productividad, en el ámbito de sus competencias serán los responsables de la aplicación de este Decreto, mientras que las Intendencias Generales, Comisaría de Policía y, demás entes públicos competentes, deberán realizar controles periódicos de precios de los productos sujetos a esta normativa, así como de la imposición de sanciones a las que hubiere lugar.

Los productos que tendrán precios referenciales son: arroz flor, avena, carne de res con hueso, carne de res sin hueso, carne de res molida, carne de cerdo con hueso, chuleta, costilla de cerdo, pollo entero, pollo en presas, leche, huevos de gallina, frutas como: limón, mandarina, maracuyá, naranja, naranjilla, guineo, melón, papaya, piña, plátano maduro, plátano verde, sandía, aguacate, mora, uva, manzana, tomate de árbol; vegetales como: brócoli, col, lechuga, ajo, cebolla blanca, cebolla paiteña, pimiento, tomate riñón, papa súperchola, melloco, yuca, y granos como: arveja tierna, choclos, fréjol tierno, haba tierna, fréjol seco y lenteja.

Para el efecto, el jefe de estado señaló que para la fijación de los valores se tomarán en cuenta cuatro aspectos que a continuación se detallan en el siguiente cuadro.

¹Macroeconomía, (2002), segunda edición.

Tabla 1: Fijación de Precios de Productos de Primera Necesidad

FIJACION DE PRECIOS DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	
No	ASPECTOS
Primero	El levantamiento de información histórica de precios a nivel de mayoristas, en cada uno de los mercados de dicha categoría s nivel nacional, correspondientes a los tres meses inmediatos anteriores, contados a partir de la entrada en vigencia del presente decreto, a fin de contar con un mínimo treinta datos para el cálculo del proceso referencial.
Segundo	El precio referencial resultara de la aplicación de la mediana de los precios históricos previamente levantados, de cada uno de los productos sujetos a la presente normativa, en cada uno de los mercados mayoristas a nivel nacional.
Tercero	Los precios referenciales de cada uno de los productos sujetos a la presente disposición, serán publicados dentro de los primeros cinco días de cada mes, en la página web del MAGAP y MIPRO, según sus competencias, a fin de que tengan acceso a los mismos, tanto para las autoridades de control como para la ciudadanía en general.
Cuarto	A partir de la primera publicación, y a efecto de proceder con las futuras publicaciones mensuales, el MAGAP y el MIPRO, en el ámbito de sus competencias, actualizaran los precios referenciales aplicando una mediana móvil de precios históricos; es decir, para el cálculo de la mediana se incorporarán los datos levantados desde la última publicación realizada y se eliminara la misma cantidad de datos más antiguos.

Elaborado: María Belén Reinoso Gómez

Problema de Investigación

El Ecuador es un país donde los precios de los productos varían según el lugar donde sean comercializados, según la oferta, la demanda. En la actualidad en la ciudad de Otavalo, los precios de los productos de primera necesidad varían de un mercado a otro lo cual ha

generado malestar general entre todos los pobladores que se ven impotentes y desprotegidos por las autoridades de turno.

La fijación de precios oficiales al productor, acumula críticas al momento de evaluar su efectividad. Por un lado, están los que consideran que esta política les abre un marco jurídico para protegerse y exigir un pago justo; por el otro, hay quienes creen que la falta de control impide que se cumpla con ese objetivo.

El debate resurge en momentos en que el gobierno dispuso, vía decreto 1438 del 22 de febrero del 2013, establecer precios referenciales a 46 productos agroalimentarios en los mercados mayoristas del país, con el objetivo de defender al consumidor.

Históricamente, productos como arroz, soya, maíz y leche han estado dentro de este esquema de regulación de precios al productor, para evitar comportamientos especulativos por parte de comercializadores o industriales. Para definir precios, se instalan mesas de negociación, antes conocidos como consejos consultivos. Allí participan representantes del sector productor, industrial o exportador (según el caso) y el Gobierno. Generalmente no hay acuerdos y es el Régimen quien al final fija los valores anuales.

Es así que el gobierno decidió fijar los precios para 46 productos agrícolas de primera necesidad para controlar la especulación. El gobierno ha explicado, que se tratarán de precios referenciales y que se realizarán controles en los mercados de todo el país. Lo que se pretende con la investigación, es desarrollar un sistema de control sobre la política de precio que el gobierno fijó a los productos de primera necesidad de la ciudad de Otavalo, donde los principales actores del mercado lo constituyen la oferta y la demanda.

Objetivo General:

- Diseñar un Sistema de Control sobre la política de precio que el Gobierno fijó a los productos de primera necesidad en la ciudad de Otavalo.

Objetivos Específicos:

- Sustentar bibliográficamente el tema de investigación mediante la realización de fundamentos teóricos que establezca todo lo referente al Desarrollo del Sistema de Control para conceptualizar en forma clara la investigación .
- Diagnosticar la Situación Actual referente a la aplicación del Decreto Ejecutivo No 1438 del 22 de febrero del 2013.
- Diseñar una propuesta de control, en cuanto a la determinación de procedimientos y estrategias adecuadas para dar cumplimiento al Desarrollo de un sistema de Control de precios, calidad y cantidad.
- Analizar los diferentes impactos que genere la investigación, como son impacto económico, social, educativo y general.

CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS TEÓRICOS

El fundamento teórico es una base fundamental para poder aclarar los puntos a partir de los cuales se realizará el análisis de los datos que arroje la investigación.

Dentro del fundamento teórico se encuentran teorías y conceptos que ayudarán al posterior análisis de los datos obtenidos en el proceso investigativo, Es una base que sirve de sustento para ejecutar la propuesta, es por ello que cada análisis se encuentra sustentado en bases científicas que corroboran la investigación.

En este capítulo, se va a desarrollar una base teórica que ayude a sustentar la propuesta de desarrollo de un sistema de control sobre la política de precio que el gobierno fijó a los productos de primera necesidad en la ciudad de Otavalo.

Por lo tanto en esta se encuentra definiciones relacionadas con el tema de política, precios, e impactos que se genera con este tema, las mismas que se desarrollan a continuación:

1.1. SISTEMA ECONÓMICO ECUATORIANO

La Constitución de la República del Ecuador en su capítulo cuarto, sobre Soberanía Económica, en el artículo 283 define al sistema económico como uno de carácter “social y solidario que reconoce al ser humano como sujeto y fin; que propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y que tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”.

El artículo indica, además, que el sistema económico se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Este marco constitucional reconoce y legitima las prácticas y experiencias solidarias de hacer economía y se establecen las condiciones necesarias para propiciar la construcción

de un sistema social basado no solamente en el crecimiento económico a toda costa sino acorde a la realidad de nuestros pueblos y de sus prácticas ancestrales.

Los principios y orientaciones marcadas en la Constitución dan vida al Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 o Plan Nacional de Desarrollo como aquel instrumento al que se sujetan las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos. El PNBV busca materializar el proyecto de cambio actualmente en marcha en el país para, propender y luego, alcanzar el Sumak Kawsay.

Dicho Plan contempla 12 estrategias estructurales: democratización (de los medios de producción) y redistribución de la riqueza; sustitución estratégica de importaciones y diversificación de exportaciones, exportadores y destinos; inserción estratégica y soberana en América Latina y el mundo; transformación de la educación superior e inversión en I+D+i; consolidación de la conectividad y telecomunicaciones; cambio de la matriz energética; inversión para una macroeconomía sostenible; inclusión, protección y garantía de derechos; conservación del patrimonio y fomento al turismo comunitario; ordenamiento territorial, desconcentración y descentralización; y, finalmente, el poder ciudadano y protagonismo social de todas y todos los ecuatorianos. Este conjunto de estrategias están orientadas a construir -en el mediano y largo plazo- una sociedad con “un nuevo modo de acumulación y redistribución de la riqueza” *una donde podamos* “distribuir produciendo y producir re-distribuyendo”.

El objetivo de construir una sociedad más justa y equitativa, empero, sólo es alcanzable si se superan las ideologías económicas dominantes y se empatan las técnicas y conocimientos válidos que aún, indudablemente, existen en ellas con las alternativas que plantean las nuevas corrientes socioeconómicas mundiales. En este marco, *la* construcción y el impulso de una economía popular, social y solidaria constituye la principal herramienta para incorporar la re-distribución en el propio proceso de generación de riqueza.

El PNBV traduce así las fases para la concreción de una nueva sociedad ecuatoriana:

En la Fase 1: Acumulación y redistribución (que en la actualidad transitamos) la protección a sectores generadores de trabajo y empleo, el consolidar las iniciativas provenientes de la economía social y solidaria, el potenciar el ejercicio de la soberanía alimentaria del país y la satisfacción de necesidades básicas son las prioridades. La generación de riqueza en este periodo se realizará a través de: a) la sustitución selectiva de importaciones; b) el impulso al sector turístico -especialmente el ecoturismo comunitario-; c) la inversión pública que fomente la productividad sistémica, que sienta las bases para construir una nueva industria nacional y produzca cambios sustanciales en la matriz energética; y d) la inversión en el extranjero para la formación de capacidades humanas.

La concreción del Plan, en esta primera fase de acumulación, se realiza a través de 12 objetivos nacionales; uno de ellos -específicamente el número 11- trata la construcción del sistema económico social y solidario. Las políticas/acciones en este objetivo se centran en potenciar la actividad y productividad de las MIPYMES y los actores de la economía popular y solidaria y articularlos a la compra pública; desconcentrar el mercado de comercialización de alimentos; potenciar y garantizar la soberanía alimentaria; impulsar el desarrollo de los sectores estratégicos; diversificar las exportaciones y reducir las importaciones; entre otras.

El Código Orgánico de la Producción plantea algunos incentivos para desarrollar el aparato productivo, mejorar el empleo y diversificar las exportaciones: a) Para el desarrollo de zonas de mayor pobreza, se crea un Sistema Nacional de Garantías (de hasta el 70% para financiamiento privado), un Fondo de Capital de Riesgo (inversión del Estado en empresas de alto valor agregado) y otros programas ministeriales de cofinanciamiento; b) se definen las ZEDES y se norma su desarrollo para transferencia tecnológica, diversificación industrial y servicios logísticos; c) Para empresas nuevas o existentes que abran su capital para los trabajadores (difieren 5 años el IR y su anticipo y los rendimientos de créditos a sus trabajadores no pagan IR), para empresas que inviertan sus utilidades en nuevos y mejores activos tecnológicos o de innovación (- 10% IR), para empresas con financiamiento externo menor a la tasa máxima del BCE (exoneración del

ISC); d) Para empresas nuevas que inviertan en los sectores priorizados (exoneración 5 años del IR y su anticipo) entre otros incentivos. Este Código define el salario digno (como el ingreso mínimo necesario para que una familia viva dignamente) y obliga a las empresas a compensar (al final de cada ejercicio fiscal) a los trabajadores que no lo perciban.

1.2. LEY ORGÁNICA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

Se plantea algunos incentivos y medidas de promoción, estos sí, específicamente para los actores de la EPS (definidos en la misma ley como los sectores comunitarios, asociativos, cooperativos y las unidades económicas familiares –comerciantes minoristas, artesanos, amas de casa, etc.-). Entre los principales incentivos tenemos la exoneración del IR para las “transacciones” que estos actores hagan con sus miembros o para las utilidades que se reinviertan en la organización; la generación de política pública específica a favor de actividades productivas; y la homologación de créditos para vivienda otorgados por las Cooperativas a favor de sus socios. Adicionalmente la ley ordena el fomento de las formas de integración de la EPS; el establecimiento de programas de formación y capacitación; el reconocimiento de la propiedad intelectual (saberes ancestrales, obtenciones vegetales, etc.) y del uso de medios de pago complementarios; la difusión y promoción estatal de los bienes y servicios ofertados por la EPS; entre otros.

La construcción del sistema económico social y solidario y, por ende, de una nueva sociedad, avanza. Es necesario, sin embargo, aterrizar y profundizar la aplicación de las normas y mandatos establecidos para su concreción y continuar la formulación de políticas, planes, programas y proyectos que garanticen, algún día, su pleno establecimiento. Tarea no solo del Estado sino, y aún más, de la sociedad civil y sus diferentes formas de organización y expresión.

1.3. ESTADO

1.3.1. Definición

Estado, es el conjunto de instituciones que poseen la autoridad y potestad para establecer las normas que regulan una sociedad, teniendo soberanía interna y externa sobre un territorio determinado. Max Weber, define el Estado moderno como una "asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar dentro de un territorio la violencia física legítima como medio de dominación y que, a este fin, ha reunido todos los medios materiales en manos de su dirigente y ha expropiado a todos los funcionarios estamentales que antes disponían de ellos por derecho propio, sustituyéndolos con sus propias jerarquías supremas".²

Estado instituciones tales como las fuerzas armadas, la administración pública, los tribunales y la policía, asumiendo pues el Estado las funciones de defensa, gobernación, justicia, seguridad y otras como las relaciones exteriores.

Por lo tanto Estado es el conjunto de instituciones que posee autoridad y potestad para controlar a una sociedad, el mismo que teniendo soberanía genera una política general.

1.3.2. Importancia del Estado

Para la economía de un país es importante el estudio de las funciones del Estado y de sus instituciones gubernamentales, que forman parte del convivir nacional, sin embargo, el exceso de autoridad ha demostrado altos niveles de corrupción y una administración poco eficiente de los recursos públicos.

Es vital el estudio del Estado y sus funciones con el mercado de bienes y servicios del sector privado, para analizar las políticas económicas y los problemas institucionales, evitando el déficit fiscal y los desequilibrios macroeconómicos en la Administración Pública.

² Constitución de la República del Ecuador. (2008).

1.3.3. Funciones del Estado

1.3.3.1. Función Ejecutiva

La función ejecutiva está delegada al Presidente de la República y a su Vicepresidente, si es que se produce la ausencia, destitución o renuncia del titular, los cuales son elegidos (en binomio conjunto) para un mandato de cuatro años. El Presidente de la República designa a los ministros de Estado y a los gobernadores de cada provincia.³

1.3.3.2. Función Legislativa

La función legislativa corresponde a la Asamblea Nacional, unicameral y que se integrará por asambleístas elegidos para un período de cuatro años.

La Asamblea Nacional está integrada por:

1. Quince asambleístas elegidos en circunscripción nacional.
2. Dos asambleístas elegidos por cada provincia, y uno más por cada doscientos mil habitantes o fracción que supere los ciento cincuenta mil, de acuerdo al último censo nacional de la población.
3. La ley determinará la elección de asambleístas de regiones, de distritos metropolitanos, y de la circunscripción del exterior.⁴

1.3.3.3. Función Judicial

La potestad de administrar la justicia se ejerce por los órganos de la función judicial y por los demás órganos y funciones establecidos en la constitución) a la Corte Nacional de Justicia y el Tribunal Constitucional y Cortes Provinciales.⁵

³www.asambleanacional.gov.ec.

⁴Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Registro Oficial N° 22 del 9 de septiembre del 2009.

1.3.3.4. Función Electoral

La Función Electoral es la garante de la soberanía popular, que mediante el acto de las elecciones expresa su voluntad para elegir a los dignatarios del Estado, es responsabilidad suprema de este alto organismo actuar con la probidad justa y suficiente para que los conductores del país, comiencen actuar con la fuerza que les da el pueblo para implementar sus planes de trabajo.

- El primer organismo dirige, vigila y garantiza los procesos electorales; convoca a elecciones, proclama los resultados y posesiona a los ganadores de los comicios; controla la propaganda y el gasto electoral.
- Al segundo organismo le corresponde conocer y resolver los recursos electorales contra los actos del Consejo Electoral y los organismos subnacionales, así como establecer las sanciones relativas al incumplimiento de normas de financiamiento, propaganda y gasto electoral. Los fallos de este organismo, que son de última instancia, generan jurisprudencia.

La Asamblea da un mismo trato a los dos organismos en cuanto a selección de sus integrantes y renovación parcial cada tres de los seis años para los que son escogidos consejeros y magistrados.

1.1.3.5. Función de Transparencia y Control Social

La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público. Estará conformada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las superintendencias.

⁵Ley Orgánica de Garantías Constitucionales y Control Constitucional Registro Oficial N° 52 del 22 de Octubre del 2009.

1.4. POLÍTICA PÚBLICA

1.4.1. Definición

Las políticas públicas es el instrumento del cual se sirve el gobierno para desarrollar su acción en un proceso participativo, buscando el consenso entre los actores que son favorecidos o afectados por la política pública.

Estas políticas, deben desarrollarse al interior de la sociedad porque es ella la que siente sus necesidades. Se debe reconocer la necesidad de la organización social de los grupos de interés, en definitiva de la llamada sociedad civil y en su participación en la toma de las decisiones y en los procesos democráticos.⁶

Se hace una distinción entre el análisis de las políticas públicas y las políticas públicas propiamente dichas. Las primeras estudian el proceso en su contexto general; las segundas son las resoluciones expresadas en directrices las cuales desembocan en acciones y actividades.

1.4.2. Ciclo de la Política Pública

Para la elaboración de políticas públicas Roth (2006) propone utilizar el ciclo tradicional de la política pública, introducido por Jones en 1970, ciclo que contiene seis fases para su desarrollo:

1. La identificación del problema
2. La formulación de soluciones
3. La toma de decisiones
4. La implementación
5. La evaluación
6. El reajuste o terminación, misma que depende de los resultados de la política pública.

⁶Subiratas, Joan. (2008). Barcelona.

A pesar de ello el autor afirma que el ámbito de lo político no funciona de manera lineal y ordenada, pero sugiere utilizar este ciclo para facilitar la comprensión de los diferentes pasos para el análisis de las políticas públicas y su desarrollo.

1.5. MERCADO

Laura Fisher y Jorge Espejo, mencionan que el mercado son "los consumidores reales y potenciales de un producto o servicio. Complementando este concepto, ambos autores mencionan que existen tres elementos muy importantes:

- La presencia de uno o varios individuos con necesidades y deseos por satisfacer.
- La presencia de un producto que pueda satisfacer esas necesidades.
- La presencia de personas que ponen los productos a disposición de los individuos.

Philip Kotler, menciona que un mercado está formado por todos los clientes potenciales que comparten una necesidad o deseo específico y que podrían estar dispuestos a participar en un intercambio que satisfaga esa necesidad o deseo". Así, el tamaño del mercado, a criterio de Kotler, depende de que el número de personas que manifiesten la necesidad, tengan los recursos que interesan a otros y estén dispuestas a ofrecerlos en intercambio por lo que ellos desean.

Ricardo Romero menciona que mercado es él:

- Lugar en donde se reúnen compradores y vendedores, se ofrecen bienes y servicios en venta y se realizan transferencias de títulos de propiedad.
- Demanda agregada generada por los compradores potenciales de un producto o servicio.

En síntesis, el concepto de mercado enfoca a este último como "todo lugar, físico o virtual (como el caso del internet), donde existe por un lado, la presencia de compradores con necesidades o deseos específicos por satisfacer, dinero para gastar y disposición para participar en un intercambio que satisfaga esa necesidad o deseo.

Y por otro lado, la de vendedores que pretenden satisfacer esas necesidades o deseos mediante un producto o servicio. Por tanto, el mercado es el lugar donde se producen transferencias de títulos de propiedad.

1.5.1. Tipos de Mercado

Los mercados pueden tener diversas clasificaciones, y su división depende de:

a) Área geográfica:

a.i) Locales: Se localizan en un ámbito geográfico muy restringido: la localidad.

a.ii) Regionales: Abarcan varias localidades integradas en una región geográfica o económica. A nivel internacional estos mercados forman bloque económicos como el Mercado Común Europeo.

a.iii) Nacionales: Integran la totalidad de las transacciones comerciales internas que se realizan en un país; también se le llama *mercado interno*.

a.iv) Mundial: El conjunto de las transacciones comerciales internacionales (entre países) forman el mercado mundial. También se le llama mercado internacional o mercado globalizado.

b) Tipo de Producto Ofrecido:

b.i) De mercancías: Cuando en el mercado se ofrecen bienes producidos específicamente para venderlos; por ejemplo, mercado del calzado, de ropa, del café, etc.

b.ii) De servicios: Son aquellos en que no se ofrecen bienes producidos sino servicios; el más importante es el mercado de trabajo.

c) Tiempo de Formación del Precio:

c.i) De oferta instantánea: En este tipo de mercado el precio se establece rápidamente y está determinado por el precio de reserva (último precio al cual vendería el productor).

c.ii) De corto plazo: En este mercado el precio no se establece rápidamente y se encuentra determinado en gran parte por los costos de producción. La empresa puede variar la proporción en que emplea sus recursos pero no todos. En este tipo de mercado también se incluye el de mediano plazo con las mismas características que el de periodo corto.

c.iii) De largo plazo: El precio se establece lentamente y está determinado en buena medida por los costos de producción es un periodo lo bastante largo para que la empresa cambie la proporción en que utiliza sus recursos productivos (puede incluso variar todos).

d) De acuerdo con la competencia que se establece en el mercado:

d.i) De competencia perfecta: Es aquel en el que no se ofrece ventaja alguna a los productores, en donde todos los mecanismos referentes al mercado no se ocupan en un productor específico, sino en todos. Es igualmente aquel mercado en el cual, dadas las condiciones de apertura, el libre flujo de las mercancías llega a un punto máximo.

En la competencia perfecta el precio se fija cuando la oferta y la demanda son las mismas; el punto donde coinciden la oferta y la demanda se conoce como precio de equilibrio.

d.ii) De competencia imperfecta: En la medida en que determinado mercado no cumpla con las características de la competencia perfecta, se alejará de ella o bien será un mercado con mayor o menor imperfección y con mayor o menor competencia.

Para efectos de este documento, utilizaremos la clasificación dependiendo de la competencia que se establece en el mercado, al ser este el tema que nos ocupa.

1.6. OFERTA

1.6.1. Definición

Para la economía, la oferta está constituida por el conjunto de bienes y servicios que se ofrecen en el mercado en un momento determinado y con un precio concreto. Realizando una simplificación, puede decirse que la oferta es la cantidad de productos y servicios que se encuentran disponibles para ser consumidos.

La denominada Ley de la Oferta señala que, a mayor precio de un producto o servicio, mayor oferta (los productores tendrán un mayor incentivo para ofrecer sus bienes en el mercado).

En la economía de mercado existen dos factores gracias a los cuales esta se mantiene; estos son, la oferta y la demanda. El equilibrio de este mercado es posible gracias a que alguien tiene un bien o servicio que puede ser útil para otro individuo y, a su vez el otro puede ofrecerle algo que le sirve. A través del intercambio parejo.

Se dice que existe la competencia perfecta cuando es un mercado es completamente competitivo. El producto es homogéneo y los compradores tienen las herramientas para decidir si el precio que se les pide es el real. Además existe una libre entrada y salida y diversas ofertas a disposición de los clientes cuando hay muchos vendedores pequeños en relación con el mercado, el producto es homogéneo, los compradores están bien informados, existe libre entrada y salida de empresas y decisiones independientes, tanto de los oferentes como de los demandantes.

Por el contrario, cuando existe un intercambio desigual, se dice que se está frente a un mercado de competencia imperfecta. Quienes ofrecen el producto lo hacen de forma de precio-aceptante y no precio-oferente, ya que imponen el precio sin aceptar contraofertas. De este modo, los compradores no pueden incidir sobre el precio del mercado.

Mientras la demanda reúne a todas las preferencias de los consumidores, la renta y los ingresos y los precios de los bienes. La oferta se encuentra vinculada con el bien en cuestión y aquellos factores que afectan la productividad. Algunos de los factores que pueden determinarla son la tecnología, los precios de los factores productivos (tierra, trabajo, capital) y el precio del bien que se desea ofrecer.

Cabe mencionar que existe un concepto que se conoce como *ceterisparibus* que hace referencia a la tabla de la oferta; la misma responde a la relación que se establece entre el precio de un bien y las cantidades del mismo que se ofrecerán en una cantidad de tiempo determinado.

Si se tiene en cuenta la tabla de demanda se puede conocer el comportamiento que los consumidores presentarán frente a un producto en un tiempo determinado; mientras que la tabla de la oferta mostrará el comportamiento de los productores frente al mismo.

1.6.2. Tipos de Oferta

1.6.2.1. Oferta Competitiva: Es aquella en la que los productores o prestadores de servicios se encuentran en circunstancias de libre competencia, sobre todo debido a que son de gran cantidad de productores o prestadores del mismo artículo o servicio, que la participación en el mercado se determina por la calidad, el precio y el servicio que se ofrecen al consumidor. Ningún prestador del servicio domina el mercado.

1.6.2.2. Oferta Oligopólica: se caracteriza porque el mercado se halla controlado por solo unos cuantos productores o prestadores del servicio. Ellos determinan la oferta, los precios y normalmente tienen acaparada una gran cantidad de insumos para su actividad. Intentar la penetración en este tipo de mercados es no solo riesgoso, si no en ocasiones muy complicado.

1.6.2.3. Oferta Monopólica: Se encuentra denominada por un solo producto o prestador del bien o servicio, que impone la calidad, precio y cantidad. Un monopolista no es

necesariamente productor o prestador único. Si el productor o prestador del servicio domina o posee más de 90% del mercado siempre determina el precio.

1.7. DEMANDA

1.7.1. Concepto de Demanda

La demanda es la relación entre la cantidad demandada de un bien y su propio precio cuando todos los demás factores que influyen en los planes de compra permanecen constantes.

1.7.1.1. La demanda depende de:

- Los precios de los bienes relacionados (sustitutos y complementarios).
- Los precios esperados en el futuro
- El ingreso
- El ingreso esperado en el futuro
- El crédito
- La población
- Las preferencias

1.7.1.2. Ley de la Demanda

Si los demás factores se mantienen constantes, cuanto más alto sea el precio de un bien, menor será su cantidad demandada.

Conjunto de bienes o servicios que los consumidores están dispuestos a adquirir a cada nivel de precios, manteniéndose constantes el resto de las variables, también se define como petición de compra de un título, divisa o servicio.

1.7.1.3 Tipos de Demanda

Demanda Agregada: Consumo e inversión globales, es decir, total del gasto en bienes y servicios de una economía en un determinado período de tiempo.

Demanda Derivada: La que es consecuencia de otra demanda. Así, la demanda de capitales y de mano de obra depende de la demanda final de bienes y servicios.

Demanda Elástica: Característica que tienen aquellos bienes cuya demanda se modifica de forma sustancial como consecuencia de cambios en el precio de dicho bien o cambios en la renta de los consumidores.

Demanda Inelástica: Demanda que se caracteriza porque la variación en el precio de un bien determinado apenas afecta a la variación de la cantidad demandada de ese bien, de forma que queda manifiesta la rigidez de su demanda. En ocasiones esta relación es incluso inexistente, y entonces se habla de total rigidez de la demanda.

Demanda Exterior: Demanda de un país de bienes o servicios producidos en el extranjero.

Demanda Interna: Suma del consumo privado y del consumo público de bienes y servicios producidos en el propio país.

Demanda Monetaria: Función que expresa la cantidad de riqueza que las personas y las empresas guarda en forma de dinero, renunciando así a gastarlo en bienes y servicios o a invertirlo en otros activos.

1.8 EL PRECIO

1.8.1 Definición

El precio es el elemento de la mezcla de marketing que produce ingresos; los otros producen costos. El precio también es uno de los elementos más flexibles: se puede

modificar rápidamente, también se puede decir que el precio de un bien es su relación de cambio por dinero, esto es, el número de unidades monetarias que se necesitan obtener a cambio una unidad del bien.⁷

1.8.2 Función del Precio en un Mercado Competitivo

El precio de un producto o servicio constituye un determinante fundamental de la demanda de un artículo. Afecta a la posición competitiva de una firma a su participación en el mercado. De ahí que ejerza fuerte influencia sobre los ingresos y las utilidades netas.

Por otra parte, suele haber fuerzas que limitan la importancia de los precios en el programa de mercadotecnia de una compañía, las características del producto o una marca favorita pueden ser más importantes para los clientes que el precio.

El sistema de economía de mercado se ocupa, tal como se puede inferir de su nombre, en el funcionamiento del mercado. El mercado es el mecanismo que responde a las tres preguntas fundamentales que se plantea todo sistema económico: ¿qué producir? ¿Cómo producir? ¿Para quién se produce?⁸

Cuando se habla de mercado, se está pensando simultáneamente en el juego de la oferta y de la demanda. La interacción de ambas determina los precios, siendo éstos las señales que guían la asignación de recursos. Los precios cumplen dos misiones fundamentales, la de suministrar información y la de proveer incentivos a los distintos agentes, para que, actuando en su propio interés, hagan que el conjunto del sistema funcione eficazmente.

⁷Stiglitz, Josep. (2003). *La economía del sector público*. Barcelona.

⁸<http://www.marketing-xxi.com/politica-de-precios-48.htm>

1.8.3 Regulador del uso y disposición de los Recursos Económicos

En cuanto el asignador o distribuidor de los recursos escasos, el precio lo determina lo que producirá (oferta) y quienes disfrutarán los bienes y servicios que se producen (demanda).⁹

1.8.4 El Precio como Regulador del Consumo

El precio de mercado de un producto influye en los sueldos, la renta, los intereses y las utilidades. En otras palabras, el precio de un producto tiene repercusiones en el precio que paga a los factores de producción: Mano de obra, sueldo, empresa y capital.

Así pues, el precio es un regulador fundamental del sistema económico porque afecta a la asignación de esos factores de producción. Los sueldos altos atraen la mano de obra, los intereses altos atraen el capital.

1.8.5 Factores determinantes del Precio de un bien final

Toda actividad mercadológica, y la fijación de precios, debería dirigirse a la obtención de una meta, en otras palabras, los gerentes deberían decidir su objetivo antes de determinar el precio propiamente dicho. No obstante, por lógico que suene esto, muy pocas firmas establecen o formulan explícitamente su objetivo en la fijación de precios.¹⁰

1.8.6 Discriminación de Precios

Si el vendedor realmente fija sus precios en función del valor, deberá tener distintos precios o tarifas para vender su producto a distintos grupos de consumidores. A semejanza de lo que hace el vendedor de alfombras en un bazar persa, regatearía el precio de cada una de las ventas, hasta alcanzar un precio aceptable tanto para él como para el comprador. En el caso de bienes físicos, sin embargo, esta estrategia no puede ser viable, a menos que la forma del producto pueda alterarse de tal manera que sea posible persuadir

⁹Krugman, Paul. (2007). Introducción a la economía.

¹⁰ Adam, Smith. (2010). Principios de economía, política y tributación.

a los consumidores de que la variedad del producto que se vende en otro segmento del mercado es distinta del que ellos están comprando. Por ejemplo, un fabricante de detergentes o de productos para limpieza puede utilizar distintas marcas y tipos de envase, según que el producto vaya destinado al consumo del hogar o en la industria, fijando dos precios diferentes para la misma combinación de productos químicos. Una discriminación tal en precios solamente puede funcionar en tanto en cuanto:

a. Los productos que se venden a un segmento del mercado no quedan al alcance de los compradores en los otros segmentos.

b. Los compradores en distintos segmentos de mercado no saben que pueden comprar el mismo producto bajo una marca diferente a otro precio. Lógicamente, es más fácil intentar presionar en precios a base de variaciones en el diseño o en la formulación de un producto, para adaptarlo mejor a las necesidades de distintos segmentos de mercado.

La discriminación en precios por tipos de clientes es práctica corriente en la comercialización e servicios. Una compañía aérea puede tener un precio para el billete normal de adulto, otro para los niños, otro para la esposa que acompaña al hombre de negocios y otro para los viajeros que estén dispuestos a esperar hasta el momento de la salida del vuelo para saber si quedan plazas libres o no. Además, las tarifas pueden variarse según sean días laborables, fines de semana, invierno o verano, vuelos diurnos o vuelos nocturnos. Otro ejemplo podrían ser las empresas que prestan servicios de informática, los cuales pueden tener un precio fijado para las puntas y otro para los valles, un precio para bibliotecas y otro para empresas, etc.

La razón por la cual la discriminación en precios es particularmente viable en el sector de servicios es que los "productos" de dicho sector suelen tener una gran utilidad de tiempo, en función del momento en que se presten. Si un automóvil de alquiler queda desocupado durante la noche del domingo, es imposible guardar esta noche y venderla el lunes o enviarla a otra ciudad, o guardarla y venderla durante temporada alta. Lo mismo puede decirse de un asiento en un determinado vuelo, de un anuncio de 30 segundos en

televisión o de una entrada en un partido de fútbol. En cada uno de estos servicios, si no se vende precisamente en el momento en que está disponible, se ha perdido para siempre.

1.9 POLÍTICA DE PRECIOS

1.9.1. Definición

Es el conjunto de normas, criterios, lineamientos y acciones que se establecen para regular y fijar la cantidad de ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que produce el sector público a través de sus dependencias y entidades. Se considera también en esta política los topes máximos y mínimos de precios y tarifas que establece el Sector Público a los particulares, por los citados bienes y/o servicios que produce.¹¹

1.9.2. Objetivos

Lo primero que hace la empresa es decidir dónde quiere posicionar su oferta de mercado. Cuánto más claros sean los objetivos de la empresa, más fácil será fijar el precio:

Una empresa puede buscar cualquiera de cinco objetivos principales al fijar sus precios:

- Supervivencia
- Utilidades actuales máximas
- Participación máxima de mercado
- Captura máxima del segmento superior del mercado
- Liderazgo en calidad de productos

También existen algunas condiciones que favorecen la fijación de bajos:

- El mercado es muy sensible al precio y un precio bajo estimula su crecimiento
- Los costos de producción y distribución bajan al irse acumulando experiencia en la producción

¹¹Krugman, Paul. (2008). Fundamentos de la economía.

- El precio bajo desalienta la competencia real y potencial.¹²

1.9.3 Importancia

Esta radica en los acuerdos implícitos o explícitos entre las firmas competidoras y se producen en un mercado oligopolístico, es decir, con pocos productores, como es el de la mayoría de los bienes de consumo duradero. Estos acuerdos evitan las posibles consecuencias de una guerra de precios entre las empresas que contribuiría a una disminución de los beneficios de todas ellas y a desplazar la competencia hacia otras variables, como son calidad del producto, publicidad, servicio técnico, distribución.

1.9.4 El problema de la fijación de precios

La fijación de precios lleva consigo el deseo de obtener beneficios por parte de la empresa, cuyos ingresos vienen determinados por la cantidad de ventas realizadas, aunque no guarde una relación directa con los beneficios que obtiene, ya que si los precios son elevados, los ingresos totales pueden ser altos, pero para que esto repercuta en los beneficios, dependerá de la adecuada determinación y equilibrio entre las denominadas «áreas de beneficios».

1.9.4.1. Áreas internas y externas

- Costes.
- Cantidad.
- Precios.
- Beneficios fijados.
- Medios de producción.
- Mercados.
- Tipos de clientes.
- Zonas geográficas.
- Canales de distribución.

¹² Torres, Juan. (2002). *Economía Política*.

- Promoción.

Por tanto, una política de precios racional debe ceñirse a las diferentes circunstancias del momento, sin considerar únicamente el sistema de cálculo utilizado, combinada con las áreas de beneficio indicadas.

1.9.4.2. Basado en el costo total

El método más sencillo para fijar precios es agregar una cantidad estándar al costo del producto. Por ejemplo, un detallista de aparatos eléctricos paga 20 dólares al fabricante por un tostador de pan y lo vende a 30, es decir, con un incremento del 50 por ciento. El margen bruto del detallista es de 10 dólares, y si los costos de operación de la tienda son de 8 dólares por aparato vendido, el margen de ganancia será de 2 dólares.

La fijación de precios mediante incrementos sigue siendo popular. Primero, el vendedor tiene más certeza de los costos que de la demanda. Al vincular precios y costos, se simplifica la determinación del precio, y el vendedor no tiene que ajustarlo cuando la demanda varia. Segundo, cuando todas las compañías de determinado ramo utilizan el mismo método. Los precios los precios tienden a ser similares y la competencia en ese sentido se reduce. Tercero, muchos piensan que los precios determinados por el costo más las utilidades son equitativos tanto para el comprador como para el vendedor. El rendimiento de la inversión del vendedor es justo, y no se aprovecha de los compradores cuando se incrementa la demanda.¹³

1.9.4.3. Basado en el costo de conversión

El mismo precio de entrega se cotiza a todos los compradores sin importar su ubicación. El vendedor está determinando un precio L.A.B. (Precio Libre a Bordo), local del comprador. El vendedor recibe precios netos variables en cada venta, según la cantidad de sus costos de embarque. Se utiliza normalmente cuando los costos de transportación

¹³<http://uproimni.blogspot.com/2008/03/mtodos-utilizados-para-la-fijacin-de.html>

son un factor menor en la estructura total de costos del vendedor. El mercado de un vendedor está dividido en un número limitado de amplias zonas geográficas y se establece un precio uniforme de entrega para cada una.

1.9.4.4. Basado en el costo marginal

Las unidades de un factor que nos vemos obligados a abandonar para emplear unidades adicionales del otro, es lo que se conoce como el Costo Marginal de los factores. Por ejemplo: si para poder emplear una unidad adicional del factor X nos vemos obligados a abandonar el empleo de 100 unidades del factor Y, el costo marginal de sustitución de los factores es 100 a 1, el cual expresa el número de unidades de un factor que damos a cambio de una unidad del otro factor.

1.10. COMERCIO

1.10.1. Definición

El comercio, en otras palabras, es una actividad social y económica que implica la adquisición y el traspaso de mercancías. Quien participa de un acto de comercio puede comprar el producto para hacer un uso directo de él, para revenderlo o para transformarlo. En general, esta operación mercantil implica la entrega de una cosa para recibir, en contraprestación, otra de valor semejante. El medio de intercambio en el comercio suele ser el dinero.

1.10.2. Comerciante

En términos generales, es la persona que se dedica habitualmente al comercio. También se denomina así al propietario de un comercio. Es toda persona natural o jurídica que hace del comercio su profesión habitual.

1.10.3. Consumidor

Un consumidor es una persona u organización que demanda bienes o servicios proporcionados por el productor o el proveedor de bienes o servicios. Es decir, es un agente económico con una serie de necesidades.

1.11. BIENES DE CONSUMO

1.11.1 Definición

Los bienes de consumo (artículos de primera necesidad) son los bienes comprados por consumidores para su uso y placer. Los artículos de primera necesidad incluirían ambos bienes duraderos y perecederos, que cobre todo que usted compra diariamente. Mediando este número permite a los economistas determinar la salud de la economía. Si los bienes de consumo crecen, entonces significan que los consumidores están gastando más. Si disminuyen, significa que los consumidores están gastando menos, que es un signo malo para la economía. Esta medida se utilizada en conjunción con el índice de precios al consumidor.

1.11.2. Índices de Precios al Consumidor

El índice de precios al consumo (IPC) mide el cambio en los precios de bienes y servicios. Esto proporciona una medida para los economistas para analizar el nivel de los precios que los consumidores tienen que pagar para ciertos bienes sobre un periodo de tiempo. Si el (IPC) aumenta, esto significa que los consumidores pagan más para los bienes o servicios que pagaban anteriormente, que podría señalar la inflación. Igualmente, si el (IPC) disminuye, podríamos estar experimentando deflación.

1.11.2.1. Inflación

La inflación es una subida en el promedio de los precios. También puede ser definida como un aumento en los precios de las mercancías o de servicios. Muchos economistas relacionan la inflación con el crecimiento en la fuente de dinero de un país. Cuando hay

un aumento en el dinero, y una disminución en las mercancías, usted puede ver los niveles de la inflación aumentar.

Esto sucede porque usted tiene muchos dólares en competencia por pocas mercancías. Por lo tanto, el precio de las mercancías comienza a aumentar debido a la demanda creciente.

1.11.2.2. Deflación

Las deflaciones cuando los precios totales de los artículos como salarios, bienes y servicios disminuyen como resultado de una disminución de la moneda. La deflación puede también ser el resultado de una falta de confianza del consumidor y por la oferta y demanda, porque la gente para de comprar resultando en precios más bajos. Al reducir los precios también producen menos de sus productos ya que hay menos demanda.

1.12. CANASTA BÁSICA FAMILIAR ECUATORIANA

1.12.1. Concepto

La canasta básica familiar es un conjunto de 75 artículos en menor cantidad y calidad que la canasta básica y se llama vital porque señala el límite de supervivencia de una familia. La Canasta Básica se compone de 75 productos. La canasta familiar se divide en dos: la básica y la vital. Ambas son determinadas por la cantidad y calidad de sus productos. Cuando se habla de canasta familiar, se debe diferenciar entre la básica y la vital. Ambas canastas están formuladas para satisfacer las necesidades de alimentos y bebidas, vivienda, indumentaria y misceláneos de la población.

La canasta básica es un conjunto de 75 productos que sirven para monitorear la subida de sus precios y relacionarlos con las remuneraciones de la población y su capacidad de consumo. Mientras que la canasta vital reúne a 73 artículos, en menor cantidad y calidad que la canasta básica, y se la llama vital porque señala el límite de supervivencia de una familia. La diferencia radica en que se encuentran determinadas por la cantidad y calidad de los productos las componen. Cada cinco años, el INEC realiza una encuesta de ingresos

y gastos de alrededor de 400 artículos de los cuales se identifican 299. Estos conforman la canasta de cálculo del Índice de Precios al Consumidor (IPC), de donde se toman los componentes de las canastas familiar y vital para realizar el seguimiento.

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA -CBA-
CARACTERÍSTICAS DE LOS VEINTISÉIS PRODUCTOS QUE LA INTEGRAN
CANTIDAD DIARIA CONSUMIDA POR FAMILIA, CONTENIDO ENERGÉTICO Y
UNIDAD DE MEDIDA.

Tabla 2: Canasta Básica año 2011

Código	Total, Sección y División	2011									
		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0	<u>PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA, Y LA SILVICULTURA</u>	1.851,45	1.835,35	1.828,54	1.837,24	1.885,19	1.950,16	1.956,60	1.884,87	1.984,28	1.878,27
01	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA	1.895,84	1.828,75	1.813,90	1.745,06	1.706,34	1.691,78	1.795,18	1.804,21	1.896,98	1.826,93
02	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES	1.352,91	1.331,03	1.335,28	1.409,72	1.363,21	1.406,28	1.475,39	1.515,07	1.456,37	1.541,57
03	PRODUCTOS DE LA SILVICULTURA Y LA EXTRACCION DE MADERA	2.005,57	2.143,87	2.153,97	2.185,66	2.214,19	2.216,98	2.229,40	2.247,18	2.403,55	2.393,83
04	PESCADO Y OTROS PRODUCTOS DE LA PESCA	2.409,80	2.575,21	2.580,01	2.759,30	3.237,43	3.605,03	3.191,51	2.685,36	3.032,50	2.531,04
1	<u>MINERALES ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</u>	3.387,23	3.365,13	3.593,46	3.594,55	3.594,55	3.987,24	4.399,76	3.914,25	4.539,02	3.794,46
14	MINERALES METALICOS	3.387,23	3.365,13	3.593,46	3.594,55	3.594,55	3.987,24	4.399,76	3.914,25	4.539,02	3.794,46
2	<u>PROD. ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PROD. DE CUERO</u>	1.519,04	1.525,80	1.523,68	1.523,17	1.524,19	1.537,57	1.524,85	1.524,23	1.523,13	1.527,79
21	CARNE, PESCADO, FRUTAS, LEGUMBRES, ACEITES Y GRASAS	1.796,90	1.797,45	1.776,51	1.766,28	1.761,46	1.796,55	1.754,23	1.742,99	1.734,30	1.744,32
22	PRODUCTOS LACTEOS	1.552,56	1.559,29	1.557,47	1.557,47	1.559,68	1.559,68	1.560,48	1.560,48	1.560,48	1.560,48
23	PRODUCTOS DE MOLINERIA Y ALMIDONES Y SUS PRODUCTOS	1.463,25	1.472,95	1.475,65	1.477,35	1.489,61	1.494,12	1.490,27	1.492,50	1.494,25	1.499,17
24	BEBIDAS	1.468,75	1.468,68	1.468,68	1.474,69	1.474,73	1.488,53	1.488,53	1.488,53	1.488,53	1.489,35
25	PRODUCTOS DEL TABACO	1.696,88	1.696,88	1.696,88	1.696,88	1.696,88	1.696,88	1.696,88	1.780,79	1.780,79	1.780,79
26	HILADOS E HILOS TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES, INCLUSO	1.079,27	1.102,44	1.102,44	1.103,95	1.099,76	1.098,42	1.098,49	1.099,78	1.099,78	1.099,78
27	ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	1.254,38	1.258,99	1.272,28	1.272,28	1.272,28	1.272,28	1.272,28	1.272,28	1.273,20	1.273,20
28	TEJIDOS DE PUNTO O GANCHILLO PRENDAS DE VESTIR	1.398,69	1.426,60	1.424,13	1.433,29	1.433,63	1.434,67	1.439,10	1.439,81	1.452,86	1.453,27
29	CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO CALZADO	1.287,89	1.290,23	1.371,26	1.379,85	1.334,72	1.335,96	1.335,96	1.360,05	1.367,34	1.370,65
3	<u>OTROS BIENES TRANSPORTABLES, EXCEPTO PRODUCTOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO</u>	1.464,66	1.459,19	1.461,34	1.459,28	1.459,26	1.463,45	1.468,97	1.468,87	1.469,14	1.472,13
31	PROD. DE MADERA, CORCHO, PAJA Y MATERIALES TRENZABLES	1.702,89	1.707,33	1.714,90	1.719,13	1.722,52	1.722,52	1.722,52	1.725,48	1.725,48	1.725,48
32	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y	1.331,62	1.332,89	1.332,85	1.323,20	1.326,81	1.324,58	1.342,08	1.313,10	1.324,64	1.325,32
33	PRODUCTOS DE HORNO DE COQUE PRODUCTOS DE PETROLEO	1.440,67	1.440,67	1.440,67	1.441,99	1.441,99	1.442,85	1.442,85	1.446,33	1.446,33	1.446,33
34	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	2.422,52	2.406,77	2.401,36	2.432,80	2.451,07	2.472,73	2.478,77	2.507,77	2.531,75	2.531,78
35	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FIBRAS TEXTILES	1.715,04	1.740,00	1.729,75	1.711,63	1.713,47	1.716,57	1.721,94	1.753,02	1.732,11	1.758,67
36	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PRODUCTOS PLASTICOS	1.523,91	1.421,83	1.453,06	1.456,01	1.440,29	1.440,29	1.460,59	1.460,39	1.461,34	1.460,37
37	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO	1.315,73	1.318,53	1.321,21	1.314,06	1.314,06	1.339,97	1.342,57	1.342,79	1.342,79	1.343,16
38	MUEBLES OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P	1.586,97	1.594,40	1.602,87	1.644,33	1.648,68	1.665,85	1.648,68	1.647,96	1.644,38	1.645,92
4	<u>PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO</u>	1.722,50	1.724,22	1.722,27	1.749,71	1.756,60	1.763,82	1.767,69	1.774,13	1.777,67	1.789,99
41	METALES COMUNES	2.213,06	2.206,57	2.190,85	2.282,65	2.278,91	2.270,76	2.269,22	2.261,57	2.264,31	2.267,83
42	PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y	1.652,89	1.676,02	1.689,48	1.696,07	1.724,80	1.737,94	1.735,30	1.746,07	1.744,42	1.744,51
43	MAQUINARIA PARA USOS GENERALES	899,81	880,23	884,83	884,83	890,50	890,50	890,50	890,50	890,50	890,50
44	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	1.682,20	1.670,56	1.626,80	1.634,64	1.656,40	1.656,40	1.656,40	1.717,25	1.717,25	1.717,25
46	MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS	2.013,77	2.013,77	2.057,99	2.028,88	2.028,88	2.101,12	2.113,03	2.058,26	2.051,05	2.006,71

Fuente: Elaboración conjunta entre el INEC - ESTADISTICAS, ECUADORENCIFRAS, entre otros, con base datos del año 2013.

Tabla 3: Canasta Básica año 2012

Código	Total, Sección y División	2012											
		Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
0	<u>PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA SILVICULTURA</u>	1.950,82	2.012,41	2.002,34	2.082,38	1.921,97	1.965,50	1.999,14	1.949,82	1.938,48	1.842,71	1.901,49	
01	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA	1.937,86	2.019,03	1.954,15	1.927,61	1.843,95	1.869,71	1.914,41	1.997,35	1.999,21	2.001,11	1.987,44	
02	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES	1.525,32	1.486,46	1.519,08	1.524,25	1.397,84	1.379,99	1.361,29	1.367,52	1.324,85	1.401,36	1.468,52	
03	PRODUCTOS DE LA SILVICULTURA Y LA EXTRACCIÓN DE MADERA	2.433,96	2.724,00	2.653,93	2.772,04	2.643,30	2.199,26	2.179,19	2.179,19	1.962,93	1.927,99	1.935,47	
04	PESCADO Y OTROS PRODUCTOS DE LA PESCA	2.599,35	2.736,43	2.852,63	3.402,64	2.931,95	3.125,44	3.196,15	2.616,49	2.605,62	1.931,09	2.225,20	
1	<u>MINERALES ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</u>	3.801,22	3.818,47	3.753,71	3.572,24	3.412,78	3.655,70	3.649,78	3.742,67	4.127,53	4.144,45	4.084,98	
14	MINERALES METALICOS	3.801,22	3.818,47	3.753,71	3.572,24	3.412,78	3.655,70	3.649,78	3.742,67	4.127,53	4.144,45	4.084,98	
2	<u>PROD. ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PROD. DE CUERO</u>	1.534,61	1.539,73	1.565,92	1.582,44	1.577,52	1.581,58	1.585,93	1.595,79	1.597,55	1.590,63	1.589,86	
21	CARNE, PESCADO, FRUTAS, LEGUMBRES, ACEITES Y GRASAS	1.725,81	1.735,66	1.813,53	1.827,88	1.799,02	1.806,25	1.808,85	1.801,77	1.793,56	1.771,04	1.766,17	
22	PRODUCTOS LACTEOS	1.559,65	1.559,31	1.568,55	1.568,55	1.569,23	1.569,23	1.574,84	1.574,84	1.576,52	1.576,52	1.576,52	
23	PRODUCTOS DE MOLINERIA Y ALIMONES Y SUS PRODUCTOS	1.515,15	1.518,84	1.524,26	1.518,81	1.526,75	1.529,65	1.540,89	1.555,97	1.566,60	1.572,75	1.573,95	
24	BEBIDAS	1.522,35	1.526,59	1.542,49	1.625,46	1.625,53	1.625,90	1.626,08	1.667,29	1.667,29	1.650,70	1.650,52	
25	PRODUCTOS DEL TABACO	1.908,22	1.908,22	1.908,22	1.908,22	1.908,22	1.908,22	1.846,06	1.846,06	1.846,06	1.846,06	1.846,06	
26	HILADOS E HILOS TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES, INCLUSO	1.075,28	1.075,81	1.075,81	1.079,15	1.079,15	1.083,43	1.084,57	1.084,57	1.088,74	1.088,74	1.088,74	
27	ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	1.305,14	1.305,14	1.270,04	1.270,04	1.265,43	1.265,43	1.265,43	1.265,43	1.265,43	1.254,35	1.254,35	
28	TEJIDOS DE PUNTO O GANCHILLO PRENDAS DE VESTIR	1.470,69	1.483,33	1.483,98	1.491,10	1.500,51	1.518,74	1.519,79	1.519,82	1.519,66	1.519,66	1.519,72	
29	CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO CALZADO	1.415,01	1.415,01	1.415,01	1.421,18	1.421,18	1.421,18	1.421,02	1.421,02	1.421,16	1.421,16	1.426,93	
3	<u>OTROS BIENES TRANSPORTABLES, EXCEPTO PRODUCTOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO</u>	1.478,36	1.475,86	1.477,68	1.481,71	1.482,53	1.484,58	1.484,40	1.491,66	1.490,07	1.492,94	1.493,24	
31	PROD. DE MADERA, CORCHO, PAJA Y MATERIALES TRENZABLES	1.773,63	1.774,72	1.781,39	1.781,39	1.781,45	1.781,45	1.782,19	1.782,19	1.782,19	1.782,19	1.782,65	
32	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y	1.310,35	1.299,14	1.299,10	1.299,87	1.297,87	1.302,67	1.302,67	1.305,77	1.303,81	1.305,22	1.305,39	
33	PRODUCTOS DE HORNO DE COQUE PRODUCTOS DE PETROLEO	1.446,33	1.446,33	1.446,33	1.446,33	1.446,33	1.446,33	1.446,33	1.446,33	1.446,33	1.446,33	1.448,40	
34	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	2.588,88	2.597,79	2.597,79	2.615,33	2.637,79	2.644,21	2.653,94	2.661,30	2.718,11	2.741,92	2.717,85	
35	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FIBRAS TEXTILES	1.777,43	1.773,83	1.786,88	1.777,88	1.782,75	1.788,50	1.774,60	1.783,36	1.764,02	1.784,34	1.773,75	
36	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PRODUCTOS PLASTICOS	1.465,53	1.465,53	1.465,62	1.519,17	1.520,43	1.524,24	1.524,44	1.554,01	1.554,30	1.555,00	1.555,00	
37	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO	1.372,13	1.372,17	1.373,59	1.373,59	1.373,59	1.374,33	1.385,59	1.405,68	1.405,91	1.405,86	1.407,58	
38	MUEBLES OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P	1.703,29	1.697,68	1.703,36	1.702,97	1.710,53	1.711,10	1.704,58	1.728,85	1.726,89	1.726,89	1.749,44	
4	<u>PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO</u>	1.817,96	1.820,40	1.822,16	1.816,30	1.813,68	1.795,11	1.800,00	1.814,36	1.820,61	1.820,96	1.821,39	
41	METALES COMUNES	2.313,79	2.301,83	2.305,69	2.289,96	2.279,67	2.278,26	2.272,71	2.293,37	2.295,47	2.295,47	2.296,52	
42	PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y	1.749,65	1.763,24	1.763,24	1.765,24	1.765,24	1.765,29	1.763,64	1.765,36	1.764,50	1.768,57	1.768,57	
43	MAQUINARIA PARA USOS GENERALES	900,52	900,52	900,52	900,52	900,52	900,52	910,28	910,28	910,28	910,28	910,28	
44	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	1.718,88	1.747,65	1.754,62	1.754,62	1.754,62	1.754,62	1.754,62	1.754,62	1.754,62	1.754,62	1.754,62	
46	MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS	2.006,71	2.006,71	2.006,71	1.985,12	1.985,12	1.793,21	1.790,32	1.790,32	1.851,42	1.847,09	1.847,09	

Fuente: Elaboración conjunta entre el INEC - ESTADÍSTICAS, ECUADORENCIFRAS, entre otros, con base datos del año 2013.

Tabla 4: Canasta Básica año 2013

Código	Total, Sección y División	2013						
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
0	<u>PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA, Y LA SILVICULTURA</u>	1.922,07	1.951,98	1.977,49	2.012,92	1.939,74	2.008,97	1.986,94
01	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA	2.027,00	2.071,77	2.100,71	2.112,35	2.032,60	1.976,26	1.916,91
02	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES	1.470,85	1.524,14	1.557,34	1.443,04	1.388,73	1.442,77	1.498,72
03	PRODUCTOS DE LA SILVICULTURA Y LA EXTRACCION DE MADERA	1.950,85	1.967,19	2.008,12	2.041,28	2.049,74	1.987,83	1.790,98
04	PESCADO Y OTROS PRODUCTOS DE LA PESCA	2.207,09	2.153,07	2.155,85	2.485,78	2.407,79	2.927,28	2.922,11
1	<u>MINERALES ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</u>	3.951,66	4.514,16	3.989,19	3.921,35	3.261,57	3.278,13	3.252,89
14	MINERALES METALICOS	3.951,66	4.514,16	3.989,19	3.921,35	3.261,57	3.278,13	3.252,89
2	<u>PROD. ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO</u>	1.601,85	1.614,47	1.617,53	1.621,32	1.618,84	1.618,41	1.615,95
21	CARNE, PESCADO, FRUTAS, LEGUMINOSAS Y PRODUCTOS DE LA PESCA	806,50	806,50	1.818,21	1.825,55	1.811,71	1.810,36	1.802,12
22	PRODUCTOS LACTEOS	577,23	577,23	1.577,23	1.577,23	1.580,20	1.580,97	1.580,97
23	PRODUCTOS DE MOLINERIA Y ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL	583,33	583,33	1.581,49	1.582,89	1.585,92	1.585,79	1.585,28
24	BEBIDAS	680,33	680,33	1.680,33	1.686,96	1.687,11	1.687,11	1.686,75
25	PRODUCTOS DEL TABACO	1.976,59	1.976,59	1.976,59	1.976,59	1.976,59	1.976,59	1.976,59
26	HILADOS E HILOS TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES, INCLUSO	1.091,11	1.091,82	1.096,60	1.096,60	1.096,60	1.096,59	1.096,59
27	ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	1.254,81	1.387,80	1.387,80	1.387,80	1.387,80	1.387,80	1.387,80
28	TEJIDOS DE PUNTO O GANCHILLO PRENDAS DE VESTIR	1.520,94	1.568,17	1.567,86	1.572,12	1.572,08	1.570,47	1.571,37
29	CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO CALZADO	1.444,90	1.476,42	1.477,59	1.479,45	1.483,28	1.483,28	1.483,28
3	<u>OTROS BIENES TRANSPORTABLES, EXCEPTO PRODUCTOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO</u>	1.495,99	1.500,82	1.504,06	1.507,50	1.509,98	1.509,99	1.510,72
31	PROD. DE MADERA, CORCHO, PAJA Y MATERIALES TRENZABLES	1.782,65	1.796,24	1.796,47	1.799,16	1.811,53	1.811,95	1.811,95
32	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y	1.315,19	1.318,99	1.321,95	1.327,27	1.332,14	1.332,12	1.333,38
33	PRODUCTOS DE HORNO DE COQUE PRODUCTOS DE PETROLEO	1.448,40	1.448,40	1.448,40	1.448,42	1.448,42	1.448,42	1.448,42
34	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	2.563,65	2.565,29	2.559,79	2.551,34	2.550,78	2.541,08	2.533,94
35	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FIBRAS TEXTILES	1.781,41	1.798,34	1.795,37	1.811,13	1.811,28	1.812,89	1.823,81
36	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PRODUCTOS PLASTICOS	1.564,73	1.566,70	1.584,42	1.584,46	1.584,50	1.584,49	1.570,48
37	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO	1.419,36	1.430,97	1.440,80	1.448,35	1.460,30	1.460,30	1.465,70
38	MUEBLES OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P	1.756,25	1.775,26	1.788,98	1.786,39	1.785,60	1.785,00	1.784,75
4	<u>PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO</u>	1.802,60	1.800,61	1.801,81	1.795,97	1.774,67	1.751,45	1.751,01
41	METALES COMUNES	2.296,52	2.306,88	2.305,48	2.304,13	2.243,93	2.160,47	2.158,91
42	PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y	1.699,67	1.671,64	1.670,69	1.668,22	1.668,22	1.664,97	1.664,46
43	MAQUINARIA PARA USOS GENERALES	910,34	922,14	922,14	922,14	922,24	922,24	914,18
44	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	1.754,62	1.754,62	1.777,16	1.791,58	1.791,58	1.791,58	1.791,58
46	MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS	1.773,16	1.773,16	1.773,16	1.694,22	1.678,09	1.674,57	1.674,57

Fuente: Elaboración conjunta entre el INEC - ESTADISTICAS, ECUADORENCIFRAS, entre otros, con base datos del año 2013.

1.13. Evolución Histórica de la Economía Ecuatoriana enfocada a Precios

En agosto de 1988 termina su mandato el Ing. León Febres Cordero e inicia el siguiente el doctor Rodrigo Borja Cevallos. El nuevo equipo de Gobierno determinó como metas prioritarias: disminuir el ritmo del aumento de los precios; mejorar el poder adquisitivo de los salarios; recuperar el nivel de las reservas internacionales; reducir el monto de las obligaciones pendientes de pago, que alcanzaba 958 millones de dólares; y disminuir el déficit del sector público.

El tipo de cambio del mercado de intervención se devaluó en un 56% y se estableció un sistema de minidevaluaciones programadas con una tasa de inflación esperada del 30%. Con este mecanismo se establecía el tipo de cambio como la referencia para las expectativas inflacionarias.

El nuevo Gobierno realizó ajustes iniciales, poniendo énfasis en el reordenamiento fiscal e incluyó un congelamiento del crédito del Banco Central al sector público, ajustes salariales menores a la inflación, y correcciones graduales en los precios de los bienes y servicios públicos. Con una política cambiaria basada en ajustes graduales y preanunciados, se pretendía mantener la competitividad del sector transable. Además, se dio inicio a un amplio programa de reformas estructurales en las áreas financiera, tributaria y arancelaria.

En 1970, el PIB fue de 62,912 millones (sucres constantes de 1975), y subió a 227,678 millones en 1998 y a 228,252 millones en el 2001, de acuerdo con datos del Banco Central. La tasa de crecimiento anual del PIB entre 1970 y el 2001 fue de 3.5%. Este aumento reflejó cambios en una variable intensiva, “producto interno bruto por persona” y en una variable extensiva, “tamaño de la población”, esta Variable Extensiva (Produccion Economica por Persona) no es mas que el producto interno bruto y que en los años de 1970 fue de 10.538 sucres, de 18.700 sucres en 1998 y de 17.722 sucres constantes en el 2001.

Por otro lado se tiene además a la Variable Extensiva, esta población aumentó a una tasa promedio anual de 2.5% entre 1970 y 2001.

Según los reportes del VI Censo de Población y V de Vivienda realizado en el año 2001, la población ecuatoriana ascendió a 12,2 millones de personas (INEC, 2002). Los datos censales indican que la población total se incrementó en 2.96% anual entre 1950-1962, 3.10% en el período 1962-1974, 2.62% entre los años 1974-1982, 2.19% entre 1982 y 1990, y 2.05% en el período 1990-2001 (INEC, 2002).

1.14. Combinación de los Efectos de las Variables Intensivas y Extensivas

Durante 1970 y 1998, la tasa de crecimiento poblacional (2.6% anual) ha sido más del doble que la tasa de crecimiento del PIB por persona (1.4% anual). De acuerdo con la teoría neoclásica, el precio por cada equivalente calórico de combustible debe ser igual a su producto marginal y representar su valor económico.

El producto marginal de un combustible se determina en parte por un conjunto complejo de atributos únicos a cada combustible, tales como escasez física, capacidad para realizar trabajo útil, costo de conversión, densidad de energía, limpieza, capacidad de almacenaje, seguridad, flexibilidad de uso, costo de conversión, entre otros (Cleveland et al., 1998). Si se acepta esta noción, el precio por equivalente calórico varía entre los tipos de combustibles.

También es conveniente examinar los precios relativos de la energía, debido a que esto muestra el producto marginal y proporciona señales sobre la utilidad económica de la energía. Los precios de los combustibles y la electricidad (109 calorías) y los precios relativos con respecto a la electricidad.

Aparecen tres momentos en la evolución de los precios relativos. Primero, los precios relativos de los combustibles fósiles con respecto a la electricidad mostraron una tendencia a la baja durante los 70; segundo, los precios relativos mostraron una tendencia

clara al alza durante los 80, excepto por el gas; tercero, existió una tendencia a la baja, excepto en el caso de la gasolina.

La relación entre el índice de salarios reales (1970= 100) y el índice de precios reales de algunos combustibles (gasolina y gas). Las curvas muestran que el precio real de los combustibles y de la electricidad disminuyó durante los 70, mientras los salarios reales crecieron.

La disminución de los precios de los combustibles favoreció el uso de combustibles y electricidad con respecto al trabajo.

Durante los años ochenta (1980-1990), la tendencia histórica cambió: los salarios reales cayeron drásticamente durante este período (-7.6% por año). En 1980, los salarios mensuales promedio alcanzaron los 590 mil sucres reales; para 1990, estos habían caído a 237 mil sucres reales. Los precios reales de los combustibles y de la electricidad fueron erráticos durante este período.

Efectivamente, los precios reales del gas de uso doméstico (sucres reales por barril) y de la electricidad (sucres reales). cayeron a una tasa promedio de 15.2% y 6.7% al año, durante 1980 y 1990, respectivamente. Los precios reales de combustibles provenientes de fuel oil, diesel y gasolina aumentaron durante el mismo período.

Entre 1990 y 1998, los salarios reales se incrementaron (6.9% por año). Sin embargo, en 1998, los salarios reales fueron mucho más bajos que aquellos de 18 años atrás. Los precios reales del GLP y fuel oil disminuyeron, mientras que los precios reales de la gasolina y el diesel se elevaron durante los mismos años.

La capacidad adquisitiva de los salarios en términos de combustibles y electricidad (el promedio de los salarios reales mensuales, dividido para los precios reales de los combustibles) aumentó durante los 70. Sin embargo, desde 1980, la capacidad adquisitiva de los salarios en términos energéticos ha disminuido, con la excepción del gas para uso doméstico.

1.15. Elevación de Precios de los Productos de Primera Necesidad en Ecuador

La elevación del precio en todos los productos es algo que no pasa inadvertido al habitante de este país, sino que, más bien confirma el hecho de que el Ecuador siente ya el golpe de la crisis que afecta al mundo entero.

En todos los órdenes y en todas las escalas, hay un aumento a veces drástico e inexplicable de los precios, partiendo de los productos de primera necesidad que en el transcurso de una semana se ven afectados en porcentajes de alza de hasta el 200%, todo los sectores han sido golpeados.

La inflación que en el año 2008 bordeó el 8,3 % se repetirá este año, con la agravante de que existe menos circulante y que esto provocará un descenso dramático en las ventas, provocando una paralización al comercio y por ende a la industria.

Las fluctuaciones en el precio del petróleo, la disminución en las remesas que vienen del exterior, las medidas cautelares en el sector importador, todo se ha confabulado para ahondar esta crisis e influir directamente en los precios y por ende en la economía familiar de los ecuatorianos; de tal manera que nuestra economía dolarizada ha entrado en una carrera inflacionaria que es necesario detenerla.

Se ha hablado de que es necesario pensar en una moneda sustitutiva del dólar, pero debemos analizar en que beneficiaría eso a la micro economía, ya que al pasar a otra moneda de curso legal nos rondaría el fantasma de la devaluación para nuevamente volver a como estuvimos antes de la adopción del dólar como moneda oficial.

1.16. SISTEMA DE CONTROL

Sistema de control es el conjunto de dispositivos que actúan juntos para lograr un objetivo de control.

Un sistema dinámico puede definirse conceptualmente como un ente que recibe unas acciones externas o variables de entrada, y cuya respuesta a estas acciones externas son

las denominadas variables de salida.

1.16.1 Sistemas de control en lazo abierto y lazo cerrado.

a.- Sistema: es la combinación de componentes que actúan conjuntamente y cumplen un determinado objetivo.

b.- Variable de entrada: es una variable del sistema tal que una modificación de su magnitud o condición puede alterar el estado del sistema.

c.- Variable de salida: es una variable del sistema cuya magnitud o condición se mide.

Perturbación: es una señal que tiende a afectar el valor de la salida de un sistema. Si la perturbación se genera dentro del sistema se la denomina interna, mientras que una perturbación externa se genera fuera del sistema y constituye una entrada.

1.16.1.1 Objetivos

- Reconocer en un sistema las variables de entrada, de salida y de perturbación.
- Distinguir un sistema de control en lazo abierto y en lazo cerrado.
- Reconocer en un sistema de control, lazo abierto o cerrado, las variables de entrada, salida y perturbación.
- Reconocer las tareas que se realizan en un sistema de control, y los elementos que lo integran.
- Distinguir el control automático del manual.
- Enumerar las ventajas y desventajas del control automático frente al control manual.
- Enumerar las ventajas y desventajas del control en lazo abierto frente al control en lazo cerrado.
- Clasificar los sistemas de control.
- Explicar el funcionamiento de sistemas de control sencillos.
- Dado un sistema sencillo proponer algún sistema de control para él.
- Saber que etapas deben seguirse en la realización de un sistema de control.

1.16.1.2 Clasificación

Control en lazo abierto

Aquellos en los que la variable de salida (variable controlada) no tiene efecto sobre la acción de control (variable de control).

- Características

- No se compara la salida del sistema con el valor deseado de la salida del sistema (referencia).
- Para cada entrada de referencia le corresponde una condición de operación fijada.
- La exactitud de la salida del sistema depende de la calibración del controlador.
- En presencia de perturbaciones estos sistemas de control no cumplen su función adecuadamente.

Control en lazo cerrado

Aquellos en los que la señal de salida del sistema (variable controlada) tiene efecto directo sobre la acción de control (variable de control).

Operación que en presencia de perturbaciones tiende a reducir la diferencia entre la salida de un sistema y alguna entrada de referencia. Esta reducción se logra manipulando alguna variable de entrada del sistema, siendo la magnitud de dicha variable de entrada función de la diferencia entre la variable de referencia y la salida del sistema.

1.17. SISTEMAS DE CONTROL DE GOBIERNO

Es un proceso integral respaldado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos.

Está orientada a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y

oportunidad de la información, así como la adopción de medidas para corregir deficiencias institucionales.

Para el caso de las instituciones del estado, el control interno será responsabilidad de cada una de ellas y tendrá como finalidad primordial proporcionar seguridad razonable de que se protegen los recursos públicos y se alcancen los objetivos institucionales, por medio de la aplicación de las normas de control interno que sirven de marco básico para que las entidades del sector público y sus servidores implanten y pongan en marcha su propio control interno, así como la creación de condiciones para el ejercicio del control externo a cargo de la Contraloría General del Estado.

1.18. FLUJOGRAMA

Un flujo grama, es una muestra visual de una línea de pasos de acciones que implican un proceso determinado. Es decir, el flujo grama consiste en representar gráficamente, situaciones, hechos, movimientos y relaciones de todo tipo a partir de símbolos.

Básicamente, el flujo grama hace que sea mucho más sencillo el análisis de un determinado proceso para la identificación de, por ejemplo, las entradas de los proveedores, las salidas de los clientes y de aquellos puntos críticos del proceso.

Una de las características de los flujo gramas es la utilización de símbolos para representar las diversas etapas del proceso.

Es decir se utilizarán flujo gramas como procedimientos de control de precios y cantidad a los productos de primera necesidad en la Ciudad de Otavalo.

1.19. METODO 5-S

El método de las 5S es una técnica japonesa para gestionar de una forma adecuada. El nombre de 5S le viene por las iniciales de las 5 etapas que componen el método.

a) Las 5 S corresponden a las siguientes etapas de este método:

1. Clasificación – (Separar Innecesarios)
2. Orden – (Situar Necesarios)
3. Limpieza – (Suprimir suciedad)
4. Estandarización – (Señalizar anomalías)
5. Mantener la Disciplina – (Seguir Mejorando)

b) Objetivo Particular

1. Eliminar del espacio de trabajo lo que sea inútil
2. Organizar el espacio de trabajo de forma eficaz
3. Mejorar el nivel de limpieza de los lugares
4. Prevenir la aparición de la suciedad y el desorden
5. Fomentar los esfuerzos en este sentido

Es decir se considera necesaria la utilización del método de las 5S para mejorar el procedimiento y la calidad de los productos de primera necesidad en la ciudad de Otavalo.

1.20 CARTAS DE CONTROL

Las cartas de control sirven para poder analizar el comportamiento de los diferentes procesos y poder prever posibles fallos de producción mediante métodos estadísticos. Además las cartas de control se utilizan para chequear la estabilidad de un proceso.

Es decir existirá un modelo de control en cuanto a precios de los productos de primera necesidad, el mismo que será de gran facilidad debido a que los precios deberán ser colocados en cada uno de los locales comerciales de la ciudad de Otavalo y deberán ser controlados por las autoridades, caso contrario recibirán la sanción correspondiente.

1.21. ECONOMÍA DE OTAVALO

Los Otavaleños desde épocas de la colonia han venido demostrando sus habilidades para

la producción de artesanías, sino que además sus destrezas en el campo del comercio.

Con certeza podría manifestar que a partir de la década de los años 80 la economía de nuestro Cantón se basó en el turismo y las artesanías. El éxito comercial en los mercados nacionales e internacionales ha sido el resultado al emprendimiento de sus productos quienes con una visión exitosa fueron especializados en productos de diferentes artesanías y textiles las mismas que se desarrollaron en cada comunidad permitiéndoles en lo posterior a unificarse llegando a formar una red muy consolidada de comerciantes indígenas.

En el ámbito económico se considera que la ciudad de Otavalo avanzado mucho tanto en su aspecto arquitectónico como en el nivel de vida de sus habitantes, elementos estos que en lugar a dudas es gracias al comercio local, provincial, regional, nacional e internacional. Este adelanto económico que ha permitido a sus habitantes ser parte del buen vivir a traído aleatoriamente ciertos problemas económicos como el incremento del costo de vida promedio por cada habitante ya que al existir alta demanda de productos y servicios automáticamente la oferta es insuficiente y consecuentemente el incremento de costos en productos y servicios.

CAPÍTULO II.- DIAGNÓSTICO

2.1. Diagnóstico de la Investigación

Otavaló considerada una de las ciudades turísticas de mayor importancia en el ámbito nacional e internacional, es escenario de una gran actividad económica por lo que se considera necesario efectuar un trabajo investigativo sobre el control y fijación de precios en productos agroalimentarios entre otros basados en las políticas de gobierno sobre esta materia con el único propósito de adquirir una cultura de servicio y mas no de explotación al turismo, para de esta manera dar una imagen interna, nacional e internacional de que sus ciudadanos son gente amable, respetuosa y cumplidores de las normativas de comercio, por lo tanto constituir a la ciudad de Otavaló en un lugar obligatorio de turismo, generando de esta manera un incremento en las economías de las familias Otavaleñas.

Por lo tanto el presente trabajo de investigación tiene la finalidad de analizar el desarrollo de un sistema de fijación y control de precios en productos agroalimentarios en base a la política que en esta materia el gobierno del Economista Rafael Correa ha implementado a nivel nacional de conformidad a lo establecido en el decreto No1438 del 22 de febrero del 2013, y que es necesario socializar como políticas de estado en la ciudad de Otavaló. A través de este trabajo de investigación se va a realizar un estudio sobre estas normativas, en el mercado de la ciudad, para determinar si existe una correcta aplicación de las políticas de gobierno en lo relacionado a fijación y control de precios en productos agroalimentarios y a la vez conocer si las autoridades a su cargo realizan un control eficaz en este campo, y complementar este estudio con una valoración sobre el conocimiento de estas políticas de gobierno por parte de productores, y consumidores de la ciudad de Otavaló.

En el desarrollo del presente capítulo se presentará los objetivos diagnósticos necesarios para cumplir con la investigación, se elaborarán las respectivas variables e indicadores para establecer las fuentes y los actores necesarios para la obtención de la información que servirá de análisis para el proyecto.

Además se utilizará los medios necesarios para obtener información secundaria que sirva de sustento al proyecto propuesto, que sirva para determinar los productos que se utilicen de análisis para verificar si la política de precios se está cumpliendo y ayudando a la economía de la ciudad de Otavalo.

Utilizando como parte de un proceso investigativo, las encuestas, efectuadas en la ciudad de Otavalo se pudo determinar que los productos de mayor incremento en los precios, durante los años 2011-2012-2013, fueron en los productos de primera necesidad y con mayor impacto en los productos agroalimentarios, incrementos estos que han tenido incidencia directa en las economías familiares y economías de mercado.

Como objetivo primordial del presente capítulo es identificar el sistema de control más adecuado fundamentado en una política de Gobierno, a través de la cual se determina la forma de fijar y controlar los precios a los productos de primera necesidad a nivel nacional y consecuentemente a los productos de primera necesidad en la ciudad de Otavalo, tomando en cuenta como un factor de vital importancia en la fijación de precios, la oferta y la demanda.

2.1.1. Antecedentes.

Históricamente se conoce que Ecuador es uno de los países donde los precios de los productos varían constantemente según la ubicación geográfica, costumbres, demanda de su población tomando en cuenta el lugar donde son comercializados. En la actualidad la fijación y control de precios oficiales al productor, acumula críticas al momento de evaluar su efectividad, por un lado, están los que consideran que esta política les abre un marco jurídico para protegerse y exigir un pago justo; por el otro, hay quienes creen que la falta de control impide que se cumpla con ese objetivo y en consecuencia aparece la especulación e incremento desmedido de los precios de los productos de primera necesidad y agroalimentarios.

El debate resurge en momentos en que el Gobierno del Economista Rafael Correa dispone, vía Decreto Ejecutivo No 1438, del 22 de febrero del 2013, establecer precios referenciales a 46 productos agroalimenticios en los mercados mayoristas del país, con el

objetivo de defender al consumidor, políticas de gobierno que deben ser también aplicadas en mercados considerados no mayoristas como es el caso del mercado de la ciudad de Otavalo.

Tradicionalmente, productos como el arroz, soya, maíz y leche entre otros han estado dentro de este esquema de regulación de precios al productor, para evitar comportamientos especulativos por parte de productores, y comercializadores.

En aplicación a las políticas de Gobierno en lo referente a definir precios en productos agroalimentarios y otros, se instalan mesas de negociación, antes conocidos como consejos consultivos, con la participación de representantes del sector productor, industrial, exportador, e importador (según el caso) y autoridades del ramo, quienes al no alcanzar consensos sobre fijación de precios y en uso de las atribuciones legales que le confiere la ley, es el régimen, quien al final fija los precios.

Es así, que el gobierno del presidente Rafael Correa, mediante decreto ejecutivo tantas veces mencionado, decidió fijar los precios a 46 productos agrícolas de primera necesidad, con el propósito de controlar su comercialización evitando en lo posible una especulación que dé lugar al incremento desmedido de precios, y ante las voces de protestas de aquellos sectores que se consideran afectados, el Gobierno a través de diversos medios de difusión ha explicado que se tratarán de precios referenciales y que se realizarán controles en los mercados mayoristas, minoristas y demás centros de expendio.

Con estos antecedentes se considera necesario obtener información más detallada en la ciudad de Otavalo, sobre el comportamiento de los ciudadanos en el mercado local ya sea de parte de vendedores como de consumidores quienes se constituyen en sujetos activos del comercio formal e informal, por lo tanto debe existir una amplia socialización de estas normativas que permitan manejar precios justos y un control eficiente en la comercialización de productos agroalimentarios y otros, políticas que bien aplicadas por todos los estamentos irán en beneficio de los consumidores.

2.2. Objetivos del Diagnóstico

2.2.1. Objetivo General

Identificar elementos para desarrollar un sistema de control de precios a los productos de primera necesidad, en la ciudad de Otavalo con la finalidad de contribuir de forma indirecta con el desarrollo económico de la zona.

2.2.2. Objetivos Diagnósticos

- Determinar el nivel de cumplimiento de la política de precios por parte de los vendedores en la ciudad de Otavalo.
- Conocer la forma para determinar el precio y su control de los productos de primera necesidad, por parte de las autoridades.
- Identificar que los productos vendidos sean de calidad y cumplan con los requerimientos de higiene.
- Establecer si se cumple el derecho de los consumidores de recibir un trato transparente, equitativo o abusivo por parte de los proveedores de productos.
- Determinar si la aplicación de la política de precios actuales garantiza a la población un acceso justo a los alimentos indispensables para garantizar la seguridad alimentaria

2.3. Variables

Variable 1.- Cumplimiento de políticas

Variable 2.- Métodos de Control

Variable 3.- Identificación de productos

Variable 4.- Derecho del consumidor

Variable 5.- Seguridad Alimentaria

2.4. Indicadores

Variable1.- Cumplimiento de Políticas

- Conocimiento
- Políticas
- Precios

- Mercado
- Oferta y Demanda

Variable 2.- Determinación de Precios

- Fijación de Precios
- Índice de Precios al Consumidor
- Estadísticas
- Métodos utilizados de control

Variables 3.- Identificación de Productos

- Productos de primera necesidad
- Carnes
- Vegetales
- Hortalizas
- Frutas

Variable 4.- Derecho del consumidor

- Especulación
- Precio
- Leyes
- Reglamentos
- Políticas

Variable 5.- Seguridad Alimentaria

- Alimentos
- Precio Justo
- Calidad
- Higiene

2.5. Matriz De Relación Diagnostica

Para cada objetivo se ha planteado las variables y los indicadores del diagnóstico, para mejor comprensión es necesario realizar una matriz en la que se relacionen todos estos aspectos para de esta manera determinar la técnica de investigación que cada indicador requiere y facilite la recolección de datos.

Tabla 5: Matriz de Relación Diagnóstica

OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES	TÉCNICA	FUENTE
Determinar el nivel de cumplimiento de la política de precios por parte de los vendedores en la ciudad de Otavalo.	Cumplimiento de políticas	- Conocimiento Políticas. - Precios - Mercado - Oferta - Demanda	- Encuestas - Entrevistas - Observación Bibliográfica o Documental	Vendedores Consumidores Autoridades
Conocer la forma para determinar el precio y su control de los productos de primera necesidad, por parte de las autoridades	Determinación de Precios	- Fijación de Precios - Índice de Precios al Consumidor - Estadísticas - Métodos utilizados de control.	- Encuestas - Entrevistas - Observación Bibliográfica o Documental	Vendedores Consumidores Autoridades

• Identificar que los productos vendidos sean de calidad y cumplan con los requerimientos de higiene.	Identificación de Productos	• Productos de primera necesidad • Carnes • Vegetales • Hortalizas • Frutas	• Encuestas • Entrevistas • Observación • Bibliográfica o Documental	Vendedores Consumidores Autoridades
• Establecer si se cumple el derecho de los consumidores de recibir un trato transparente, equitativo o abusivo por parte de los proveedores de productos.	Derecho del consumidor	• Especulación • Precio • Leyes • Reglamentos • Políticas	• Encuestas • Entrevistas • Observación • Bibliográfica o Documental	Vendedores Consumidores Autoridades

• Determinar si la aplicación de la política de precios garantiza a la población un acceso justo a los alimentos indispensables para poder tener una vida sana.	Seguridad Alimentaria	• Alimentos • Precio Justo • Calidad • Higiene	• Encuestas • Entrevistas • Observación • Bibliográfica o Documental	Vendedores Consumidores Autoridades
---	-----------------------	--	--	---

Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

2.6. MECÁNICA OPERATIVA

Introducción

A través de este trabajo de investigación se va a realizar un estudio sobre normativas en el mercado de la ciudad, para determinar si existe una correcta aplicación de las políticas de gobierno en lo relacionado a fijación y control de precios en productos agroalimentarios y a la vez conocer si las autoridades a su cargo realizan un control eficaz en este campo, y complementar este estudio con una valoración sobre el conocimiento de estas políticas de gobierno por parte de productores y consumidores de la ciudad de Otavalo.

En el desarrollo del presente trabajo investigativo se presentará los objetivos diagnósticos necesarios para cumplir con la investigación, se elaborarán las respectivas variables e indicadores para establecer las fuentes y los actores necesarios para la obtención de la información que servirá de análisis para el proyecto. Además se utilizará los medios necesarios para obtener información secundaria que sirva de sustento al proyecto propuesto, que sirva para determinar los productos que se utilicen de análisis para verificar si la política de precios se está cumpliendo y ayudando a la economía de la ciudad de Otavalo.

Utilizando como parte de un proceso investigativo, las encuestas, efectuadas en la ciudad de Otavalo se pudo determinar que los productos de mayor incremento en los precios, durante los años 2011-2012-2013, fueron en los productos de primera necesidad y con mayor impacto en los productos agroalimentarios, incrementos estos que han tenido incidencia directa en las economías familiares y economías de mercado.

2.6.1. Población o Universo

La investigación estará dirigida a la siguiente población:

Población 1.- La población 1 está conformado por los consumidores, especialmente de la población económicamente activa de la ciudad de Otavalo.

2.6.2. Identificación de la Muestra

Muestra 1 de la población 1:

En la ciudad de Otavalo la población económicamente activa asciende a 33.370¹⁴ personas, por lo tanto al ser un número superior a 30 fue necesario realizar una muestra, es así que se consideró la utilización de la muestra aleatoria simple que consiste en tomar un grupo de personas indistintamente con la finalidad de obtener información que contribuya a la ejecución del proyecto. Por ello una vez realizada la formulación y desarrollo de la fórmula se obtuvo un número significativo para obtener la información. Para el cálculo de la muestra se utilizará la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Nd^2 Z^2}{(N-1)E^2 + d^2 Z^2}$$

En donde:

n= Tamaño de la muestra, número de unidades a determinarse.

N= Universo o población a estudiarse.

d²= Varianza de la población respecto a las principales características que se van a representar. Es un valor constante que equivale a 0.25, ya que la desviación típica tomada como referencia es =0.5

N-1= Corrección que se usa para muestras mayores a 30 unidades.

E= Límite aceptable de error de muestra que varía entre 0.01-0.09 (1% y 9%).

Z= Valor obtenido mediante niveles de confianza o significación con el que se va a realizar el tratamiento de estimaciones. Es un valor constante que si se lo toma en relación al 95% equivale a 1.96.

2.6.2.1. Cálculo del Tamaño de la Muestra

Para determinar el tamaño de la muestra reemplazamos los valores en la fórmula.

¹⁴ INEC. Último censo 2010. www.inec.gob.ec

$$N= 33.370$$

$$d^2= 0.5$$

$$N-1= 33.370-1$$

$$E= 0.05$$

$$Z= 1.96$$

$$n= \frac{33.370(0.5)^2(1.96)^2}{(33.370-1)*(0.05)^2 + (0.5)^2(1.96)^2}$$

$$n=32048.548$$

$$84.3829$$

$$n=379,79$$

$$n= 379 \text{ consumidores}$$

2.6.3. Información Primaria

La información del diagnóstico se organizó de acuerdo a cada una de las variables específicas de la investigación, tomando en cuenta los objetivos de la investigación se estableció las técnicas necesarias para elaborar los instrumentos y adoptar los procedimientos por medio de los cuales se obtuvo información confiable y válida requerida en el desarrollo del estudio. Por lo tanto se seleccionó la encuesta, y la investigación documental como las técnicas más apropiadas y convenientes a través de las cuales se obtuvo la información.

2.6.3.1. Encuestas

Se implementó el cuestionario estructurado, para lo cual se diseñaron una serie de preguntas con el objetivo de ser formuladas sobre determinados aspectos de la economía del país. Esta encuesta se aplicará a los consumidores o clientes sobre diferentes aspectos especialmente en lo relacionado a la adquisición y nueva perspectiva de la política de precios del gobierno.

Los cuestionarios fueron dirigidos para obtener fundamentos sobre asignación de costos, elementos del costo, comercialización y el control interno sobre todo la valoración que se da al inventario de materia prima.

2.6.3.2. Entrevistas

Se realizó una entrevista estructurada, aplicada a la Sra. Comisaria Nacional y a los tres señores presidentes (vendedores) de los mercados de la ciudad, para lo cual se diseñaron una serie de preguntas destinadas a obtener información en lo referente a economía y aplicación de la política de precios.

2.6.4. Información Secundaria

La información obtenida se complementó con la revisión y análisis de documentos como estadísticas, registros; con la finalidad de obtener una visión general de la economía nacional. Además se revisaron y analizaron textos realizados por otros investigadores referidos a información especializada en economía.

Además se utilizará como fuente secundaria la normativa, en lo referente a la política de precios impuesta por el gobierno nacional ecuatoriano.

2.7. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

2.7.1. Encuesta dirigida a los consumidores de la ciudad de Otavalo. (Anexo 2)

Identificar que los productos vendidos sean de calidad y cumplan con los requerimientos de higiene.

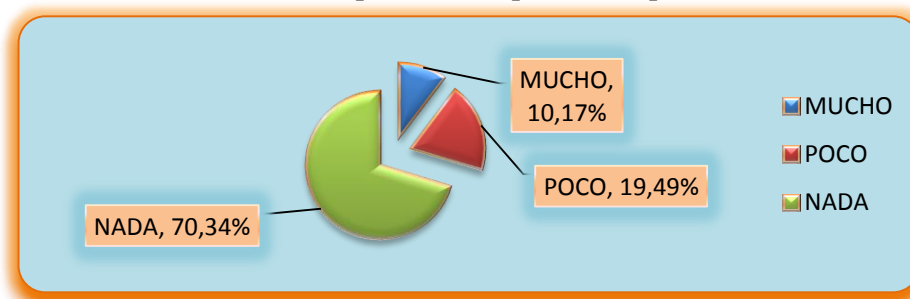
1.- ¿Conoce cuáles son los productos a los cuales se aplica la política de fijación y control de precios?

Tabla 6: Fijación de Precios

PARÀMETROS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUCHO	39	10,17
POCO	74	19,49
NADA	266	70,34
TOTAL	379	100

Fuente: Encuesta realizada a los Consumidores de la Ciudad de Otavalo.
Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.
Año: 2013.

Gráfico 1: Aplicación de política de precios



Fuente: Encuesta realizada a los Consumidores de la Ciudad de Otavalo.
Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.
Año: 2013

Análisis:

Con la pregunta establecida se pudo determinar que la mayoría de las personas no tienen conocimiento sobre la política de fijación y control de precios y a cuales productos son aplicables; por lo que se debería difundir información para que de esta manera identifiquen sus beneficios.

Determinar el nivel de cumplimiento de la política de precios por parte de los vendedores de la ciudad de Otavalo.

2.- ¿En los locales comerciales y mercados de la Ciudad de Otavalo se encuentran ubicadas la lista de precios de los productos de primera necesidad que sirvan como medio de control?.

Tabla 7: Ubicación de la lista de precios de los productos

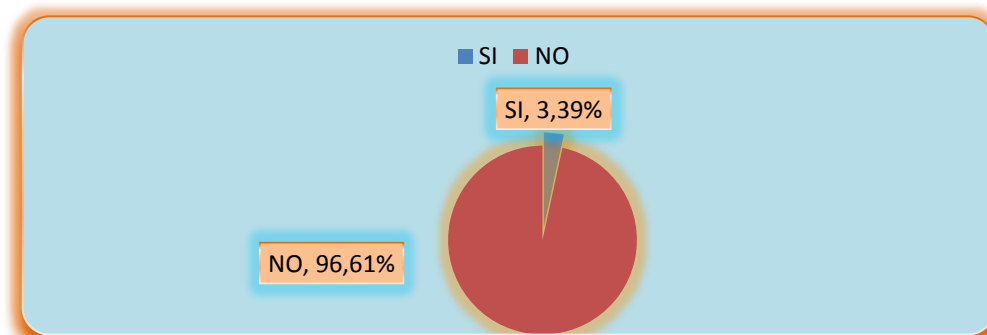
PARÀMETROS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	13	3,39
NO	366	96,61
TOTAL	379	100

Fuente: Encuesta realizada a los Consumidores de la Ciudad de Otavalo.

Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Año: 2013.

Gráfico 2: Porcentaje ubicación de la lista de precios de los Productos



Fuente: Encuesta realizada a los Consumidores de la Ciudad de Otavalo.

Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Año: 2013

Análisis:

Las encuestas realizadas indican resultados en los cuales se puede evidenciar que casi en la totalidad de los locales comerciales y mercados, no presentan lista de precios de los productos para los consumidores, es así que en la ciudad de Otavalo no existe un correcto control de precios, por lo cual las autoridades deberían considerar un punto clave de mejoramiento.

Conocer los métodos y los medios utilizados para determinar los precios y el control de los mismos parte de las autoridades.

3.- ¿En la ciudad de Otavalo, se realiza un control de precios por parte de las autoridades en base a políticas gubernamentales?.

Tabla 8: Control de Precios

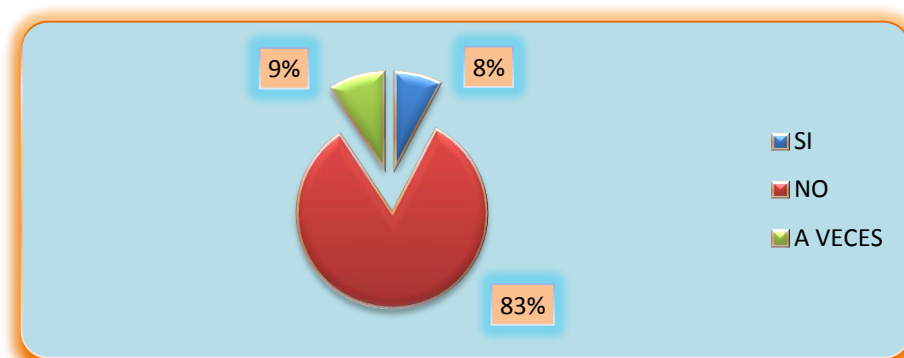
PARÀMETROS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	30	8
NO	315	83
A VECES	34	9
TOTAL	379	100

Fuente: Encuesta realizada a los Consumidores de la Ciudad de Otavalo.

Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Año: 2013

Gráfico 3: Porcentaje Control de Precios



Fuente: Encuesta realizada a los Consumidores de la Ciudad de Otavalo.

Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Año: 2013

Análisis:

Con la encuesta realizada se determinó que el control de precios por parte de las autoridades no se realiza en base a políticas gubernamentales, por lo cual se debería en primer lugar capacitar y brindar información a las autoridades competentes y que de esta manera puedan verificar, controlar y aplicar las políticas necesarias que beneficien a la ciudadanía otavaleña.

Determinar el nivel de cumplimiento de la política de precios por parte de los vendedores en la ciudad de Otavalo.

4.- En los últimos meses los precios de los productos de primera necesidad se han?.

Tabla 9: Que ha sucedido con los precios de los productos

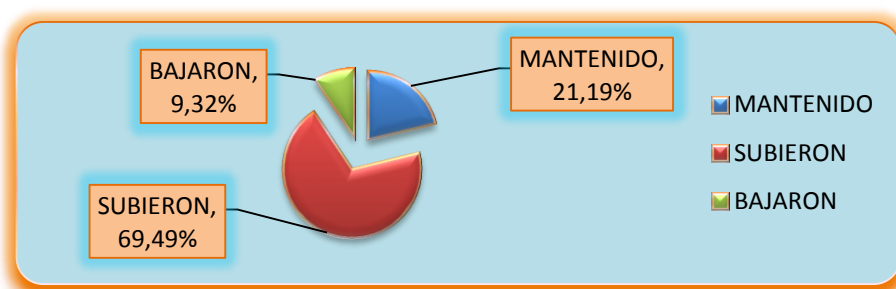
PARÀMETROS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MANTENIDO	80	21,19
SUBIERON	264	69,49
BAJARON	35	9,32
TOTAL	379	100

Fuente: Encuesta realizada a los Consumidores de la Ciudad de Otavalo.

Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Año: 2013

Gráfico 4: Porcentaje de los precios de los productos



Fuente: Encuesta realizada a los Consumidores de la Ciudad de Otavalo.

Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Año: 2013

Análisis:

Se pudo determinar que la población encuestada, considera que los precios en los últimos meses han incrementado; por lo tanto se puede establecer que la política de precios impuesta por el gobierno no están dando los resultados esperados, al no existir un control permanente de parte de las autoridades a cargo se observa que muchos comerciantes de manera irresponsable incrementan los precios bajo cualquier pretexto.

Conocer los métodos y los medios utilizados para determinar los precios y el control de los mismos por parte de las Autoridades.

5.- ¿Tiene conocimiento usted sobre el procedimiento de control que realizan las autoridades para que se cumpla la política de precios?.

Tabla 10: Conocimiento sobre el procedimiento de Control de Precios

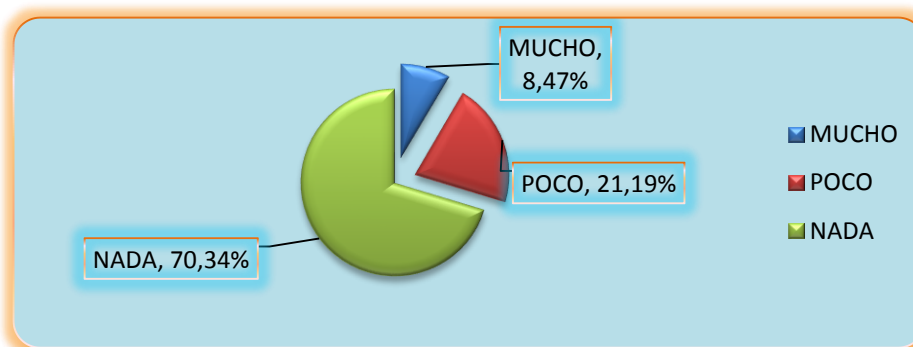
PARÀMETROS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUCHO	32	8,47
POCO	80	21,19
NADA	267	70,34
TOTAL	379	100

Fuente: Encuestas realizadas a los Consumidores de la Ciudad de Otavalo.

Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Año: 2013

Gráfico 5: Porcentaje Conocimiento sobre el procedimiento de Control de Precios



Fuente: Encuesta realizada a los Consumidores de la Ciudad de Otavalo.

Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Año: 2013

Análisis:

De la encuesta realizada en la Ciudad de Otavalo y luego de procesada la misma se determina que la Ciudadanía no tiene conocimiento sobre el procedimiento de control que realizan las autoridades policiales, para que se cumpla de manera eficaz la política de control de precios impuesta por el gobierno.

Conocer los métodos y los medios utilizados para determinar los precios y el control de los mismos por parte de las autoridades.

6.- ¿Está usted de acuerdo que los precios de los productos de primera necesidad los fije libremente los productores?

Tabla 11: Precios Fijados por los Productores

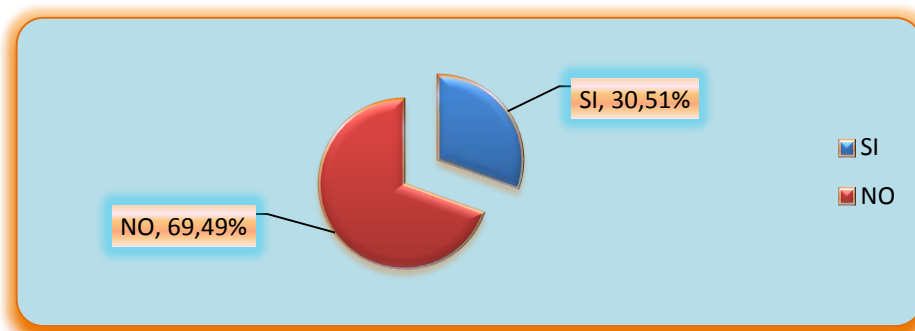
PARÀMETROS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	116	30,51
NO	263	69,49
TOTAL	379	100

Fuente: Encuesta realizada a los Consumidores de la Ciudad de Otavalo.

Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Año: 2013.

Gráfico 6: Porcentaje Precios Fijados por los Productores



Fuente: Encuesta realizada a los Consumidores de la Ciudad de Otavalo.

Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Año: 2013.

Análisis:

Una pequeña parte de la población encuestada menciona que el productor es quien debe fijar los precios de los productos de primera necesidad, mientras que la mayoría de la población, menciona no estar de acuerdo que los precios de los productos de primera necesidad sean fijados libremente por los productores sino que exista una política de precios y control en el mercado por parte de las autoridades gubernamentales.

Establecer si se cumple el derecho de los consumidores de recibir un trato transparente, equitativo o abusivo por parte de los proveedores de los productos.

7.- ¿Considera que la especulación de precios en los productos de primera necesidad se lo puede controlar con la política impuesta por el gobierno?.

Tabla 12: Especulación de Precios

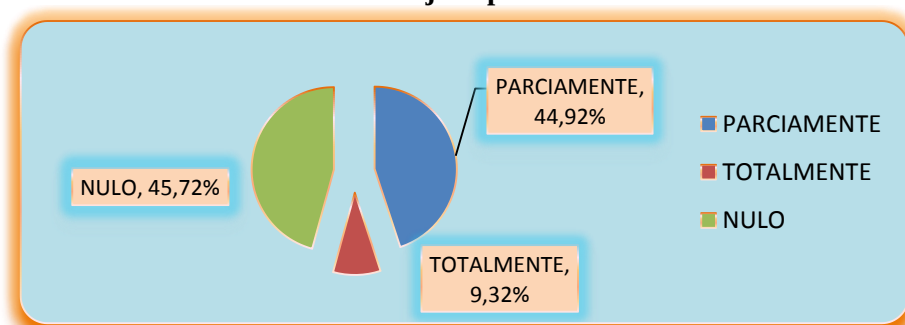
PARÀMETROS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PARCIAMENTE	170	44,92
TOTALMENTE	35	9,32
NULO	174	45,76
TOTAL	379	100

Fuente: Encuesta realizada a los Consumidores de la Ciudad de Otavalo.

Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Año: 2013.

Gráfico 7: Porcentaje Especulación de Precios



Fuente: Encuestas realizadas a los Consumidores de la Ciudad de Otavalo.

Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Año: 2013

Análisis:

Con la encuesta realizada se determinó que la población en su mayoría opina que la especulación no se puede controlar con la política impuesta por el gobierno. Por ello es necesario que las autoridades se capaciten y realicen controles que puedan ayudar a los ciudadanos a adquirir sus productos a un precio real y de calidad.

Determinar si la aplicación de la política de precios actuales garantiza a la población un acceso justo a los alimentos indispensables para garantizar la seguridad alimentaria.

8.- ¿La política de precios garantiza a la población el acceso justo a los alimentos indispensables para tener una vida sana tanto física como mentalmente?.

Tabla 13: Acceso justo a los alimentos indispensables

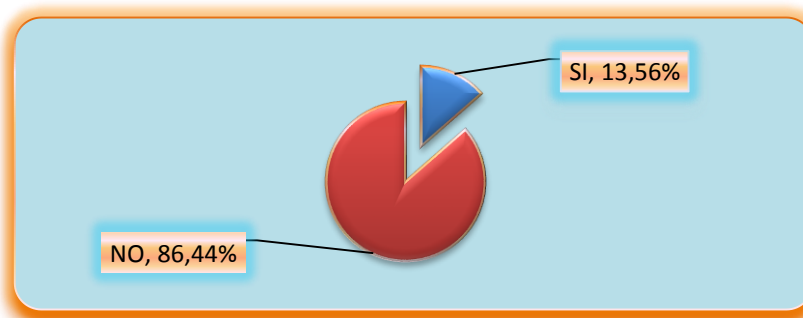
PARÀMETROS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	51	13,56
NO	328	86,44
TOTAL	379	100

Fuente: Encuesta realizada a los Consumidores de la Ciudad de Otavalo.

Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Año: 2013

Gráfico 8: Porcentaje Acceso justo a los alimentos indispensables



Fuente: Encuestas realizadas a los Consumidores de la Ciudad de Otavalo.

Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Año: 2013

Análisis:

Con las encuestas realizadas un mínimo porcentaje de la población indica que la política de precios si garantiza un acceso justo a los alimentos, mientras que la mayoría de la población, considera que con la política de fijación y control de precios en los productos de primera necesidad impuesta por el gobierno, no se garantiza el acceso a precios justos en los productos de primera necesidad. De los datos estadísticos que se reflejan se consideran que las políticas de gobierno no son favorables ni garantizan el acceso a precios justos en los productos de primera necesidad en el mercado y por consiguiente se ven limitados los consumidores a adquirir los alimentos.

Determinar el nivel de cumplimiento de la política de precios por parte de los vendedores en la ciudad de Otavalo.

9.- ¿Considera que la política de precios si se cumple en la ciudad de Otavalo?.

Tabla 14: Cumplimiento de la Política de Precios

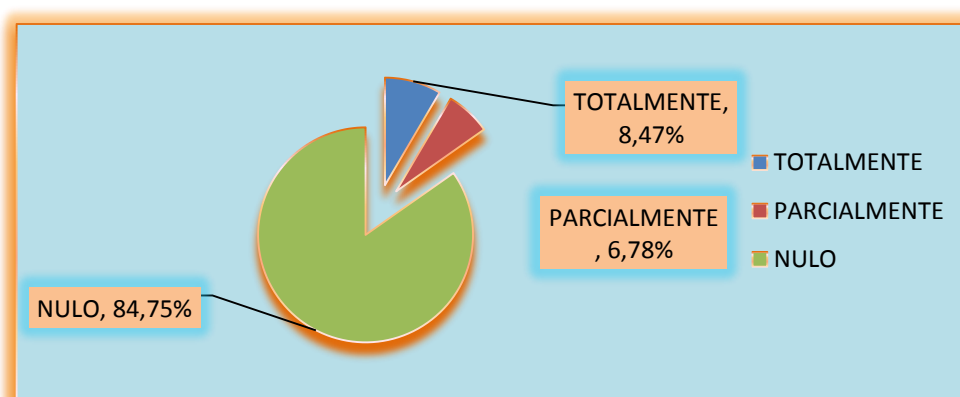
PARÀMETROS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE	32	8,47
PARCIALMENTE	26	6,78
NULO	321	84,75
TOTAL	379	100

Fuente: Encuesta realizada a los Consumidores de la Ciudad de Otavalo.

Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Año: 2013

Gráfico 9: Porcentaje Cumplimiento de la Política de Precios



Fuente: Encuesta realizada a los Consumidores de la Ciudad de Otavalo.

Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Año: 2013

Análisis:

De las encuestas realizadas a los ciudadanos Otavaleños se pudo observar que no se cumple la política de gobierno sobre la fijación y control de precios en la ciudad de Otavalo, por lo que es necesario e inmediato educar a las autoridades, comerciantes y consumidores con la finalidad de cumplir la política de estado de proteger a la población y brindar productos a un precio justo y con una excelente calidad e higenes.

Establecer si se cumple el derecho de los consumidores de recibir un trato transparente, equitativo o abusivo por parte de los proveedores de los productos.

10.- ¿Conoce los beneficios que brinda el sistema de control de precios en la política impuesta por el gobierno?.

Tabla 15: Beneficios que brinda el Control de Precios

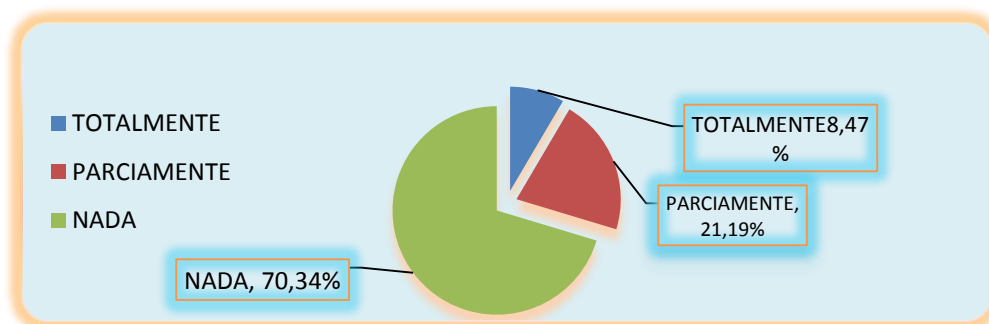
PARÀMETROS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE	32	8,47
PARCIAMENTE	80	21,19
NADA	267	70,34
TOTAL	379	100

Fuente: Encuestas realizadas a los Consumidores de la Ciudad de Otavalo.

Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Año: 2013.

Gráfico 10: Porcentaje Beneficios que brinda el Control de Precios



Fuente: Encuestas realizadas a los Consumidores de la Ciudad de Otavalo.

Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Año: 2013

Análisis:

Al referirse la ciudadanía sobre si conoce los beneficios que brinda el sistema de control de precios de productos, la población encuestada menciona que no tienen conocimiento sobre estos beneficios que se pueden alcanzar a través de la política de precios, impuesta por el gobierno; Por lo tanto al no conocer los beneficios la población en general no tiene deseo de cumplir con lo establecido perdiendo de esa manera el derecho al acceso a productos con un precio y peso justo.

2.7.2. Entrevista Realizada a la Señora Comisaria Nacional de Otavalo Ing.: Verónica Chicaiza.-

Fecha: 18 de Noviembre del 2013.

Establecer si se cumple el derecho de los consumidores de recibir un trato transparente, equitativo o abusivo por parte de los proveedores de los productos.

1.- ¿Señora Comisaria qué criterio tiene usted sobre el Decreto Ejecutivo N° 1438 del 22 de febrero del 2013 sobre la política de fijación de precios para el control de la especulación de productos agroalimentarios? (Ver Anexo 3).

No existe un conocimiento en cuanto al decreto establecido, no se ha difundido a nivel de organización, el conocimiento no existe y solamente se escucha en medios de comunicación más no existe una capacitación directa, por lo tanto no se puede hablar si es una medida de control para la especulación.

Identificar que los productos vendidos sean de calidad y cumplan con los requerimientos de higiene.

2.- ¿La política de precio debe ser aplicada a qué tipo de productos? (Ver Anexo 3).

La política de precios debe ser aplicada a aquellos productos importados ya que esos productos son en los cuales los precios pueden variar constantemente, los productos de primera necesidad, especialmente los productos de cultivo deberían ser impuestos por los productores pero siempre teniendo un control por parte de las autoridades competentes.

Conocer los métodos y los medios utilizados para determinar los precios y el control de los mismos por parte de las autoridades.

3.- ¿Qué sistema utiliza usted cómo autoridad para controlar el cumplimiento de precios en los productos agroalimentarios en la ciudad de Otavalo? (Ver Anexo 3)

No existe un sistema de control, el mecanismo que se utilizaría y que debe ser puesto en práctica por los comerciantes es la exposición de la lista de precios de los productos en cada uno de los locales, tiendas, abarrotes con la finalidad de que el consumidor pueda visualizar los precios e informar a las autoridades competentes en qué lugares se está realizando un alza de precios sin justificación. Además sería necesario realizar un control semanal y sorpresivo a los vendedores con el objetivo de saber el precio que impone a los productos que expende.

Conocer los métodos y los medios utilizados para determinar los precios y el control de los mismos por parte de las autoridades.

4.- ¿Cuáles son los elementos que se debería considerar para aplicar un sistema de control para los productos agroalimentarios en la ciudad de Otavalo? (Ver Anexo3)

Es necesario considerar para la aplicación los precios referenciales, la variación histórica de los precios y además considerar cuáles son los valores en los que se incurre para la producción de los productos, cuáles son los gastos y costos en los cuales incurre para la obtención del producto.

Establecer si se cumple el derecho de los consumidores de recibir un trato transparente, equitativo o abusivo por parte de los proveedores de productos.

5.- ¿Considera usted, que la política de precios referenciales impuesta mediante decreto ejecutivo 1438, disminuyó o eliminó la especulación? (Ver Anexo 3)

La especulación no desapareció debido a que no existe un control consecutivo, además porque siempre existe en todo lugar las personas que buscan beneficios con productos en los cuales la escasez es mayor y los precios suben, por lo tanto no puede decirse que la especulación desapareció.

Determinar el nivel de cumplimiento de la política de precios por parte de los vendedores en la ciudad de Otavalo.

6.- ¿Señora Comisaria se puede decir de alguna manera que los comerciantes informales de la ciudad de Otavalo tienen conocimiento sobre el decreto 1438 que establece la obligatoriedad de fijar y exhibir el listado de precios referenciales sobre los productos agroalimentarios? (Ver Anexo 3).

Los comerciantes informales no tiene ningún tipo de conocimiento es por ello que en los puestos de venta no se encuentran las listas de precios de cada uno de los productos que expenden.

7.- ¿Considera usted, que la economía del cantón Otavalo se dinamizaría con la aplicación de un sistema de control para esta normativa? (Ver Anexo 3)

La economía siempre se dinamiza con o sin la aplicación de esta normativa debido a que la gente vende y adquiere productos de primera necesidad para satisfacer las necesidades de alimentación, así que la economía no se dinamiza por la aplicación de esta normativa

impuesta por el gobierno de la revolución ciudadana. Pero si sería de gran ayuda para la población un sistema de control, que permita valorar a las autoridades el cumplimiento que como ciudadano y comerciante debe cumplir. Un sistema de control beneficiaría a los consumidores a pagar el precio justo por la cantidad correcta, en la cual los beneficiarios serían las partes

Determinar si la aplicación de la política de precios actuales garantiza a la población un acceso justo a los alimentos indispensables para garantizar la seguridad alimentaria.

8.- ¿Se garantiza a la población un acceso a precios justos en los productos agroalimentarios, indispensables para tener una vida sana tanto física como mental con esta política de precios? (Ver Anexo 3)

Se garantizaría el acceso a precios justos en los productos cuando la política se cumpla en su totalidad o la política sea conocida por la sociedad para exigir los derechos a los cuales tiene por decreto ejecutivo.

9.- ¿Si existiera el incumplimiento a esta normativa de exhibición de precios referenciales a los productos agroalimentarios cuál es la sanción a aplicarse?

La sanción que se aplica es la clausura de los locales o sitios donde realiza la comercialización de los productos.

Establecer si se cumple el derecho de los consumidores de recibir un trato transparente, equitativo o abusivo por parte de los proveedores de productos.

10.- ¿A su criterio señora comisaria que le falta a los comerciantes para que tengan un buen compromiso de buen servicio y más no de especulación para obtener utilidades desmedidas? (Ver Anexo 3)

Lo que falta a los comerciantes de la ciudad de Otavalo es sentirse comprometidos y ayudados por los gobiernos de turno, eso ayudaría para que ellos se sientan respaldados y cumplan con un buen servicio a los clientes

Conocer los métodos y los medios utilizados para determinar los precios y el control de los mismos por parte de las autoridades

11.- ¿Estaría de acuerdo ejecutar un sistema de control para la política de precios impuesta por el gobierno, para ser utilizada en la ciudad de Otavalo?(Ver Anexo 3)

Si, la aplicación de un sistema de control ayudaría a la ejecución y control de la normativa, en la ciudad de Otavalo sería una excelente herramienta para el control de precios y cumplimiento por parte de los involucra

2.7.3. Entrevistas Realizadas a los Presidentes (Vendedores) de los Mercados de la Ciudad de Otavalo.

Entrevista Realizada al Señor Enrique Chuquilla Presidente del Mercado 24 de Mayo

Fecha: 20 de Noviembre del 2013.

1.- ¿Conoce usted sobre la política de precios impuesta por el gobierno ecuatoriano?

La política de precios impuesta por el gobierno no es conocida por parte de los comerciantes, por lo cual no existe una aplicación de la normativa en cada uno de los puestos de mercado en los que se expenden los artículos de primera necesidad.

2.- ¿Considera que la política de precios beneficia a los comerciantes de los mercados de la ciudad de Otavalo?

No se puede determinar si existe un beneficio o no con la política de precios ya que no es ejecutado en su totalidad, por lo tanto no se tiene un conocimiento de los beneficios adquiridos.

3.- ¿Como presidente del mercado considera que los demás comerciantes tienen conocimiento sobre cuáles son los productos que están involucrados en esta política de precios?

Realmente la política de precios y sobre todo de los productos no son conocidas por los comerciantes de cada uno de los mercados, los vendedores comercializan sus productos considerando el precio de los productos que cada los mayoristas entregan sus productos.

4.- ¿Ha recibido algún tipo de capacitación en lo referente a la política de precios impuesta por el gobierno?

En ningún momento se ha recibido capacitaciones en temas relacionados a esta normativa, la actividad que se desarrolla en los mercados es la misma desde hace años.

5.- ¿Estaría dispuesto en recibir capacitaciones e impartir información a los miembros de cada uno de los mercados?

Sería necesario recibir capacitaciones con la finalidad de cumplir la normativa conociendo los beneficios de la política de precios y como presidente impartir a los que interviene en el mercado para satisfacer las necesidades.

Entrevista Realizada a la Señora Narcisa Tabango Presidenta del Mercado Copacabana.

Fecha: 21 de Noviembre del 2013.

Determinar el nivel de cumplimiento de la política de precios por parte de los vendedores en la ciudad de Otavalo.

1.- ¿Conoce usted sobre la política de precios impuesta por el gobierno ecuatoriano? (Ver Anexo 4).

Existe un desconocimiento sobre la política de Gobierno en cuestión de precios por lo que se crea necesario capacitar a todos los comerciantes.

2.- ¿Considera que la política de precios beneficia a los comerciantes de los mercados de la ciudad de Otavalo?

Por el desconocimiento de esta política no se puede dar una respuesta concreta pero si algo de conocimiento se tiene sobre la fijación de precios es por la información de los medios de comunicación.

3.- ¿Como presidente del mercado considera que los demás comerciantes tienen conocimiento sobre cuáles son los productos que están involucrados en esta política de precios?

Es posible que entre los comerciantes de los mercados existan personas con mayor información sobre esta política de fijación de precios que bien puede ser que se informaron gracias a conversaciones informales o por información difundida en los medios de comunicación.

4.- ¿Ha recibido algún tipo de capacitación en lo referente a la política de precios impuesta por el gobierno?

No ha existido una socialización de este tema en manera concreta, pero si se ha realizado reuniones informales entre comerciantes para tratar este tema.

5.- ¿Estaría dispuesto en recibir capacitaciones e impartir información a los miembros de cada uno de los mercados?

Sería de gran beneficio en que exista una capacitación a todos los comerciantes y den a conocer los beneficios sobre la política de precios impuesta por el Gobierno.

Entrevista Realizada al Señor Jorge Carrión Presidente del Mercado Imbaya.

Fecha: 22 de Noviembre del 2013.

1.- ¿Conoce usted sobre la política de precios impuesta por el gobierno ecuatoriano?

Se conoce muy poco sobre este tema, gracias a los medios de comunicación se tiene una idea sobre el control de precios que es de utilidad para los comerciantes y consumidores.

2.- ¿Considera que la política de precios beneficia a los comerciantes de los mercados de la ciudad de Otavalo?

No se puede determinar si existe o no un beneficio con la política de precios ya que no es ejecutado en su totalidad.

3.- ¿Como presidente del mercado considera que los demás comerciantes tienen conocimiento sobre cuáles son los productos que están involucrados en esta política de precios?

Se considera que la política de precios y en especial los productos de primera necesidad, no son conocidos por los comerciantes de cada uno de los mercados.

4.- ¿Ha recibido algún tipo de capacitación en lo referente a la política de precios impuesta por el gobierno?

No han recibido charlas específicas sobre la forma de fijar precios a ciertos productos por lo que, se pide a las autoridades competentes les den charlas sobre la política de precios ya que será de beneficio para ciertos comerciantes.

5.- ¿Estaría dispuesto en recibir capacitaciones e impartir información a los miembros de cada uno de los mercados?

Sería muy importante recibir charlas sobre este tema que sería de gran beneficio para quienes realizan actividades de comercio en los diferentes mercados de la ciudad de Otavalo, y de esta manera someterse a lo que dice la ley sobre dicho tema.

2.8 MATRIZ FODA

La matriz Foda se ha establecido luego de obtener la información del objeto de estudio y es de utilidad para determinar y analizar los aspectos internos y externos.

La ciudad de Otavalo es un sector en el cual existe dinamismo comercial por la concurrencia tanto de personas de la localidad como turistas, por lo tanto es necesario establecer un análisis de cada uno de los indicadores para identificar si son fortalezas y oportunidades para de esa manera dar mayor énfasis y superarlos, y si son amenazas y debilidades mejorar, tomar medidas necesarias con el objetivo de ser eficientes y eficaces en las operaciones mercantiles cumpliendo con la normativa a través de un sistema de control que beneficie a todos los ciudad.

Es así con el análisis de la matriz Foda, se pretende identificar los factores primordiales que se presentan dentro de la ciudad de Otavalo, y con ello se puede alcanzar un crecimiento en cada uno de los mercados de este lugar.

2.9 ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO

ANÁLISIS INTERNO

Fortalezas

- Se cuenta con entidades como la Comisaría Municipal que se encarga del cumplimiento de las disposiciones estatales.
- Interés para cumplir con la Normativa por parte de las autoridades competentes.
- Disposición para aplicar control en precio, calidad y cantidad.

Debilidades

- Vendedores pertenecientes a los diferentes mercados de Otavalo que irrespeten los precios oficiales y que no cumplen calidad y cantidad en los productos.
- Falta de procedimientos para aplicar la política.
- No existen mecanismos de control adecuados.

ANÁLISIS EXTERNO

Oportunidad

- Mayor participación en el mercado.
- Satisfacción de la ciudadanía Otavaleña al acceder precios justos.
- Apoyo por parte del Gobierno Central en el cumplimiento de la fijación de precios.

Amenazas

- Políticas cambiantes con nuevas Autoridades.
- Nuevos proveedores de los productos a los cuales se está aplicando la política de control de precios.
- Gobiernos Nacionales, Provinciales y locales transitorios.

Tabla 16: FODA GENERAL

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1	F1.- Se cuenta con entidades como la Comisaría Municipal que se encarga del cumplimiento de las disposiciones estatales.	O1.- Mayor participación en el mercado.
2	F2. Interés para cumplir con la Normativa por parte de las autoridades competentes.	O2.- Satisfacción de la ciudadanía Otavaleña al acceder precios justos.
3	F3 Disposición para aplicar control en precio, calidad y cantidad.	O3.- Apoyo por parte del Gobierno Central en el cumplimiento de la fijación de precios.
No	DEBILIDADES	AMENAZAS
1	D1.-. Vendedores pertenecientes a los diferentes mercados de Otavalo que irrespeten los precios oficiales y que no cumplen calidad y cantidad en los productos.	A1.- Políticas cambiantes con nuevas Autoridades.
2	D2.- Falta de procedimientos para aplicar la política.	A2.- Nuevos proveedores de los productos a los cuales se está aplicando la política de control de precios.
3	D3.- No existen mecanismos de control adecuados.	A3.- Gobiernos Nacionales, Provinciales y locales transitorios

Elaborado: María Belén Reinoso Gómez.

2.10. CRUCE DE ESTRATEGIAS

Una vez determinado fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades es necesario realizar un cruce de estrategias que permita ayudar a la ejecución del proyecto es así que se realiza lo siguiente:

Gráfico 11: Puntuación incidencias o impactos



Tabla 17: Cruce Estratégico Fortalezas-Oportunidades

Oportunidades Fortalezas	O1. Control adecuado de los precios, calidad y cantidad.	O2. Satisfacción de la ciudadanía Otavaleña al acceder precios justos.	O3.- Apoyo por parte del Gobierno Central en el cumplimiento de la fijación de precios.	TOTAL
F1.- Se cuenta con entidades como la Comisaría Municipal que se encarga del cumplimiento de las disposiciones estatales.	4	3	4	11
F2.- Interés para cumplir con la Normativa por parte de las autoridades competentes.	3	4	3	10
F3. Disposición para aplicar control en precio, calidad y cantidad.	3	4	4	11
TOTAL	10	11	11	

Elaborado: María Belén Reinoso Gómez.

Fortalezas vs Oportunidades

F101.- Con las entidades de control como la comisaria municipal y el apoyo del gobierno central se puede cumplir con la política de precios.

F203.- Existe interés para cumplir con la normativa por parte de las autoridades competentes entonces con ello posteriormente se podrá acceder a precios justos de los productos con la implantación de la política de precios.

F302.- Con la disposición para aplicar control en precio, cantidad y calidad de los productos la ciudadanía Otavaleña podrá acceder a precios justos en los productos que adquiera.

Tabla 18: Cruce Estratégico Debilidades-Oportunidades

Debilidades Oportunidades	D1.Vendedores pertenecientes a los diferentes mercados de Otavalo que irrespeten los precios oficiales y que no cumplen calidad y cantidad en los productos.	D2.- Falta de procedimientos para aplicar la política.	D3.- No existen mecanismos de control adecuados.	TOTAL
O1. Control adecuado de los precios, calidad y cantidad.	2	3	3	8
O2.Satisfacción de la ciudadanía Otavaleña al acceder precios justos.	1	3	3	7
O3. Apoyo por parte del Gobierno Central en el cumplimiento de la fijación de precios.	1	3	3	7
TOTAL	4	9	9	

Elaborado: María Belén Reinoso Gómez.

Debilidades vs Oportunidades

D103.- En la ciudad de Otavalo no se cumple con la política de precios, calidad y cantidad, por parte de los vendedores, pero existe la oportunidad de que con la implantación de la política de precios se dé cumplimiento.

D201.- La falta de procedimientos para aplicar la normativa se puede contrarrestar con un control adecuado de precios, calidad y cantidad en cada uno de los mercados existentes en la ciudad de Otavalo.

D303.- No existen mecanismos de control adecuado, esto se puede mejorar con la implantación de la política de precios para que la ciudadanía acceda a precios justos en cada uno de los productos.

Tabla 19: Cruce estratégico Fortalezas – Amenazas

Amenazas Fortalezas	A1.- Políticas cambiantes Con nuevas autoridades	A2. Nuevos proveedores de los productos a los cuales se está aplicando la política de control de precios.	A3. Gobiernos Nacionales, Provinciales y locales transitorios.	TOTAL
F1.- Se cuenta con entidades como la Comisaría Municipal que se encarga del cumplimiento de las disposiciones estatales.	0	3	3	6
F2. Interés para cumplir con la Normativa por parte de las autoridades competentes.	0	3	3	6
F3. Disposición para aplicar control en precio, calidad y cantidad.	3	3	4	10
TOTAL	3	9	10	

Elaborado: María Belén Reinoso Gómez

Fortalezas vs Amenazas

F1A1.- Se cuenta con entidades como la comisaria Municipal que ayudan a controlar las políticas cambiantes

F2A2.- Existe interés para cumplir la normativa por parte de las autoridades competentes entonces los nuevos proveedores de los productos a los cuales se está aplicando la política de control de precios también se les puede transmitir este interés por conocer la normativa.

F3A3.- Disposición para aplicar control en precio, calidad y cantidad en la comercialización de los productos, por lo tanto no afectaría que los gobiernos nacionales, provinciales y locales sean transitorios pues existe la disposición de aplicar la normativa.

2.11. Determinación del Problema Diagnóstico

Una vez analizado los objetivos, variables e indicadores y realizado las respectivas encuestas y entrevistas se puede determinar la problemática existente. En la ciudad de Otavalo, en los mercados: 24 de mayo, Copacabana e Imbaya se observa un desconocimiento sobre la política de precios y control impuesta por el gobierno a los productos de primera necesidad, tanto en consumidores como vendedores. En su gran mayoría no conocen cuáles son los productos que conforman la canasta básica familiar, cuáles son los productos que aplica esta política y aún si se aplica o no esta normativa de control y si se cumple por parte de las autoridades policiales locales.

Además se analizó que las pocas personas que conocen esta normativa creen o están conscientes que no se aplica la política de precios, y no existe un cumplimiento cabal por parte de las autoridades que tienen a su cargo esta actividad, lo cual se verifica en el incremento del valor de los diferentes productos, los mismos que se convierten en inalcanzables debido a los bajos ingresos laborales.

A través de este estudio se establece que no existe un control permanente por parte de las autoridades, y que la política de fijación y control de precios al no ser aplicada de manera correcta los perjudicados directos son la gran mayoría de consumidores

otavaleños. Con este diagnóstico se deja en claro que existe una falta de control permanente de parte de las autoridades a cargo, lo cual fomenta la especulación y el incremento desmedido e injustificado de los precios de los artículos de primera necesidad.

La autoridad local manifiesta desconocer el decreto vigente No 1438 del 22 de febrero del 2013 relacionado con la fijación y control de precios en productos agroalimentarios, en base a la política que en esta materia el gobierno nacional ha implementado.

Con el desarrollo de un sistema de control y fijación de precios de productos de primera necesidad se podrá analizar los aspectos positivos y negativos de productores y consumidores, lo cual permitirá construir ciudadanos veedores y sugerir a instancias superiores la exigencia de una aplicación correcta a las normativas que tienen relación de velar por el buen vivir evitando un sistema de explotación al consumidor en el incremento de precios en productos que constituyen la canasta básica familiar.

2.12. Conclusiones del Diagnóstico

- Concluido el análisis de la información primaria y secundaria se ha demostrado con argumentos que el principal problema que existe es el desconocimiento del Decreto No 1438 del 22 de febrero del 2013, lo que está provocando que no exista un adecuado control en cuanto a precios, calidad y cantidad.
- Los precios de los diferentes productos lo determinan los vendedores basándose en un margen de ganancia equivalente al 50%.
- Las autoridades de turno, realizan controles esporádicos de la calidad e higiene de los productos de primera necesidad que se expenden en los diferentes mercados de la ciudad, dando ciertas normativas a los expendedores.
- En reiteradas ocasiones los consumidores son sujetos de abusos por parte de los proveedores atentando contra el derecho de los consumidores; es decir contra la ley de la oferta y la demanda.

- Actualmente en los sitios de expendio de la ciudad, no existe un control riguroso de precios por parte de la autoridad competente, lo que determina un atentado contra el bolsillo y la economía del pueblo otavaleño. También se ha determinado que la población Otavaleña que acuden a los mercados de la ciudad en un 90% manifiestan que no se está aplicando la ley ya que en los puestos de venta no están publicadas los precios de los productos, no existen control de los precios y estos se venden sin calidad.

Por todo lo anteriormente descrito es necesario la ejecución de este proyecto fundamentado en el Desarrollo de un Sistema de Control sobre la Política de Precio que el gobierno fijo a los productos de primera necesidad, puesto que servirá como guía a las autoridades de la ciudad de Otavalo para el control y cumplimiento del decreto No 1438 del 22 de febrero del 2013.

CAPÍTULO III: DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y PRESENTACION DE RESULTADOS

3.1. Descripción del Proceso de Investigación

En este capítulo se aplicó la propuesta que se ejecutará para el cumplimiento de la normativa mediante la aplicación de procedimientos y métodos.

3.1.1. Introducción al Capítulo

La presente investigación tiene como objetivo proponer el desarrollo de un sistema de control sobre la política de precios que fijo el gobierno mediante el decreto 1438 de 22 de febrero del 2013 a los productos de primera necesidad. En la ciudad de Otavalo, es necesario involucrarse en la investigación de este tema, utilizando técnicas como la encuesta, la entrevista y la observación in situ que son herramientas adecuadas para obtener información y reflejar el comportamiento en el mercado tanto de comerciantes y consumidores. Por medio de las herramientas antes mencionadas podemos obtener valoraciones exactas sobre el cumplimiento de la política en lo relacionado a precio, calidad y cantidad.

El decreto ejecutivo No 1438 del 22 de febrero del 2013, considera necesario que toda la ciudadanía Otavaleña económicamente activas deben conocer cuáles son sus derechos y obligaciones en el ámbito jurídico general y de manera particular en la compra venta de productos de primera necesidad.

Con la información recolectada por medio de las encuestas y entrevistas se pudo determinar la situación actual en la compra y venta de productos de primera necesidad en los tres mercados que comercializan este tipo de productos. En el mercado 24 de Mayo, Mercado Copacabana, Mercado Imbaya, en el transcurso del desarrollo del presente tema se evidenciara cuáles son los resultados sobre el conocimiento de comercialización de los productos de primera necesidad y cuál es el control que está ejerciendo actualmente la Comisaria Nacional para que se cumpla lo dispuesto en el Decreto.

A través de los instrumentos utilizados se constató que no existe un control en la venta de los productos de primera necesidad, es evidente que la comercialización no tiene una competencia justa, cada comerciante hace uso de los recursos que posee para obtener mayores ventas sin considerar la política de precios que rige al Estado ecuatoriano.

En los mercados 24 de Mayo, Imbaya y Copacabana, para la venta de productos se utilizan instrumentos deteriorados que no permiten establecer la cantidad adecuada de los artículos, por lo tanto es necesario hacer hincapié que la municipalidad de la ciudad impuso adquirir pesas electrónicas con la finalidad de que el consumidor adquiriera la cantidad justa por el precio pagado, pero la falta de control ha ocasionado que solamente el 10% de los comerciantes hayan adoptado esta medida.

Por estas consideraciones es necesario que dentro del proceso de investigación deban estar involucrados procesos metodológicos, que tienen como finalidad desarrollar el esquema y trabajo de la propuesta. El desarrollo de un sistema de fijación y control de precios de productos de primera necesidad, establecida como política de gobierno por el presidente Rafael Correa, necesita estar enmarcado en un contexto que permita describir y realizar un análisis completo, que entregue información real y la situación que el país está atravesando, con la finalidad de obtener una visión del desarrollo económico y progreso social con el cumplimiento de las normativas implantadas, todo esto en beneficio de las clases sociales menos pudientes.

Dentro de este capítulo se explicará cada una de las características de aspectos de macro y micro entorno del mercado, se podrá investigar cada uno de los factores que intervienen en este estudio, debido a que se realizará un modelo que permita generar un análisis concreto y veraz para identificar el cumplimiento o no de las medidas gubernamentales en lo referente a fijación y control de precios. Con los antecedentes expuestos se considera que a través del presente trabajo de investigación se pueda contribuir en concientizar a la ciudadanía que son entes activos dentro de la economía local a que tengan conocimiento de las reglas del mercado a través de diversos instrumentos jurídicos como es el caso del decreto ejecutivo No 1438 del 22 de febrero del 2013 promulgado por el presidente de la república Eco Rafael Correa.

Con el afán de proteger y precautelar la economía de los sectores más vulnerables y ante el incontrolable aumento de precios en todos los productos de primera necesidad se fijan como política de estado el control y fijación de precios, obligando a través de un mandato jurídico que tanto autoridades como son Gobernadores, Intendentes, Comisarias Nacionales y Municipales tienen la obligación legal y moral de controlar en todos los mercados de la localidad y centros comerciales el respeto a las normas jurídicas protegiendo de esta manera a los consumidores para evitar abusos, explotación de los consumidores, brindándoles una protección a sus derechos de acogerse a un principio constitucional como es el famoso Sumak Kawsay o buen vivir.

Con el modelo a establecerse, se identificará posteriormente los beneficios o perjuicios y las formas de control necesarias en la aplicación de la política de precios, por parte del gobierno nacional en beneficio a la ciudadanía. Una vez aplicada la metodología para la descripción, se presenta en sí, la propuesta a realizarse. En la misma que se encuentra detallada cada uno de los aspectos que se ejecutará con el proyecto.

3.1.2. Justificación de la propuesta

La propuesta planteada, es de gran importancia dentro del campo investigativo, porque en la actualidad no existe un sistema de control sobre la política de precios que el gobierno fijo a los productos de primera necesidad que permita controlar el precio la calidad y la cantidad para el beneficio de los comerciantes y de los consumidores otavaleños.

Es necesario mencionar que desde el anuncio de este decreto hasta la presente fecha la comercialización de estos productos no ha tenido un impacto positivo porque las autoridades desconocen sobre el Decreto No 1438 del 22 de febrero del 2013, lo que está provocando que los precios no se pongan en lugares visibles, que no existan controles en los pesos, y tampoco controles en la calidad de los productos.

Es trascendental realizar una investigación en el medio local cuando a diario a través de los diversos medios de comunicación se evidencia cómo en los mercados y centros comerciales existe un permanente incremento de precios en productos de primera

necesidad y de manera particular en productos agroalimentarios, ante lo cual es importante realizar un estudio de mercado para evidenciar acciones a este grave fenómeno exigiendo por una parte el cumplimiento del control y fijación de precios, de las autoridades nacionales, provinciales y locales como también socializando el derecho que tenemos todos los consumidores.

Esta propuesta, se encuentra sustentada en un marco teórico, que corrobora que en un país con estabilidad económica y un justo control de precios de productos de primera necesidad mejorara la calidad de vida de cada uno de sus habitantes. Otro de los objetivos de esta propuesta, es el desarrollo investigativo que se aplicará para la obtención de información.

Este proyecto ayuda de manera positiva a conocer el grado de conocimientos que los actores directos tienen sobre el proceso de comercialización de productos de primera necesidad y productos agroalimentarios, del aspecto de forma, fondo, sus consecuencias sociales, económicas y jurídicas administrativas de una correcta aplicación de la normativa establecida en el decreto No 1438 del 22 de febrero del 2013 suscrita por el actual presidente del república Economista Rafael Correa.

Dentro de la organización jurídica administrativa del estado y amparados en la constitución política del estado se determina con claridad cuáles son las funciones específicas de los diversos organismos de control, es necesario exigir el fiel cumplimiento de las funciones encomendadas a funcionarios públicos sean estos nacionales, provinciales y cantonales para que con la aplicación de la ley puedan dar cumplimiento a estos objetivos del gobierno nacional en lo referente a el control y fijación de precios de los productos de primera necesidad. Las informaciones que se obtiene por parte de los involucrados en el proceso investigativo, se encuentran sustentados a través de encuestas, entrevistas, y muestreos, son vinculados a los conceptos científicos expuestos en el marco teórico.

Es necesario la aplicación de este trabajo investigativo ya que nos permitirá conocer la situación real que se presenta en el mercado otavaleño, en la que comerciantes y

consumidores reflejaran de manera directa si tienen o no conocimiento sobre las políticas de gobierno en lo relacionado a la fijación y control de precios, y además se podrá establecer cuáles son los beneficios o perjuicios de estas políticas de gobierno, también permitirá conocer en qué sectores verdaderamente se está aplicando este Decreto Ejecutivo dispuesto por la máxima autoridad, por lo tanto, ayuda a tener un panorama claro sobre la actividad de comercio que se desarrolla en nuestra ciudad y además ver si existe una aplicación correcta de parte de las autoridades locales y nacionales en su aplicación evitando la especulación y abusos de comerciantes en perjuicio de los consumidores.

La ejecución del proyecto propuesto tiene por finalidad mejorar el control en lo referente a la calidad de los productos que se expenden, se podrá tener acceso a la verificación de productos vendidos dentro de los tres mercados existentes en la ciudad de Otavalo, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos otavaleños a través del consumo de productos que beneficien tanto física como mentalmente.

Además se proyecta a que los comerciantes entreguen la cantidad justa por el dinero que cancelan cada uno de los consumidores, con el proyecto ejecutado se diseñarán hojas de control que permitan verificar que la normativa impuesta se cumple en los aspectos de precio, cantidad y calidad.

Es de vital importancia implementar este proyecto, porque a través del mismo servirá de sustento y discusión, para investigadores, profesionales, estudiantes y ciudadanos, quienes se encuentren inmersos en temas relacionados con este trabajo cuyo principal objetivo es buscar alternativas para la buena aplicación de normativas que regulen y vigilen un comercio justo en que todos los actores sean beneficiados sean estos comerciantes y consumidores evitando el desmedido interés de lucro y respetando los derechos que tenemos todos los consumidores en aplicación justa de la Ley.

3.1.3. Posibilidad de aplicación:

El desarrollo de un sistema de control sobre la política de precios implantada por el gobierno del economista Rafael Correa a través del decreto Ejecutivo No 1438 del 22 de febrero de 2013, es de gran importancia para la sociedad en general, porque gracias a estas normativas permite conocer cuáles son los derechos de los consumidores y cuáles son los deberes de los productores y comerciantes, en aplicación a las normas de un justo precio que permitan aplicar un principio constitucional del buen vivir o Sumak Kawsay. La posibilidad de aplicación de este proyecto, permite determinar la viabilidad social, económica, y financiera de quienes se encuentran involucrados en las normativas de fijación y control de precios de productos agroalimentarios y otros, haciendo uso de todas las herramientas con el objetivo de obtener resultados que permitan realizar un análisis de sus efectos positivos o negativos en la economía de nuestra ciudad de Otavalo como resultado de una correcta aplicación de las políticas de fijación y control de precios por parte del gobierno nacional.

Además existe la posibilidad de aplicación del presente proyecto debido a que en cada uno de los ámbitos mencionados anteriormente se puede acceder y llegar con el trabajo, obteniendo un impacto positivo en cada una de las áreas a las cuales se puede considerar como bases indispensables para el mejoramiento de una economía de mercado.

Elementos a tomar en cuenta en la posibilidad de aplicación:

- Estudio de mercado
- Estudio técnico
- Estudio financiero
- Estudio de Normativas de Fijación y Control de precios

Con el estudio adecuado de cada uno de los elementos anteriormente mencionados, se podrá evaluar el proyecto y determinar la factibilidad que se presenta en cada uno de los ámbitos.

Gráfico 12: Proceso Investigativo



Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Estudio de mercado.- Permitirá obtener información directa de las personas involucradas dentro del proceso investigativo, y conocer las percepciones de los sujetos que intervienen en el mercado otavaleño, por lo que se considera pertinente acudir a fuentes de información y utilizar instrumentos de investigación como las encuestas, entrevistas las mismas que se pondrán en práctica en cada uno de los mercados de la ciudad, Mercado 24 de Mayo, Mercado Imbaya, Mercado Copacabana.

En estos centros de expendio se verifico ciertas falencias en el control en la fijación de precios y de cierta manera el desconocimiento de la gran parte de la ciudadanía como consumidores, circunstancias estas que permiten la ejecución de esta investigación con el único propósito de contribuir a que todos los ciudadanos tengan una cultura de respeto y exigencia del cumplimiento de sus derechos. Además, con el estudio de mercado también se determinará el grupo de alimentos con los cuales se está aplicando la política de precios impuesta por el gobierno, es decir si los productos vendidos cumplen con los requerimientos de calidad, cantidad y precio.

En los mercados de la ciudad de Otavalo la normativa establecida a nivel nacional no tiene cumplimiento, con la técnica de la observación se pudo determinar que los comerciantes no tienen conocimiento de los productos que conforman la canasta básica y peor aún los lineamientos que se debe efectuar para la aplicación de la normativa.

En lo referente a precios no existe la lista publicada en cada uno de los locales, requisito que el gobierno exige; en cuanto a cantidad, existen instrumentos caducos que no permiten verificar que la cantidad es la justa por el precio pagado y por último en lo concerniente a calidad no existen parámetros que permitan el acceso a productos con estándares ideales.

Estudio técnico.- Existe la posibilidad de aplicación en este punto, ya que se utilizará un procedimiento que cumpla con todos los requisitos metodológicos científicos para la obtención de la información necesaria y el análisis de los resultados esperados. Los procedimientos a utilizarse son flujo gramas que permitan el adecuado control por parte de las autoridades, las 5-S que permitan verificar y ayudar a desarrollar un sistema adecuado. Además un procedimiento analítico sintético que permita conocer las falencias existentes en cada uno de los mercados de la ciudad.

Las diversas técnicas de investigación como la entrevista y la encuesta, permiten obtener información sobre el comportamiento de los estamentos involucrados en el proceso de comercialización de productos agroalimentarios. Se ha podido diagnosticar fortalezas y debilidades de parte de los organismos de control así como de la ciudadanía en general. Este trabajo investigativo tiene como objeto principal socializar con la ciudadanía, productores y consumidores tengan conocimiento pleno de sus derechos y obligaciones en la comercialización y fijación de precios.

El estudio técnico es necesario para realizar un análisis de los procedimientos a imponer para el cumplimiento de la normativa impuesta por el gobierno. En la ciudad de Otavalo se aplicará este tipo de trabajo con la finalidad de cumplir con los requerimientos de la normativa. Es factible ya que se contará con un modelo guía que sirva para el cumplimiento de la normativa en los mercados Copacabana, 24 de Mayo e Imbaya; con este sistema se tendrá un control que será aplicado por las autoridades de la ciudad.

Estudio financiero.- Es factible llevar adelante el proceso de investigación sobre el comportamiento del mercado local en lo referente al control y fijación de precios, cuyo trabajo investigativo no requiere de una alta inversión económica; pero si requiere de

eficacia y responsabilidad en el proceso de investigación en el ámbito comercial, por lo que este trabajo se lo cumplirá de manera efectiva y responsable toda vez que los gastos que demanden están plenamente cubiertos, esperando que sea un trabajo de aporte y contribución al bienestar ciudadano.

Estudio de Normativas de Fijación y Control de precios.- Nuestra constitución política que tiene plena vigencia desde el mes de septiembre del 2008, pone énfasis en el Sumak Kawsay o buen vivir, que es un derecho que les asiste a todos los ciudadanos de nuestro país. Es fundamental que se legisle, creando leyes, reglamentos, decretos, ordenanzas y resoluciones que tengan como fines brindar protección y garantía a quienes diariamente contribuyen de manera directa o indirecta al fortalecimiento de la economía local y nacional haciendo uso correcto de las normativas referentes al control y fijación de precios. Es de gran importancia tener conocimiento del marco legal relacionado a la fijación de precios, calidad y cantidad, entre los diversos actores como, comerciantes y consumidores de nuestra ciudad de Otavalo.

La normativa de fijación y control de precios, calidad, cantidad en lo referente a productos de primera necesidad se lo realizará a través de un sistema que permita elevar modelos de control diagnosticar los avances que se tiene con la ejecución del proyecto, se elaborarán modelos de control en los cuales estarán involucrados los sujetos importantes del mercado como los comerciantes, consumidores y autoridades de quienes se obtendrá información necesaria de la situación actual para establecer una propuesta y una ejecución adecuadas en el comercio de los productos de primera necesidad de la ciudad de Otavalo. El control se lo realizará mediante visitas sorpresivas a los comerciantes con la finalidad de verificar el cumplimiento al decreto en lo referente a precio, calidad y cantidad de cada uno de los productos que se comercializan en los tres mercados de la ciudad, luego de cada uno de estos hayan recibido la respectiva capacitación y tengan conocimiento de los aspectos que se deben cumplir para efectos de la normativa vigente.

3.1.4. Aspectos del Micro entorno del mercado

El micro entorno, ayuda a determinar en qué posición se encuentra el mercado otavaleño, con respecto al mercado nacional en lo referente a la política de precios implantada por el gobierno de turno.

Gráfico 13: ASPECTOS DEL MICRO ENTORNO DEL MERCADO



Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

El mercado:

El mercado es, también, el ambiente social (o virtual) que propicia las condiciones para el intercambio. En otras palabras, debe interpretarse como la institución u organización social a través de la cual los ofertantes (productores, vendedores) y demandantes (consumidores o compradores) de un determinado tipo de bien o de servicio, entran en estrecha relación comercial a fin de realizar abundantes transacciones comerciales.

En la ciudad de Otavalo existen tres mercados en los cuales se comercializan una gran variedad de artículos con la finalidad de satisfacer las necesidades de cada uno de los consumidores, son un ente generador de ingresos que ayudan a la economía de la ciudad a desarrollarse.

La investigación sobre el control de precios, calidad y cantidad de los productos agroalimentarios, permitirá contar a las autoridades con información pertinente para dar cumplimiento al decreto 1438 del 22 de febrero del 2013. Se realizó 379 encuestas a los consumidores de los mercados de la localidad que se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

a.- Mercado 24 de mayo.- En este mercado los 225 consumidores mencionaron que no tienen conocimiento sobre la política de precios, que no existe un control adecuado de precios. A pesar de ser el mercado en el cual existe mayor flujo de consumidores y en donde la economía se dinamiza en mayor grado, es necesario tomar en consideración cada uno de los aspectos primordiales para tener un control básico en lo referente a productos con precio justo, con cantidad que compense el precio pagado y sobre todo que sea de calidad.

b.- Mercado Copacabana.- Con las encuestas realizadas a 93 consumidores, mencionaron también que no existe un control sobre los precios, que no tienen un conocimiento sobre la política de precios y que es nulo su conocimiento sobre este tema. La situación es similar no existe un control de precios, cantidad y calidad, los comerciantes ofertan sus productos sin tener conocimiento de una competencia justa, los productos se encuentran a la intemperie por lo que no se cumple con el requisito de calidad en los productos de primera necesidad excluyendo así el acceso de los consumidores a productos que benefician su calidad de vida tanto física como mental.

La competencia en la ciudad de Otavalo es evidente, puesto que existe una gran cantidad de vendedores/as que ofrecen productos similares, es vital fortalecer la libre competencia para lo cual debe cumplirse con los requerimientos de calidad, cantidad e higiene y de esta manera cumplir con el objetivo del gobierno nacional, que la sociedad acceda a productos sanos con precios justos para tener una vida sana tanto física como mental.

c.- Mercado Imbaya.- Los 61 consumidores encuestados, también menciona el desconocimiento existente en este tema, el escaso control sobre los precios desde los productores. Este mercado situado al norte de la ciudad de Otavalo, es otra fuente de economía ya que es un moderno centro de expendio donde se comercializan productos alimenticios, como cárnicos, verduras, hortalizas, frutas y granos. Los días sábados desarrollan la feria IMBABIO en la cual se exhiben una cantidad de productos los mismos que no tienen un adecuado control en precio, cantidad y calidad.

Es así que recabando información de los tres mercados de la ciudad se concluye que existe el desconocimiento total del decreto ejecutivo No 1438 del 22 de febrero del 2013, emitido por el presidente constitucional de la república economista Rafael Correa sobre el control y fijación de precios. Esta investigación pretende establecer una cultura ciudadana que exija el cumplimiento de sus derechos garantizando al consumidor cotidiano precios justos y por ende la protección de su economía doméstica en beneficio mayoritario de los conciudadanos.

En la ciudad de Otavalo, al existir una diversidad de mercados como son 24 de Mayo, Copacabana e Imbaya, existe gran diversidad de comerciantes por ende una variedad de productos que deben estar sometidos a cumplir con la política de precios determinados en el decreto Ejecutivo No 1438 del 22 de febrero del 2013, a través del cual se puede dinamizar y mantener la economía de la ciudad de Otavalo.

Los mercados de la ciudad son un factor principal que debe tomarse como referencia para elaborar un sistema de control que sirva para gestionar el cumplimiento de lo impuesto por el gobierno. En los mercados productores y consumidores son generadores de la economía, cumpliendo con las disposiciones gubernamentales, que buscan el beneficio común. Como es el caso de los mercados de la Ciudad de Otavalo.

Proveedores:

En la ciudad de Otavalo todos los comerciantes minoristas reciben los productos de los mayoristas para su comercialización. El problema nace porque los comerciantes minoristas no tienen una lista de precios que les permita conocer el precio verdadero por los cuales deban cancelar la mercancía adquirida. Estos alteran los costos reales y es aquí donde debe iniciarse con el control de precios para salvaguardar los derechos de los consumidores.

La información que proporcionan los comerciantes que a su vez son presidentes de cada uno de los mercados, 24 de Mayo, Copacabana e Imbaya a través de las entrevistas deben servir para canalizar cada uno de los métodos que se utilizarán para el control de la fijación los precios con la finalidad de que el precio final para el consumidor no sea tan elevado.

Los proveedores juegan un papel muy importante en la entrega de productos a los tres mercados de la ciudad, y a quienes también es necesario realizar un seguimiento para que cumplan con los requisitos de la normativa.

Es vital velar por el bienestar económico de todos los ciudadanos, exigir precios justos, calidad y cantidad para proteger a los sectores más vulnerables de nuestra ciudad defendiendo de esta manera la economía popular de los hogares otavaleños. Productores, proveedores y comerciantes de productos agroalimentarios deben estar sujetos a normativas de control en la fijación de precios, entendiendo que toda actividad comercial debe generar un margen de utilidad razonable y evitar de esta manera que los proveedores sean los causantes de un proceso inflacionario que agraven las economías de la familia ecuatoriana más aun cuando los más perjudicados son aquellos estamentos que no tienen un ingreso mensual fijo por no tener trabajos con relación de dependencia sino ser parte de grupos informales.

Es obligación de fabricantes y proveedores de bienes, servicios y productos agroalimentarios constituidos como personas naturales o jurídicas, contribuir con el

Estado a través del pago absoluto de impuestos en beneficios del fisco pero sin llevar estos pagos a los consumidores finales es decir respetando el precio justo que vaya en beneficio de los consumidores.

Es por ello importante mencionar que en los tres mercados de la ciudad de Otavalo debe existir un control desde los productores hasta los consumidores, ya que en los mismos no existe un mecanismo de control que permita tener un adecuado control sobre precio, calidad, cantidad en los productos de primera necesidad.

Canales de distribución:

En lo referente a canales de distribución en la ciudad de Otavalo se mantiene un modelo de comercialización en los cuales los intervinientes son los mayoristas, vendedores de los mercados de la ciudad y los consumidores.

En los tres mercados de la ciudad, en su totalidad se maneja con este canal de distribución generando así una ayuda a la comercialización y satisfacción directa de las necesidades de los consumidores.

A nivel de productos de primera necesidad los canales de distribución son semilargos ya que el productor entrega al mayorista, el mayorista al minorista y finalmente el producto es entregado al consumidor.

Otavalo al ser un cantón agrícola, la venta de los productos es directa y de calidad con la debida higiene, generando así el cumplimiento al consumidor de una entrega de un producto que satisface las necesidades de los mismos.

En los tres mercados de la ciudad de Otavalo como son 24 de Mayo, Copacabana e Imbaya, se puede utilizar los siguientes canales mencionados:

Canal Directo

El productor o fabricante vende el producto o servicio directamente al consumidor sin intermediarios. Es Directo; porque el producto se expende directamente del productor al consumidor; es decir sin la presencia de intermediarios.

En el mercado Imbaya el canal de comercialización más utilizado es el directo ya que la cadena es la siguiente:

Gráfico 14: Canal Directo



Fuente: www.canalesdedistribucion.com
Año: 2014

Productor -----> Consumidor

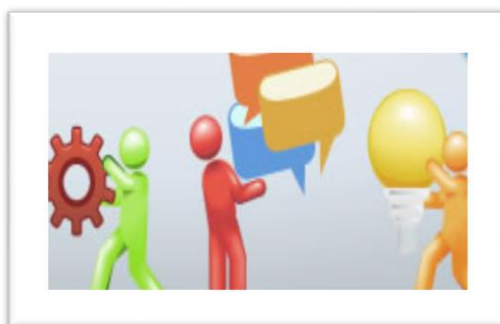
Canal Indirecto

Un canal de distribución suele ser indirecto, porque existen intermediarios entre el proveedor y el usuario o consumidor final. El tamaño de los canales de distribución se mide por el número de intermediarios que forman el camino que recorre el producto. Dentro de los canales indirectos se puede distinguir el canal corto y canal largo.

Canal Corto

Un canal corto sólo tiene dos escalones, es decir, un único intermediario entre fabricante y usuario final. En los mercados Copacabana y 24 de Mayo, se utilizan el canal de comercialización Indirecto corto ya que utiliza la siguiente cadena.

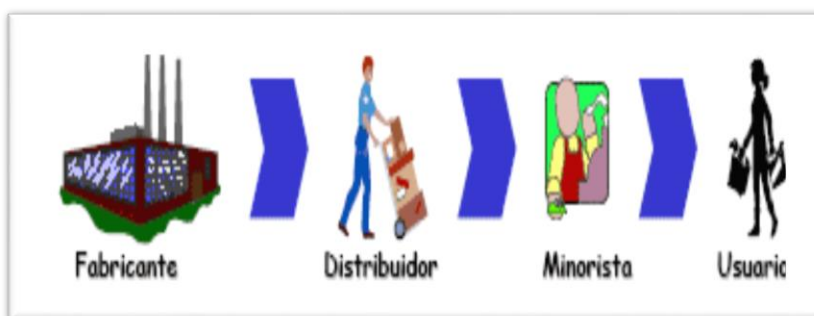
Gráfico 15: Canal Corto



Fuente: www.canalesdedistribucion.com
Año: 2014

Productor -----> Detallista -----> Consumidor

Gráfico 16: Canal Largo



Fuente: www.canalesdedistribucion.com
Año: 2014

Productor -----> Mayorista -----> Detallista -----> Consumidor

En un canal largo intervienen muchos intermediarios (mayoristas, distribuidores, almacenistas, revendedores, minoristas y agentes comerciales, etc.). Este canal es típico de casi todos los productos de consumo, especialmente productos de primera necesidad, que se encuentran en los supermercados, las tiendas tradicionales, los mercados 24 de Mayo, Copacabana e Imbaya de la ciudad de Otavalo.

En estos mercados grandes, la economía es más dinámica, se necesita de un mayor movimiento de mercadería que beneficie al movimiento económico, la mayoría de

productos vienen de otras provincias, llegan a los comerciantes y estos finalmente venden a los consumidores.

En conclusión los productos de primera necesidad llegan al consumidor final a través de intermediarios o detallistas mediante el canal indirecto largo.

Clientes:

Al referirnos a la población económicamente activa de la ciudad de Otavalo sobre un dato estadístico proporcionado de los resultados de los datos de los últimos censos de población se puede observar con claridad que el total de la población económicamente activa es de 33.370 personas, y tomando en cuenta su real situación económica se establecen tres niveles o clases como son:

a.- La clase Económicamente Alta. Son los banqueros, grandes empresarios, grandes fortunas, grandes propietarios de tierras o inmuebles. Es decir este tipo de personas de clase económicamente alta son apenas el 10% de las personas pertenecientes a esta clase quienes adquieren los productos de primera necesidad en los mercados de la ciudad. La mayoría de este grupo realizan la adquisición de productos de primera necesidad de tiendas comerciales grandes como Aki, Tía, Supermaxi, en donde los productos tienen un valor mayor por el mismo hecho de tener un mayor cuidado en cada uno de los productos que comercializan.

b.- La clase Económicamente Media. Está compuesto por grandes funcionarios, profesionales, empresarios, de la ciudad de Otavalo. Es decir un 30% de las personas a nivel de la ciudad de Otavalo, perteneciente a la clase económicamente media, son consumidores de los productos de primera necesidad que se encuentran en los mercados de la ciudad. Este grupo de personas también acude a adquirir los productos en los mercados pero no en gran cantidad, al tener posibilidades de adquirir productos lo hacen en tiendas grandes como Tía, Aki es decir no acceden en gran cantidad a productos ofertados en los mercados.

c.- La clase económicamente baja. Que es el sector más vulnerable cuyos ingresos económicos mensuales son de trabajadores con relación de dependencia. El 60% de la población otavaleña pertenecen a la clase económicamente baja, es decir son los que más

consumen los productos de primera necesidad en los mercados de la ciudad. Esta población es la que más accede a productos de primera necesidad comercializados en los tres mercados de la ciudad de Otavalo, por la situación económica que poseen estos no pueden acceder a productos en tiendas comerciales grandes, sino que lo hacen en mercados de la ciudad.

Los clientes es toda la población de la ciudad de Otavalo, a quienes la política de precios impuesta por el gobierno, según las encuestas realizadas no existe un beneficio que se haya dado con esta normativa, puesto que el control de la misma no se ha establecido. En la ciudad de Otavalo los clientes son las personas a los cuales se deben satisfacer las necesidades, entregando un producto de calidad con la cantidad justa y el precio que corresponde, ya que al sentirse satisfechos con el producto son personas que adquieren nuevamente el mismo artículo y dinamizan la economía de la ciudad.

Todos los porcentajes expuestos en este proyecto de investigación concerniente a la población Otavaleña, provienen de la información emanada por el Instituto Nacional de Estadística y Censo INEC. 2008

Públicos:

Son todos los ofertantes y demandantes de los mercados en cuestión, los mismos que no cuentan con un sistema de control que les permita cumplir con el Decreto 1438 del 22 de febrero del 2013. Los ofertantes son todos y cada uno de los comerciantes de los mercados de la ciudad de Otavalo, los mismos que pueden ofrecer los productos cumpliendo con la normativa vigente y los demandantes son los consumidores de la ciudad de Otavalo, todas aquellas personas que necesitan de los ofertantes para satisfacer sus necesidades.

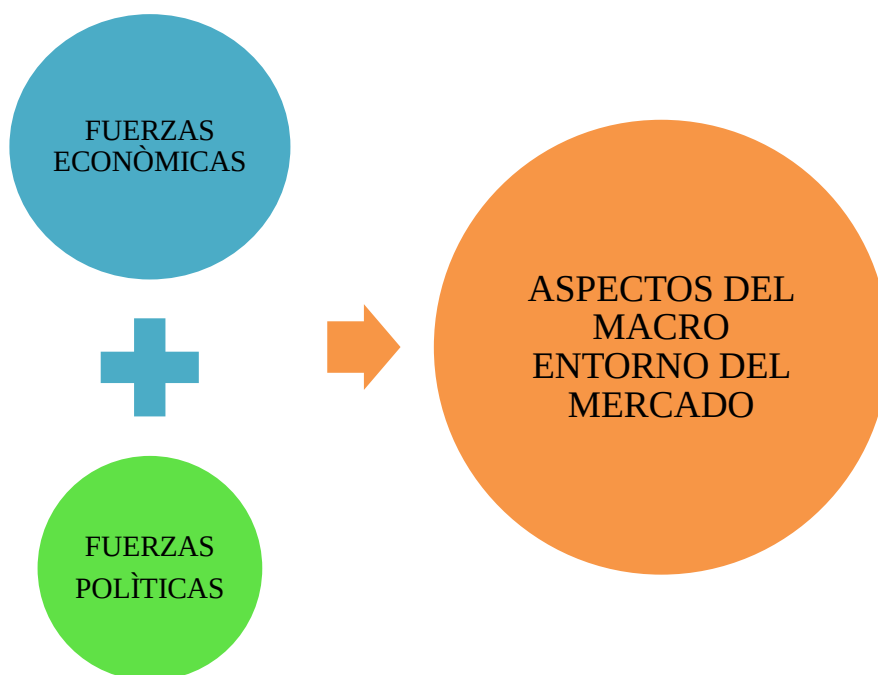
Al respecto continuando con el trabajo de investigación es necesario precisar cuál es el papel o función que desempeñan las partes involucradas en una actividad comercial y que se los conoce como oferentes y demandantes por lo que de una manera concreta se puede decir que oferentes son todas aquellas personas naturales o jurídicas que ofrecen bienes o servicios y en el caso particular son comerciantes que ofrecen a la ciudadanía productos agroalimentarios, mientras que demandantes son todas aquellas personas naturales o jurídicas que de una u otra manera son beneficiarios y potenciales compradores de manera

particular de productos agroalimentarios quienes a cambio de estos bienes, productos o servicios paga un valor que deben ser precios justos manteniendo un equilibrio entre lo que constituye la oferta y la demanda en el mercado local nacional e internacional.

Es así que en la ciudad de Otavalo los denominados oferentes deben cumplir los requisitos, ser controlados por las autoridades de la ciudad. Existe un desconocimiento total por parte de los involucrados sobre la política que el gobierno implantó y las medidas necesarias como por ejemplo publicación de precios con letras y números grandes y muy visibles. Dentro del micro entorno del mercado Otavaleño, los públicos constituyen los oferentes (quienes ofertan los productos) y los demandantes (consumidores).

3.1.5. Aspectos de Macro entorno de la (empresa o del mercado)

Gráfico 17: Aspectos del Macro Entorno del Mercado



Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Fuerzas económicas:

Las fuerzas económicas hacen referencia a la naturaleza y a la dirección de la economía es así que se debe considerar a la inflación dentro de este proceso ya que es el aumento general en los precios del mercado, es decir, que la inflación refleja la disminución del poder adquisitivo de la moneda: una pérdida del valor real del medio interno de intercambio y unidad de medida de una economía. Una medida frecuente de la inflación es el índice de precios, que corresponde al porcentaje analizado de la variación general de precios en el tiempo (el más común es el índice de precios al consumo).

En Ecuador la inflación subió 0.40% en diciembre, mientras que la inflación anual se situó en 5,41%. En Otavalo se quiere controlar el acaparamiento de los diferentes productos y de manera especial los PN, evitando la especulación por ende la pérdida del valor adquisitivo de la moneda. Son buenas las ofertas de productos de los supermercados como Santa María, Tía, Akí, La Mía y otros porque ayudan a que los precios no se disparen y de esta manera ayudan a mantener los precios asequibles.

Cumpliendo las políticas de gobierno, en lo referente a fijación de precios referenciales, esto se lo hará mediante la aplicación de la media de los precios históricos previamente levantados en cada uno de los mercados de la localidad.

Las instituciones involucradas en el cumplimiento de esta política gubernamental son: Ministerio de Agricultura, ganadería, acuacultura y pesca (MAGAP). Ministerio de industrias y productividad (MIPRO), instituciones responsables de levantar la información necesaria y proceder con la aplicación de la metodología.

a.-Se procederá con el levantamiento de información histórica de precios a nivel de mayoristas, en cada uno de los mercados de dicha categoría a nivel nacional; correspondiente a los tres meses inmediatos anteriores, contados a partir de la entrada en vigencia del presente decreto, a fin de contar con mínimo treinta datos para el cálculo del precio referencial.

b.- El precio referencial resultara de la aplicación de la mediana de los precios históricos previamente levantados, de cada uno de los productos sujetos a la presente normativa.

c.- Los precios referenciales de cada uno de los productos sujetos a la presente disposición, serán publicados dentro de los primeros cinco días de cada mes, en la página web del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y pesca, y el Ministerio de Industrias y Productividad.

d.- A partir de la primera publicación, y a efecto de proceder con las futuras publicaciones mensuales, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, y el Ministerio de Industrias y Productividad, en el ámbito de sus competencias, actualizaran los precios referenciales aplicando una mediana móvil de precios históricos.

Fuerzas políticas:

En un sistema democrático donde existe un presidente de la República, electo por votación popular y siendo la máxima autoridad administrativa del País, y en cumplimiento a los principios constitucionales consagrados en la carta magna, entre sus facultades Constitucionales está la de velar por los derechos ciudadanos para obtener un buen vivir se aplica como políticas de Gobierno la fijación y control de precios de artículos de primera necesidad que permitan al consumidor de todos los estratos sociales obtener productos justos por lo que en nuestra ciudad de Otavalo a través de la comisaria nacional, policía cantonal y nacional acantonados en nuestra ciudad de Otavalo tienen como obligación principal dar cumplimiento con cada una de las normativas determinadas en el decreto ejecutivo No 1438 del 22 de febrero del 2013 firmado por el presidente de la República Rafael Correa, cuyo fiel cumplimiento permitirá la comercialización de productos de buena calidad a precios justos que de cierta manera mejorara notablemente la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

Lamentablemente no se da cumplimiento por parte de nuestras autoridades de control en la ciudad de Otavalo en lo referente a la plena vigencia del decreto ejecutivo en el cual se establece la metodología para la fijación de precios en productos agroalimentarios por lo

que es necesario que las organizaciones sociales o nosotros como personas naturales exijamos el cumplimiento de nuestros derechos los mismos que en determinados momentos son vulnerados por aquellos sectores que únicamente persiguen fines de lucro desmedido sin tomar en cuenta que también como consumidores exigimos el respeto a las normativas contempladas en los diversos cuerpos legales en vigencia en nuestro país por lo que es necesario hacer un llamado aquellas autoridades cantonales aúnen esfuerzos para un eficaz control y una correcta fijación de precios.

En la ciudad de Otavalo las fuerzas que deben ayudar al cumplimiento son las autoridades que deben regir desde el alcalde hasta cada uno de los miembros del consejo de cada uno de los mercados, estos son quienes deben ayudar a fomentar disciplina y cumplimiento en lo referente a la normativa vigente.

3.2. Descripción y Aplicación de la Propuesta

La propuesta consiste en el desarrollo de un Sistema de Control para la Política de Precio Impuesta por el Gobierno a los Productos de Primera Necesidad de la ciudad de Otavalo. Se ejecutara a través de procedimientos, métodos que sirvan como modelo de control que ayude al cumplimiento del objetivo del proyecto por ello se encuentra estructurado de la siguiente manera, los precios a fijarse de acuerdo a lo establecido en el decreto ejecutivo No 1438 del 22 de febrero del 2013.

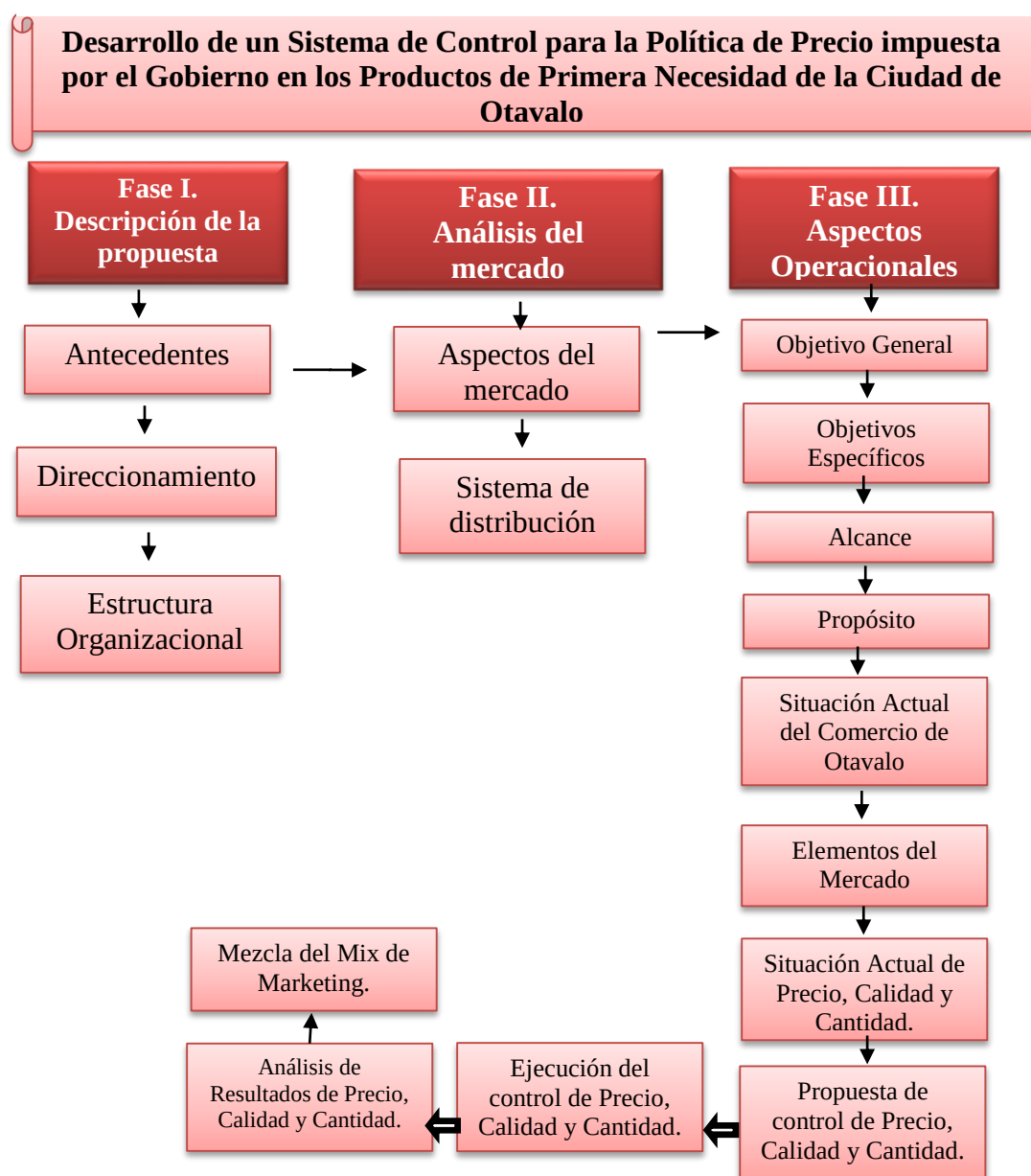
Se utilizarán flujo gramas como procedimientos de control de precios y cantidad, de igual manera para determinar la calidad de los productos a ofertarse se tomaran en cuenta lo que establece el método 5S. Que permiten analizar cada una de las situaciones para aplicar de una excelente manera un sistema en los tres mercados existentes en la ciudad de Otavalo.

Además con el cumplimiento de todos estos procedimientos podremos decir que se obtendrán productos de muy buena calidad con pesos y precios justos contribuyendo de esta manera al mejoramiento de nuestra economía evitando así un proceso de abuso de quienes ofertan pero siempre exigiendo el cumplimiento de las autoridades de control.

Existirá un modelo de control en cuanto a precios, el mismo que será de gran facilidad debido a que los precios deberán ser colocados en cada uno de los locales comerciales y deberán ser controlados por las autoridades, caso contrario recibirán la sanción correspondiente. En lo referente a cantidad, cada uno de los locales donde se comercializan los productos deberá existir una balanza electrónica que ayude a controlar este ítem, caso contrario los comerciantes recibirán la sanción pertinente.

En calidad existirá un procedimiento que fluye desde los comerciantes y es verificado el cumplimiento por las autoridades, cada producto debe contar con la calidad y un tratamiento adecuado a cada uno de los productos, posteriormente estos serán verificados por las autoridades para consolidar su cumplimiento.

Gráfico 18: Desarrollo de un Sistema de Control



Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

3.2.1.1 FASE I: DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Antecedentes:

La ciudad de Otavalo, es potencialmente creciente, cuenta con una gran variedad de atractivos por lo cual la economía se dinamiza y el mercado crece con la venta de productos tanto de primera necesidad como sustitutos que satisfacen las necesidades de la población Otavaleña.

Existen varios locales en los diferentes mercados de la ciudad donde se ofrecen productos de primera necesidad sin un control adecuado de precios, calidad y cantidad, lo que provoca un aspecto negativo a los consumidores, por lo que la Comisaría Nacional debe realizar operativos para controlar estos inconvenientes.

El control de precios, calidad y cantidad que debe ejecutar la comisaria y los policías municipales en los mercados 24 de mayo, mercado Copacabana, Mercado Imbaya, no se lo está realizando de una manera que permita dar cumplimiento al acuerdo. Los comerciantes de los productos de primera necesidad no cuentan con un listado visible de precios, tampoco con un control adecuado de cantidad y de calidad, que satisfaga las necesidades de los consumidores y que ayude a mejorar la calidad de vida tanto física como mental.

Al no existir el control, los precios son fijados por los comerciantes de una manera arbitraria, los precios son colocados de acuerdo a la competencia y al beneficio que puede presentar la implantación de cada uno de estos, los precios no son fijos y varían dependiendo del modo que cada comerciante desea operar.

Haciendo un recorrido por el Mercado 24 de mayo, Copacabana e Imbaya para verificar la exhibición de los precios de los diferentes productos de primera necesidad ya que es importante cumplir con las leyes tanto a nivel nacional y local para que el consumidor no se vea afectado.

No existe un control adecuado ya que los consumidores no presentan quejas, ni las autoridades realizan el respectivo análisis de la situación que cada uno de los mercados está atravesando y si estos están contribuyendo al dinamismo de la economía de la ciudad.

En el transcurso de los años varios ciudadanos se encuentran inconformes con el alza de los precios alimenticios, la cantidad que se recibe por los productos no es la adecuada, y la calidad en los productos es muy baja ya que los productos no reciben un trato adecuado, es por ello que los mismos piden mayor control a los comerciantes de los mercados.

Por lo expuesto anteriormente se puede afirmar que en la ciudad de Otavalo existe la necesidad de contar con un Sistema de Control para dar cumplimiento al decreto 1438, que les permitirá a las autoridades obtener un instrumento adecuado para realizar sus tareas de una manera eficiente y eficaz; así cumplir con lo que demandan los consumidores.

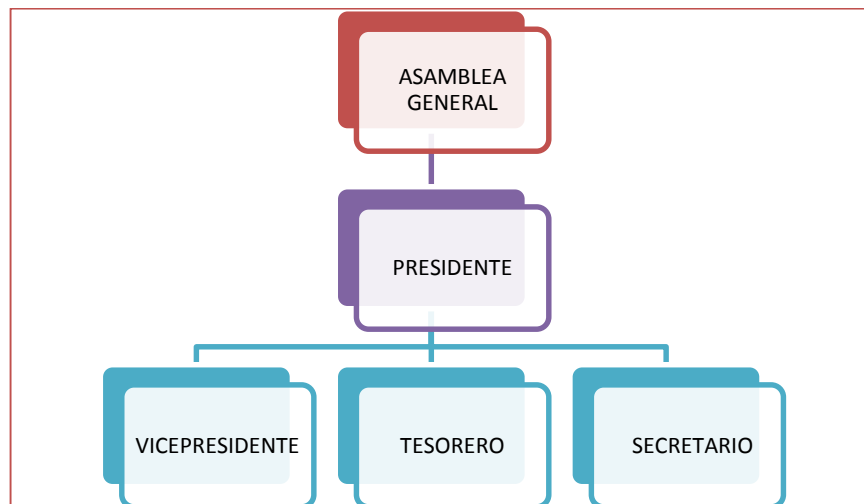
Dentro del estudio se presenta un análisis de la situación del mercado Copacabana, Imbaya y 24 de Mayo los mismos que ofrecen a los consumidores productos que deben cumplir con los requisitos de cantidad, calidad e higiene. Es necesario cumplir con estos requisitos ya que de esa manera se es competitivo con tiendas que ofrecen artículos de la misma índole.

Direccionamiento

El proyecto está direccionado a los comerciantes, a las autoridades, y a los consumidores, de la ciudad de Otavalo, con el objetivo de dar cumplimiento al decreto establecido por el gobierno nacional.

Gráfico 19: Estructura Organizacional de los Mercados de la Ciudad de Otavalo.

Dentro de cada uno de los mercados existen autoridades que regulan las actividades de cada uno de los comerciantes, es así que en los mercados, 24 de Mayo, Copacabana e Imbaya existen las siguientes autoridades, como se demuestra en el siguiente esquema:



Elaborado: María Belén Reinoso Gómez.

Asamblea General:

La Asamblea General de socios es el máximo órgano de la asociación. En teoría, cualquier decisión puede pasar por ella, pues expresa directamente la voluntad de los socios.

Funciones:

1. Constitución de la asociación, nombramiento de la Junta inicial y aprobación de los Estatutos.
2. Disolución de la asociación.
3. Modificación de aspectos esenciales de los Estatutos.
4. Aprobación de las Cuentas Anuales y la memoria de Actividades.

Presidente:

Es la máxima autoridad inmediata, se encuentra ubicado entre los niveles más altos de la organización en cada uno de los Mercados de la ciudad de Otavalo, es la persona encargada de controlar a cada uno de los comerciantes del mercado correspondiente

Funciones:

- 1 -Tener la representación de la Asamblea General.
- 2.-Representar legal y formalmente a la Asociación.
- 3.-Organizar y presentar un plan de trabajo general al Consejo Directivo.
- 4.-Presidir las Asambleas Generales.
- 6.-Coordinar e impulsar las actividades de la Asociación.
- 7.-Ejercer en la consecución de fondos económicos para la Asociación.

Vicepresidente:

Es la persona que hace o está facultada para hacer las veces del presidente. Así, podemos afirmar que el cargo de vicepresidente está directamente relacionado con el de los presidentes de cada uno de los mercados de la ciudad de Otavalo. Además es la autoridad frente a los comerciantes de cada una de los mercados de la ciudad.

Funciones:

- 1.-Sustituir al Presidente en sus faltas temporales o definitivas.
- 2.-Coordinar con el Presidente las actividades de la Asociación.
- 3.-Mantener un constante conocimiento de las operaciones y funciones que realice la Asociación.
- 4.-Colaborar con la consecución de fondos económicos para la Asociación.

Tesorero:

Se encarga en cada uno de los mercados de la ciudad de Otavalo de gestionar y dirigir los asuntos relacionados con los movimientos económicos.

Funciones:

- 1.-Llevar la contabilidad de la Asociación y manejar sus fondos.
- 2.-Recolectar las cuotas y donativos.
- 3.-Elaborar un plan de trabajo para la consecución de fondos económicos.
- 4.-Rendir un informe anual del estado financiero de la Asociación, o cuando lo soliciten.

Secretario:

Realiza ciertas actividades elementales e imprescindibles, es decir se encarga de la gestión cotidiana de cada uno de los mercados de la ciudad de Otavalo, siempre rindiendo cuentas a su superior.

Funciones:

- 1.-Encargarse de la correspondencia y archivos de la Asociación.
- 2.-Coordinar junto con el Presidente de la Asociación, la edición de las publicaciones.
- 3.-Tener a su cuidado los asuntos jurídicos de la Asociación, así como la coordinación estructural de la misma.

Los mismos que son también los encargados de velar por el cumplimiento de la normativa vigente, ya que son quienes deberán capacitarse en primer lugar para poder transmitir la información a quienes conforman cada uno de los mercados.

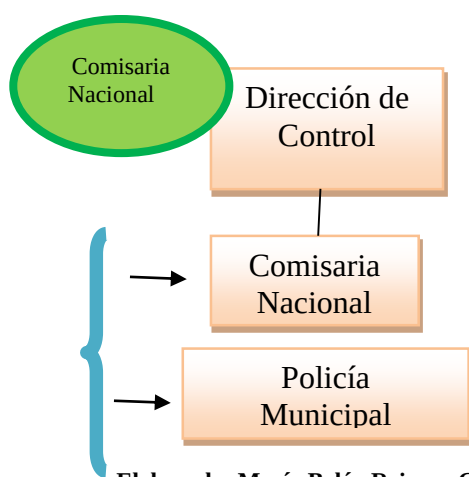
En lo referente al control de la aplicación de la normativa, la comisión estará conformada por:

- Comisaria Nacional del Cantón Otavalo
- Policías Municipales
- Policías Nacionales.

Gráfico 20: Estructura Organizacional de la Comisaria Nacional de Otavalo

La presente estructura organizacional está definida por la comisaria Nacional de Otavalo, con la finalidad de cubrir las necesidades de consumidores y vendedores de la región.

En referencia a la estructura administrativa se rige al COOTAD ya que este departamento tendrá una estructura administrativa que requiera para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus competencias y funcionará de manera desconcentrada y que esta será la mínima indispensable para la gestión eficiente, eficaz y económica de las competencias de cada nivel de gobierno”.



Elaborado: María Belén Reinoso Gómez.

Comisaria Nacional del Cantón Otavalo.- Es la encargada de ejecutar las disposiciones del Gobernador de la provincia y demás superiores jerárquicos como Alcalde de la ciudad

Art. 15.- Serán atribuciones de la comisaria nacional de la Ciudad de Otavalo de:

1. Ejecutar las disposiciones del Gobernador de la provincia y demás superiores jerárquicos.
2. Planificar, coordinar y ejecutar operativos de control de precios de los productos que por ley le corresponda.
3. Apoyar con la fuerza pública los operativos de control que realicen las entidades públicas por solicitud expresa de éstas.
4. Ejercer las demás atribuciones y cumplir los deberes que le señalen la Constitución y las leyes.

Policías Municipales de la Ciudad de Otavalo.- Participan conjuntamente con la Comisaria Nacional de la Ciudad, en el control y cumplimiento de precios, calidad, pesas y medidas de los productos de primera necesidad que se encuentran en los mercados de la Ciudad de Otavalo.

Estas personas serán las encargadas de velar por el cumplimiento y de establecer sanciones en caso de que alguien las incumpla.

3.2.1.2 FASE II: ANÁLISIS DEL MERCADO

Aspectos del mercado

La ciudad de Otavalo es un sector básicamente reconocido a nivel nacional e internacional por la cantidad de artesanías que esta comercializa, por la tradicional plaza de ponchos en la que se comercializa una diversidad de artesanía propias de la zona.

Es así que conociendo el ámbito económico y el desarrollo que ha tenido es necesario el análisis del cumplimiento de una política de precios impuesta por el gobierno a nivel nacional, que sirva para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y sirva para mejorar el aspecto de concientización en autoridades, comerciantes y consumidores.

En la ciudad de Otavalo existen 3 mercados, 24 de Mayo, Copacabana e Imbaya que son de gran aporte económico a la ciudadanía, pero que actualmente no cumplen con los requerimientos necesarios para el cumplimiento que el estado nacional pretende. Por ello es necesario que exista un control en lo referente a precios, calidad y cantidad de los productos que se comercializan, con el único propósito de mejorar la calidad de vida de cada uno de los ciudadanos.

Otavalo es una de las ciudades con movimiento económico que beneficia al desarrollo de la zona, y el cumplimiento de la política de precios sería un instrumento indispensable para que la economía de la ciudad se dinamice y cumpla con las bases legales de una nación.

Establecer un sistema de control adecuado que permita controlar precios, cantidad y calidad es indispensable ya que de esa manera se podrá alcanzar metas económicas, sociales, que sean beneficiosas para cada uno de los involucrados en una sociedad.

En lo referente a sistema de distribución del conocimiento, este se lo realizará a través de charlas dirigidas principalmente a los integrantes de las asociaciones de los mercados, para que estos sean los primeros involucrados en conocer cómo trabajar eficazmente dentro del mercado.

Posteriormente se formará grupos que acudan a charlas para adquirir conocimientos que beneficien al cumplimiento de la normativa.

Una vez que cada uno de los integrantes de los mercados tengan conocimiento de la política de gobierno, estos deberán ponerlos en práctica con la finalidad de que se cumpla o establecido.

Las autoridades serán las encargadas de verificar el cumplimiento de la normativa, sancionado o no las actividades realizadas por cada uno de los comerciantes.

3.2.1.3 FASE II ASPECTOS OPERACIONALES

Objetivos

Objetivo General

- Diseñar un sistema de control sobre el Decreto No 1438 para establecer un control en precio, calidad y cantidad.

Objetivos Específicos

Los objetivos que se persigue con la propuesta son los siguientes:

- Determinar la situación actual en cuanto a precio, calidad y cantidad.

- Establecer una propuesta de control para los precios, calidad y cantidad.
- Establecer la Ejecución del Control en precio, calidad y cantidad.
- Realizar Documentos de Sanción para análisis de resultados en cuanto a precio, calidad y cantidad.
- Elaborar ejemplos de control de precio, calidad y cantidad.

Alcance

El presente modelo de control está dirigido a la Comisaria Nacional de Otavalo, a los comerciantes del Mercado 24 de mayo, Mercado Copacabana, Mercado Imbaya, cuyo beneficio se verá reflejado en la satisfacción de los ciudadanos de Otavalo.

Propósito

Cumplir con el Decreto 1438 del 22 de febrero del 2013, en la ciudad de Otavalo para que los mercados cuenten con locales en donde se exhiba el precio se venda en cantidades adecuadas y que los productos tengan calidad. Además es necesario enfatizar que los tres mercados ofertan los mismos productos y tienen los mismos problemas porque estos están controlados por la misma autoridad.

Situación Actual del Comercio de Otavalo

Diagnóstico.

Otavalo es una ciudad donde la actividad económica se desarrolla en varios ámbitos. La comercialización de productos de primera necesidad en los diferentes mercados de la ciudad crea la necesidad de mantener un control permanente en lo referente a precios de los productos de primera necesidad. Actualmente en la ciudad de Otavalo se encuentran establecidos sitios de acopio masivo como el mercado 24 de Mayo, Copacabana e Imbaya donde se expenden los productos sin control de precios, cantidad y calidad; también existen locales comerciales en los cuales se comercializan productos como frutas, legumbres, hortalizas, harinas etc., los mismos que en las cantidades expendidas varían los precios.

Mercado 24 de Mayo.- La actividad económica del mercado 24 de mayo se desarrolla de una manera espontánea no existe un control que permita que los comerciantes puedan ofertar sus productos de una manera adecuada, el desconocimiento sobre la política de precios es total, no tienen conocimiento de cómo llevar a cabo la normativa.

Mercado Imbaya.- Es un mercado nuevo al cual acude la población cercana al mismo, en donde existe el mismo desconocimiento sobre la política de precios, no existe un control sobre precios, cantidad y calidad.

Mercado Copacabana.- es el mercado al cual acude gran cantidad de gente, en el mismo que existe un problema similar los comerciantes tienen un desconocimiento total sobre la política de precios impuesta por el gobierno.

Es así que en los tres mercados de la ciudad los comerciantes no tienen conocimiento sobre la política de precios impuesta por gobierno por lo que no tienen establecida las medidas de control, en los locales comerciales no existen ubicadas las listas de los precios y los consumidores no pueden hacer una comparación entre precios del mercado.

En las tercenas existe la lista de precios publicada, es el único sitio donde se puede apreciar la aplicación de parte de la normativa, esto se cumple por iniciativa propia de cada uno de los comerciantes que vende sus productos en la ciudad. El ambiente es muy diferente en la comercialización de frutas y la venta de papas no existe un listado de precios publicado en cada uno de los puestos y es común observar la variación de los precios en cada uno de los locales. Además las autoridades no realizan un control permanente a cada uno de estos sitios de expendio, ya que los precios en el mercado varían de local en local.

En conclusión se puede determinar que en la ciudad de Otavalo existe un comercio el mismo que no está regulado ni controlado por las autoridades del sector; en cada uno de los lugares donde se venden los productos de primera necesidad no se encuentra publicada la lista de precios que ayude a verificar la homogeneidad de los precios. Es por ello necesario realizar un sistema de control que permita llevar permanente un seguimiento a

cada uno de los comerciantes con la finalidad de garantizar a la población productos a un precio justo con calidad y cantidad.

Elementos del mercado

Autoridades.- Dentro del proyecto a ejecutarse se encuentran involucradas las autoridades que deben cumplir, con el propósito de control para beneficio de cada uno de los consumidores y de la sociedad en general.

Ilustración 1: Control de la Calidad de Productos por parte de la Comisaria



Fuente: Mercado 24 de Mayo
Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

En la fotografía se puede observar la clausura de un local comercial debido a que no entrega un producto de calidad, no cuenta con los requerimientos establecidos como la lista de precios y la cantidad entregada por el dinero pagado no es la justa. La clausura es la medida que la comisaria toma para corregir el incumplimiento. Las autoridades para los tres mercados son la comisaria, cada uno de los comerciantes y los presidentes de los mismos.

Comerciantes.- En el proyecto, uno de los elementos objetos de estudio, son los comerciantes quienes deben cumplir con requerimientos necesarios para el cumplimiento de la política de precios impuesta por el gobierno sobre los productos de primera necesidad.

Ilustración 2: Control de Exhibición de Precios de los Productos



Fuente: Mercado 24 de Mayo
Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Ilustración 3: Control de Exhibición de Precios de los Productos



Fuente: Mercado Copacabana.
Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Ilustración 4: Control de Exhibición de Precios de los Productos



Fuente: Mercado Imbaya.
Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

En las fotografías tomadas en los tres mercados de la Ciudad de Otavalo como es en el Mercado 24 de Mayo, Copacabana e Imbaya, se puede verificar que la lista de precios no se encuentra publicada, todos los artículos se encuentran expuestos sin ningún tipo de control que ayude a disminuir la contaminación en los productos.

En el mercado 24 de mayo existen alrededor de 50 comerciantes, en el mercado Copacabana 45 y en el mercado Imbaya 25, a los cuales se debe capacitar para que cumplan con la normativa vigente.

Consumidores.- Es el tercer elemento importante en el mercado, los consumidores son quienes adquieren los productos de primera necesidad y quienes observarán las medidas a tomar en el desarrollo del proyecto.

Ilustración 5: Adquisición de Productos por parte de los Consumidores



Fuente: Mercado Copacabana
Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez

Los consumidores constituyen cada uno de los pobladores de la ciudad de Otavalo, la cultura que estos tiene es una cultura de consumo, que permite al comerciante vender sus productos de una manera más rápida. Los consumidores adquieren en los mercados los artículos puesto que mencionan que son más accesibles para su economía.

Mercado.- Otavalo es una ciudad con gran dinamismo comercial, por lo tanto es necesario realizar un análisis de la situación actual, luego del decreto establecido por el gobierno a nivel nacional; existen políticas que deben cumplirse con la finalidad de plasmar los objetivos del gobierno es por ello que las medidas a tomarse deben seguir los procedimientos necesarios y que tengan como resultado final beneficios para la sociedad.

En la ciudad de Otavalo existen tres mercados ubicados en los alrededores de la ciudad con la finalidad de cumplir y satisfacer las necesidades de los consumidores, entre estos tenemos: mercado 24 de mayo, mercado Copacabana y mercado Imbaya, lugares donde se venden productos los mismos que deben ser controlados con la finalidad de cumplir la normativa.

Mercado 24 de Mayo

Ilustración 6: Incumplimiento de la Normativa en cuanto a Precios



Fuente: Mercado 24 de Mayo
Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

En la fotografía se puede observar que los productos se encuentran sin la lista de precios que necesariamente debe estar publicadas, no existe un control que permita que las verduras tengan un cierto grado de cuidado para evitar la contaminación ya que los automóviles pasan por el lugar, contaminando los artículos.

Mercado Copacabana

Ilustración 7: Incumplimiento de la Normativa en cuanto a Precios, Cantidad



Fuente: Mercado Copacaba
Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez

En el mercado Copacabana se puede observar la misma situación los productos se encuentran sin la lista de precios, no existe un instrumento que permita que el consumidor verifique si está adquiriendo lo justo y tampoco los productos se encuentran distribuidos de una forma que indiquen orden en los productos expendidos

Mercado Imbaya

Ilustración 8: Incumplimiento de la Normativa en cuanto a Precio, Calidad y Cantidad de los Productos de Primera Necesidad



Fuente: Mercado Imbaya
Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

El mercado Imbaya es el menos concurrido por los consumidores, a este solamente acuden las personas que habitan cerca al mercado, pero ocurre la misma situación debido a que la lista de precios no se encuentra ubicado, no cumplen con los requisitos que la normativa exige para brindar a la ciudadanía un acceso justo a productos de primera necesidad que mejoren su calidad de vida tanto física como mental.

Es así que el panorama que se observa en tiendas, abarrotes ubicados en la ciudad de Otavalo donde se expendan productos de primera necesidad no cumple con los requerimientos necesarios de información para los consumidores y autoridades, por lo tanto la lista de precios no se encuentra a la vista por lo que podría ocasionar confusión y desconfianza en los consumidores.

Existen pocos locales en los cuales la lista de precios se encuentran, entre estos tenemos las carnes y los huevos, en estos productos se encuentra visible los precios y pueden ser comparados entre comerciantes con la finalidad de conocer el grado de variabilidad entre locales.

Situación Actual del Precio

Ilustración 9: Situación Actual del Precio



Los precios que se muestran en la tabla nos permiten determinar que existe un rango en los cuales se establece precios que debe cumplirse por parte de los comerciantes.

Este listado de precios es aquel que debería estar publicado en cada uno de los locales de los mercados de la ciudad de Otavalo.

Lista de Productos de Primera Necesidad

Tabla 20: Lista de Productos de Primera Necesidad, en cuanto al Precio

No	PRODUCTO	PRESENTACION/ UNIDAD	PRECIO REF. Mercado 24 de Mayo	PRECIO REF. Mercado Copacabana	PRECIO REF. Mercado Imbaya	PRECIO REF. Comisaría Nacional
1	ARROZ FLOR	Libra.	0,60	0,65	0,60	0,55
2	AVENA	Libra.	0,60	0,60	0,65	0,55
3	CARNE DE RES CON HUESO	Libra.	1,50	1,60	1,70	1,30
4	CARNE DE RES MOLIDA	Libra.	1,80	1,80	1,90	1,60
5	CARNE DE RES SIN HUESO	Libra.	2,00	1,90	2,00	1,80
6	CARNE DE CERDO CON HUESO	Libra.	2,25	2,30	2,50	2,00
7	CHULETA DE CERDO	Libra.	2,25	2,15	2,30	2,00
8	COSTILLA DE CERDO	Libra.	2,25	2,40	2,50	2,00
9	PRESAS DE POLLO	Libra.	1,70	1,65	1,60	1,50

10	POLLO ENTERO		7,00	6,50	6,00	6,00
11	LECHE	Litro.	0,60	0,65	0,70	0,55
12	HUEVOS DE GALLINA	Unitario	0,15	0,12	0,15	0,12
13	LIMON	Unitario	0,10	0,10	0,15	0,07
14	MANDARINA	Unitario	0,10	0,08	0,10	0,07
15	MARACUYA	Unitario	0,15	0,12	0,15	0,10
16	NARANJA	Unitario	0,15	0,12	0,10	0,10
17	NARANJILLA	Unitario	0,10	0,10	0,12	0,08
18	GUINEO	Unitario	0,10	0,15	0,15	0,07
19	MELON	Unitario	2,00	2,25	2,50	1,75
20	PAPAYA	Unitario	2,00	1,90	2,25	1,80
21	PIÑA	Unitario	0,70	0,60	0,80	0,60
22	PLATANO MADURO	Unitario	0,20	0,15	0,18	0,15
23	PLATANO VERDE	Unitario	0,20	0,15	0,20	0,15
24	SANDIA	Unitario	3,00	3,00	2,80	2,75
25	AGUACATE	Unitario	0,60	0,50	0,50	0,45
26	MORA	Libra.	1,00	1,20	1,50	0,90
27	UVA	Libra.	2,00	2,00	1,90	1,80
28	MANZANA	Unitario	0,30	0,25	0,30	0,25
29	TOMATE DE ARBOL	Unitario	0,15	0,12	0,15	0,12
30	BROCOLI	Unitario	0,50	0,50	0,40	0,35
31	COL	Unitario	0,50	0,40	0,60	0,35
32	LECHUGA	Unitario	0,50	0,40	0,50	0,35
33	AJO	Unitario	0,10	0,08	0,15	0,08
34	CEBOLLA BLANCA	Guango.	0,50	0,50	0,60	0,45
35	CEBOLLA PAITEÑA	Unitario	0,25	0,20	0,30	0,20
36	PIMIENTO	Unitario	0,15	0,15	0,12	0,12
37	TOMATE RIÑON	Unitario	0,15	0,12	0,15	0,12
38	ARVEJA TIERNA	Libra.	1,00	1,10	1,00	0,90
39	CHOCLO	Libra.	1,00	1,00	1,00	0,90
40	FREJOL TIERNO	Libra.	1,00	1,10	1,10	0,90
41	HABAS TIERNAS	Libra.	1,00	1,00	1,00	0,90
42	FREJOL SECO	Libra.	0,50	0,55	0,60	0,50
43	LENTEJA	Libra.	0,50	0,50	0,60	0,50

44	PAPA SUPERCHOLA	Libra.	0,20	0,20	0,25	0,18
45	MELLOCO	Libra.	1,00	0,80	1,00	0,80
46	YUCA	Unitario	0,50	0,40	0,50	0,40

Elaborado: María Belén Reinoso Gómez.

Fuente: www.lahora.com.ec/index.

Año: 2013.

En los mercados de la ciudad de Otavalo se nota que los precios no se han elevado, sino que más bien se mantienen. Hay una excepción con un producto que es el choclo; los vendedores coinciden que en el mes de abril se vende más caro que en otros meses; pero esperan que baje de precio en las próximas semanas para poder ofrecer el producto más barato y poder también vender más a sus clientes.

Con lo mencionado anteriormente es necesario que los vendedores cumplan con la normativa establecida por el gobierno, esto se logrará a través de la elaboración de precios referenciales por parte de los ministerios de agricultura, industria y productividad, posteriormente será difundido a cada una de las instituciones competentes que ayuden a impartir la información a cada uno de los vendedores, parte importante en el mercado y que sean los consumidores quienes indiquen si se cumple o no con los precios establecidos.

En los mercados de la ciudad de Otavalo se expenden productos de primera necesidad, sin publicar la lista de precios referenciales, esto amerita realizar un control continuo y permanente por parte de las autoridades de turno de esta realidad latente.

En cuanto a los precios referenciales de los diversos productos que se expenden en los mercados de la ciudad de Otavalo, existen variaciones de costos de un mercado a otro en una cantidad que oscila entre los 0,10, 0,20 y 0,30 centavos de dólar, llegando incluso a un valor que supera los 0,50 centavos de dólar en relación a los precios referenciales de la Comisaria Nacional.

Ilustración 10: Incumplimiento de la Normativa en cuanto a precios



Fuente: Mercado 24 de Mayo
Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez

Ilustración 11: Incumplimiento de la Normativa en cuanto a precios



Fuente: Mercado Copacabana.
Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez

Ilustración 12: Incumplimiento de la Normativa en cuanto a precios



Fuente: Mercado Imbaya.
Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez

Las fotografías fueron tomadas en el mercado 24 de mayo, mercado Copacabana e Imbaya, donde los productos que se comercializan no tienen ningún tipo de control en lo referente a precios, el vendedor se encuentra en su lugar de venta y no cuenta con un instrumento que permita medir la cantidad que va a entregar al consumidor por el dinero recibido.

Es así que los mercados no se encuentran publicados los precios en los diferentes productos, los precios no varían pero en los 46 productos sería indispensable tener la lista de precios.

3.3 PROPUESTA DE CONTROL

Es necesario establecer estándares que ayuden al cumplimiento de la propuesta por ello se considera en el decreto el acceso a productos de calidad, con una cantidad justa y con higiene.

PROPUESTA DE CONTROL DE PRECIO

Observación in Situ

El Sistema de Control de la política de precios es un conjunto de acciones por el cual una autoridad gubernamental impone montos determinados para los precios de bienes y servicios dentro de un mercado determinado, usualmente con la finalidad de mantener la disponibilidad de esos bienes y servicios para los consumidores, evitar incrementos de precio durante periodos de escasez, o inclusive para asegurar una renta en beneficio de los productores de ciertos bienes. Otra forma de ejecutar un control de precios consiste en la fijación de precios máximos o precios mínimos. Los componentes aplicados en el sistema de control son los flujo gramas que son procedimientos que ayudan a mantener los precios y la cantidad justa, la técnica 5S permita el control de la calidad de los productos.

Para proceder con la propuesta de control sobre los precios de los productos de primera necesidad impuesta por el gobierno Nacional se toma en consideración un grupo de alimentos que forman parte de los 46 productos, con el propósito de cumplir lo establecido, de garantizar a la población un acceso justo a los alimentos indispensables para tener una vida sana, tanto física como mental, así como lo menciona la Constitución.

Para realizar el control en lo referente a precios es necesario diseñar una técnica que sirva para alcanzar los objetivos. Por lo tanto se utilizará la técnica de la observación la misma que consiste en considerar con atención algo que necesitamos analizar; muchas veces observamos por el interés, otras por la necesidad de emitir un juicio posterior, pero, ciertamente, la observación es uno de los recursos más ricos para evaluar principalmente lo que se refiere al área de estudio.

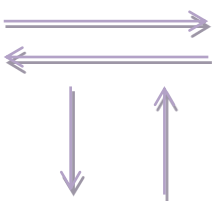
Las técnicas de observación tienen como finalidad describir y registrar sistemáticamente las manifestaciones de la conducta, como resultado de una constante observación. Los principales instrumentos que se emplean en las técnicas de observación son: los registros de rasgos, las escalas estimativas, los registros anecdóticos y las entrevistas. Es así que se

utilizará esta técnica en los cuatro parámetros a estudiar tanto en precio, calidad y cantidad.

Simbología del Diagrama de flujos

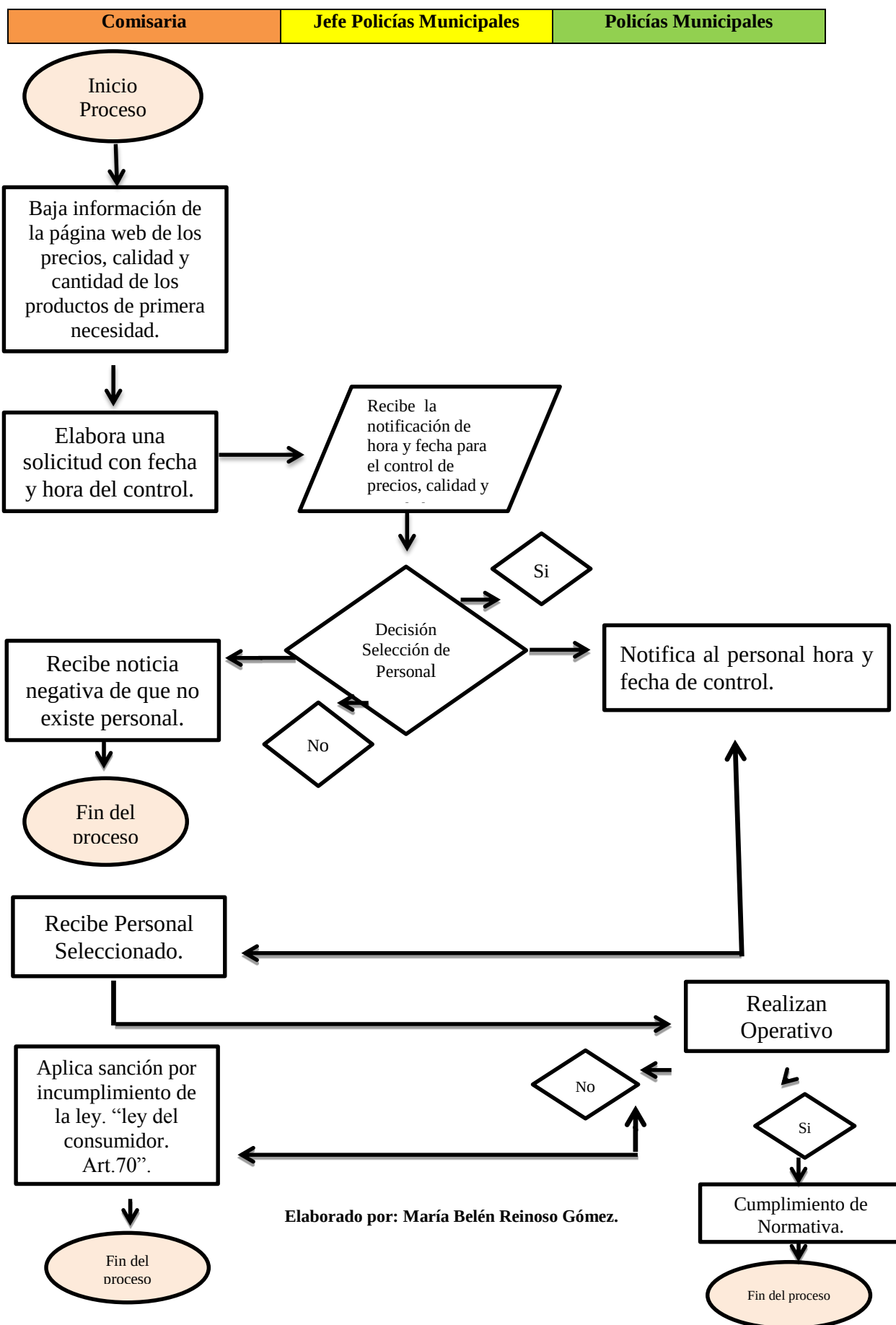
Un diagrama de flujos es una representación gráfica de un proceso. Cada paso del proceso es representado por un símbolo diferente que contiene una breve descripción de la etapa de proceso. Los símbolos gráficos del flujo del proceso están unidos entre sí con flechas que indican la dirección de flujo del proceso.

Tabla 21: Simbología del Diagrama de flujos

Símbolo	Significado
	Terminal.- representa el inicio o final del diagrama de flujos.
	Entrada y salida.- representa los datos de entrada y los de salida.
	Decisión.- representa la decisión a tomar entre dos o más alternativas.
	Proceso.- indica todas las acciones o cálculos que se realizarán con los datos obtenidos.
	Líneas de flujo de información.- indican el sentido de la información obtenida y su uso posterior en algún proceso subsiguiente.

Elaborado: María Belén Reinoso Gómez.

Gráfico 21: Flujo Grama para establecer logística en cuanto a control de precios, calidad y cantidad de los productos de primera necesidad.



Propuesta de Precios

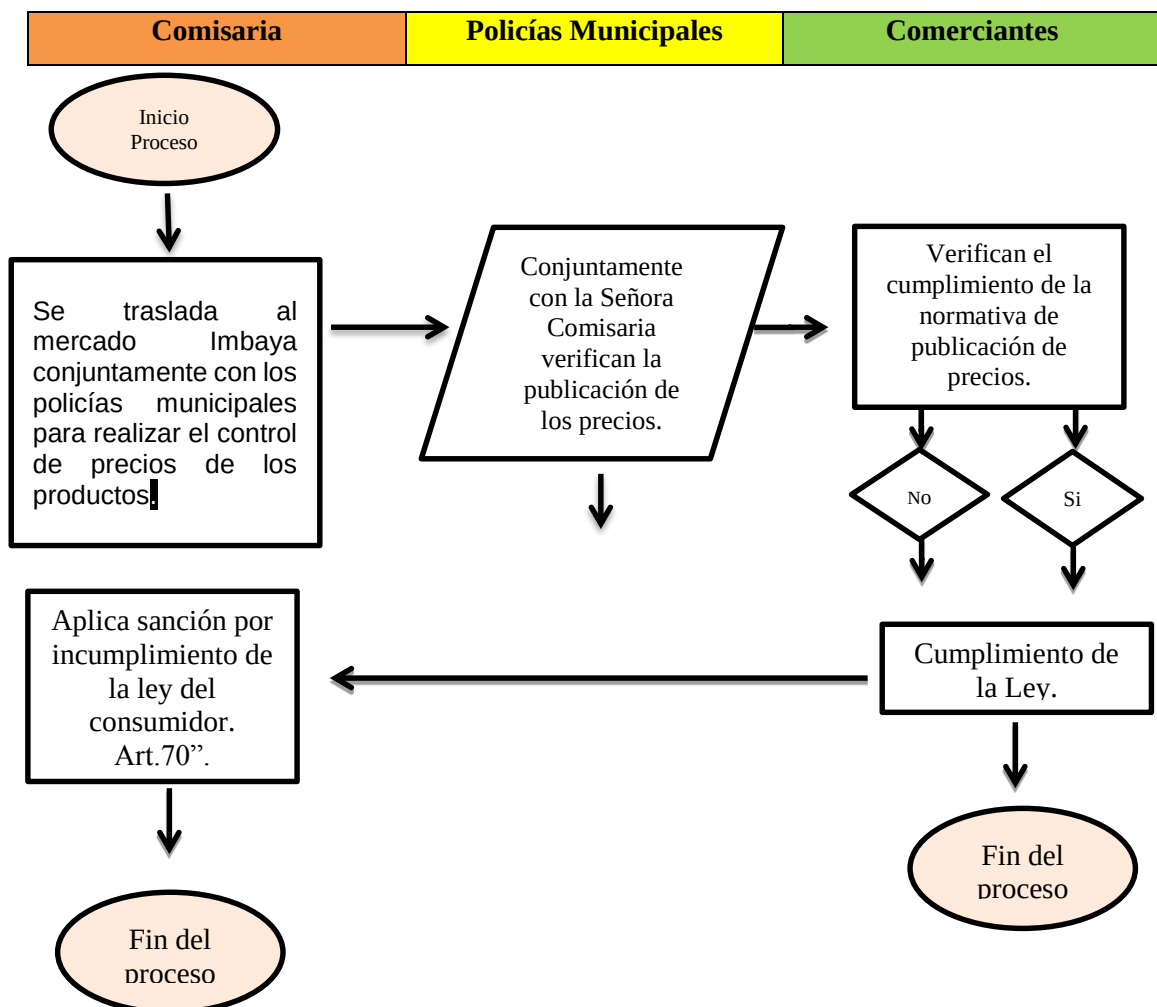
En lo referente a precios es necesario realizar un control a la normativa que se publica a nivel nacional es por ello necesario realizar y tomar en consideración los siguientes procedimientos:

Tabla 22: Procedimientos para ejecutar un Sistema de Control de Precios, de los productos de primera necesidad en la ciudad de Otavalo

Pasos a seguir	Responsable	Actividades
1.- Control de precios de productos.	Comisaria	Se translada al mercado 24 de Mayo conjuntamente con los policias municipales para realizar el control de precios de los productos de primera necesidad.
2.- Verificación de precios de los productos.	Policías Municipales	Conjuntamente con la Señora Comisaria verifican la publicación de los precios.
3.- Cumplimiento de la ley.	Comerciantes	Aplicación de sanción en caso de incumplimiento y encomio en cumplimiento de la normativa.

Elaborado: María Belén Reinoso Gómez.

Gráfico 22: Flujo Grama para ejecutar un Sistema de Control de Precios, de los productos de primera necesidad en la ciudad de Otavalo



Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Es decir que las autoridades juegan un papel muy importante al momento de establecer las políticas de precio, pues son estos quienes intervienen en la ejecución de los precios a través de datos históricos que se toma de los mercados más grandes.

Ejecución del Control

Para ejecutar un sistema de control es necesario realizar una serie de procedimientos que ayuden a dar seguimiento y control en cada una de las actividades a desarrollarse.

Ejecución de Control de Precios

Carta de Control de Precio, Cantidad, Calidad.

Objetivo:

- Velar el cumplimiento de las políticas de precios en la ciudad de Otavalo

El formato establecido ayuda a que las personas tanto comerciantes como consumidores se les realizan un control y análisis del cumplimiento de la normativa, ya que luego de los conocimientos impartidos, se puede verificar la aceptación y puesta en marcha de la normativa. Es por ello que en el formato se encuentra la fecha en la cual se realiza el control, el responsable quien es la persona encargada de verificar el cumplimiento de la normativa y el nombre del comerciante al cual se aplica el control.

Se ha establecido parámetros que indican que si cumple y aplica los requerimientos de la política de precios, y cuando no cumplen y aplican la política impuesta por el Gobierno, es decir los comerciantes no tienen publicado los precios de los productos y no respetan los precios referenciales establecidos, por lo tanto son a quienes se deben aplicar una sanción ya que tiene conocimiento de la normativa. Con esto se logrará que los comerciantes tengan presente la normativa y los requerimientos necesarios para el cumplimiento de la política de precios y al tener presente que las autoridades realizan un control permanente y evalúan a los comerciantes estos se verán obligados y posteriormente tendrán una cultura de cumplimiento y de ayuda a la sociedad más que de generación de rentabilidad a través de la especulación.

Tabla 23: Carta de control semanal de precio de frutas

	Fecha: 05/11/2013	Producto:	SI	NO
	Responsable: Belén Reinoso	FRUTAS		
	Comerciante: Susana Alba			
	Tiene publicada la lista de precios			X
	Vende productos de calidad		X	
	Varían los precios cada semana		X	

Elaborado: María Belén Reinoso Gómez.

Tabla 24: Carta de control semanal de precio de Carnes

	Fecha: 05/11/2013	Producto:	SI	NO
	Responsable: Belén Reinoso	CARNES		
	Comerciante: María Sánchez			
Tiene publicada la lista de precios				X
Vende productos de calidad			X	
Varían los precios cada semana				X

Elaborado: María Belén Reinoso Gómez.

Tabla 25: Carta de control semanal de precio de Verduras

	Fecha: 05/11/2013	Producto:	SI	NO
	Responsable: Belén Reinoso	VERDURAS		
	Comerciante: Hilda Lema			
Tiene publicada la lista de precios				X
Vende productos de calidad			X	
Varían los precios cada semana			X	

Elaborado: María Belén Reinoso Gómez.

Análisis: Al referirse a la carta de control de precios la misma que se encuentra graficada es fácil deducir que en el mercado otavaleño sean estos tiendas abacerías y otros locales donde se expenden productos diversos y concretamente productos agroalimentarios no se encuentra una lista de precios donde los consumidores o potenciales compradores puedan tener un valor referencial, por lo que se considera que es necesario concientizar a los propietarios de dichos locales comerciales su obligación legal de exhibir en lugares visibles la lista de precios y a su vez quienes son consumidores y potenciales compradores exigir a las autoridades competentes el control permanente de la exhibición de la lista de precios de aquellos productos que se encuentran a disposición de los compradores, es decir la obligación es tanto de propietarios de los centros comerciales o vendedores como también obligación de las autoridades de control quienes deben ser los vigilantes del cumplimiento de las normas legales al respecto.

En lo referente a la calidad de productos se verificará a través del Instituto Ecuatoriano de Normalización, INEN, quienes determinará la lista de bienes y servicios, provenientes

tanto del sector privado como del sector público, que deban someterse al control de calidad y al cumplimiento de normas técnicas, códigos de práctica, regulaciones, acuerdos, instructivos o resoluciones.

Además, en base a las informaciones de los diferentes ministerios y de otras instituciones del sector público, el INEN elaborará una lista de productos que consideren peligrosos para el uso industrial o agrícola y para el consumo que se cumplan las normas de higiene en este caso las frutas, carnes y verduras, se puede manifestar que del control efectuado a través de un muestreo se ha podido verificar que se expenden productos de buena calidad, beneficiando de esta manera a los consumidores o compradores quienes son los beneficiados directos al adquirir productos sujetos a un estándar de calidad los mismos que están garantizados por un registro sanitario, dando garantías para la salud de los consumidores.

Referente a la variación de precios se puede señalar que si existe variación de precios en la mayoría de productos más concretamente el incremento de precios en los productos agroalimentarios, fenómeno que ha criterio de los comerciantes se debe a una diversidad de factores, como factor climático, factor transporte, el incremento en semillas hasta se podría manifestar el incremento en materias, argumentos que de cierta manera pueden tener algo de veracidad pero que se considera es un simple justificativo de quienes comercializan sean estos productores, intermediarios, y comerciantes que el único afán que les mueve es la obtención de ganancias elevadas.

Esto se lo determinará debido a que se va a realizar un control semanal y aleatorio y de esa información se obtendrá los resultados que sirvan para comparar los precios de venta.

3.4 ANALISIS DE RESULTADOS

El precio se va a controlar con la lista de precios, es decir en los mercados de la ciudad de Otavalo, 24 de mayo, Imbaya y Copacabana se realizará un control semanal de forma aleatoria con la finalidad de que los precios se mantengan, y que los consumidores puedan tener una visibilidad y realizar la comparación entre los locales que venden productos de primera necesidad. Semanalmente se realizará el control a dos locales de forma aleatoria

puesto que de esa manera todos estarán pendientes y todos deberán cumplir con la normativa.

Ilustración 13: Control de Calidad de Productos por parte de la Policía Municipal



Fuente: Mercado Copacabana

Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Este proceso estará a cargo de la comisaria municipal y los policías municipales de la ciudad de Otavalo, lo realizará la comisaria conjuntamente con los policías municipales garantizando de esa manera el cumplimiento de la normativa.

Es así que el comerciante que no cumpla con este requisito tendrá un tipo de sanción de acuerdo a lo establecido en el capítulo XIII de la ley orgánica del consumidor, que sirva posteriormente para el cumplimiento, con esto lo que se pretende es que se cree una cultura de cumplimiento y de ayuda tanto para comerciantes como consumidores.

Ejemplo: El documento que se emite en la Comisaría Nacional de Otavalo caso de no cumplir con lo requerido es el siguiente:

Tabla 26: Mercado Copacabana - Sanción por incumplimiento a la Normativa en cuanto a precios de los productos

Este documento se emite con la finalidad de que cumpla con los requerimientos de la normativa vigente.

Comisaria Nacional

Fecha	10/01/2014
Comerciante	Nuria Salazar
Infracción	No colocación de lista de precios
Evidencia	Fotografía
Sanción	Multa de 200 dólares. “ley de defensa del consumidor en el art. 70 de sanciones generales”.
-----	-----
Comerciante	Comisaria

Elaborado: María Belén Reinoso Gómez.

Tabla 27: Mercado 24 de mayo - Sanción por incumplimiento a la Normativa en cuanto a calidad de los productos

Este documento se emite con la finalidad de que cumpla con los requerimientos de la normativa vigente

Comisaria Nacional

Fecha	10/01/2014
Comerciante	Lucia Bastidas
Infracción	Productos Caducados
Evidencia	Fotografía
Sanción	Devolución del producto “artículo 71 de la ley de defensa del consumidor - devolución del bien”.
-----	-----
Comerciante	Comisaria

Elaborado: María Belén Reinoso Gómez.

Tabla 28: Mercado Imbaya - Sanción por incumplimiento a la Normativa en cuanto a cantidad de los productos

Este documento se emite con la finalidad de que cumpla con los requerimientos de la normativa vigente

 Comisaria Nacional	Fecha	10/01/2014
	Comerciante	Juan Perez
	Infracción	No cuenta con el instrumento adecuado para el control de la cantidad de los productos.
	Evidencia	Fotografía
	Sanción	Multa de 300 dólares. “Ley del consumidor en el art. 70 de sanciones generales”.

Comerciante Comisaria

Elaborado: María Belén Reinoso Gómez.

La comisaria y los policías municipales designarán a una persona para que ésta acuda a un local en la cual ella será la encargada de verificar que la lista de precio este ubicada en un lugar visible, que cada producto se encuentre con los precios establecidos y no hayan sido aumentados. Una vez que esta persona encargada perteneciente a las autoridades municipales tomará una fotografía en la cual se indicará si se cumple o no con la normativa de precios, como se mencionó anteriormente debido a la cantidad de locales comerciales las inspecciones se harán de forma aleatoria en cada uno de los mercados.

Si el documento emitido por las autoridades no desea ser recibido ni firmado por el vendedor se realizará nuevamente dos notificaciones, comunicación que le impida ejecutar sus actividades.

Situación Actual de Calidad

Ilustración 14: Análisis de la Situación Actual en referencia a Calidad



Productos de Primera Necesidad

Tabla 29: Lista de Productos de Primera Necesidad en cuanto a Calidad

No	PRODUCTO
1	ARROZ FLOR
2	AVENA
3	CARNE DE RES CON HUESO
4	CARNE DE RES MOLIDA
5	CARNE DE RES SIN HUESO
6	CARNE DE CERDO CON HUESO
7	CHULETA DE CERDO
8	COSTILLA DE CERDO
9	PRESAS DE POLLO
10	POLLO ENTERO
11	LECHE
12	HUEVOS DE GALLINA
13	LIMON

14	MANDARINA
15	MARACUYA
16	NARANJA
17	NARANJILLA
18	GUINEO
19	MELON
20	PAPAYA
21	PIÑA
22	PLATANO MADURO
23	PLATANO VERDE
24	SANDIA
25	AGUACATE
26	MORA
27	UVA
28	MANZANA
29	TOMATE DE ARBOL
30	BROCOLI
31	COL
32	LECHUGA
33	AJO
34	CEBOLLA BLANCA
35	CEBOLLA PAITEÑA
36	PIMIENTO
37	TOMATE RIÑON
38	ARVEJA TIERNA
39	CHOCLO
40	FREJOL TIERNO
41	HABAS TIERNAS
42	FREJOL SECO
43	LENTEJA
44	PAPA SUPERCHOLA
45	MELLOCO
46	YUCA

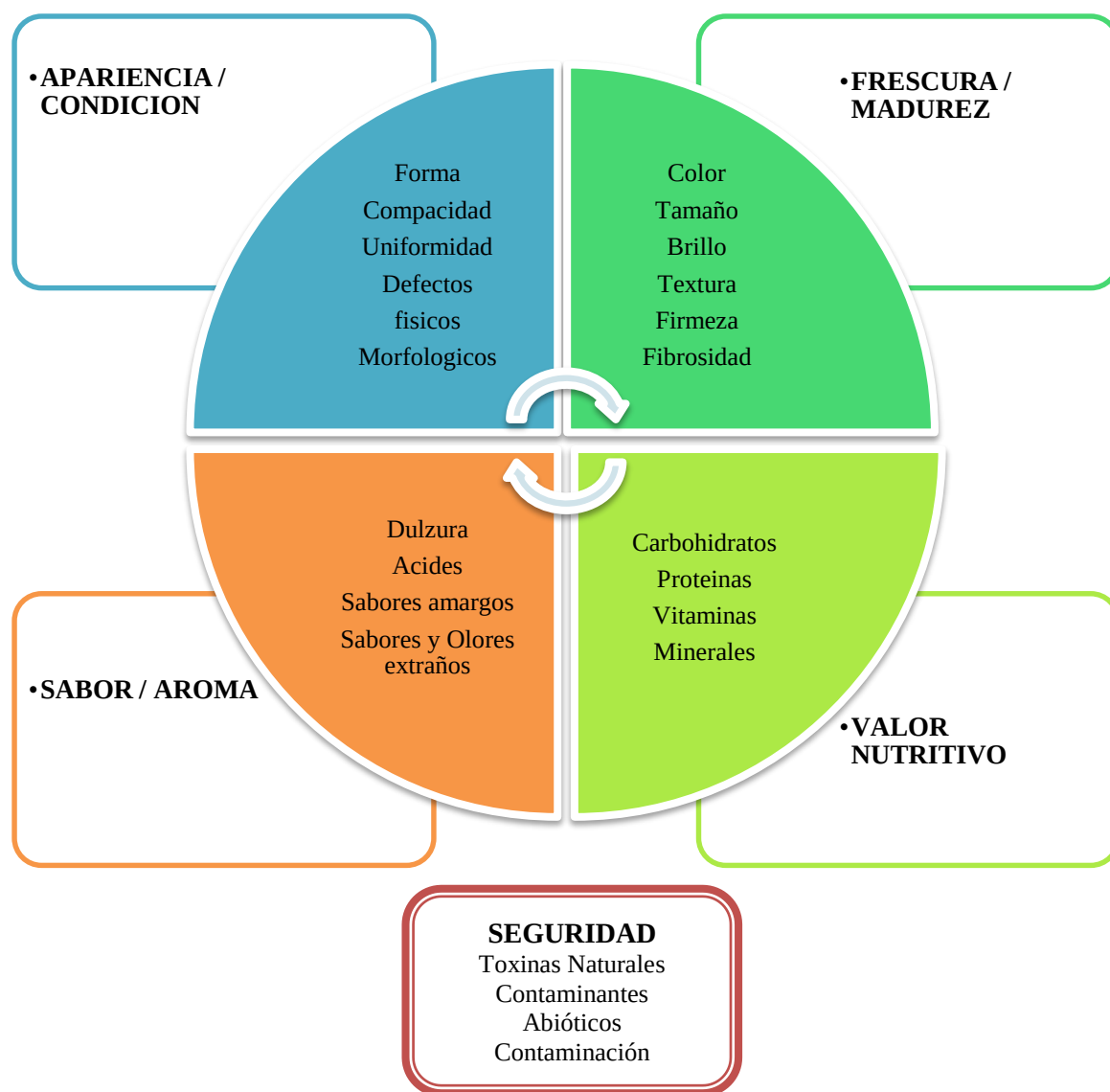
Elaborado: María Belén Reinoso Gómez.

Fuente: www.lahora.com.ec/index.

Año: 2013.

En lo relacionado a calidad es necesario realizar un control en cada uno de los grupos de los productos establecidos con la finalidad de cumplir y satisfacer las necesidades de los consumidores accediendo a un producto de calidad que garanticen la calidad de vida de los mismos.

Gráfico 23: Stándares para Comparar Calidad



Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Todos los rubros señalados en el gráfico son considerados para determinar la calidad del producto a expendirse en los diferentes mercados de la ciudad de Otavalo.

Ilustración 15: Control de la Calidad de los Productos



Fuente: Mercado Copacabana
Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Ilustración 16: Control de Precios de los Productos



Fuente: Mercado Imbaya
Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Ilustración 17: Control de la Cantidad de los Productos



Fuente: Mercado 24 de Mayo
Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

En los mercados de Otavalo se venden productos de primera necesidad los mismos que al realizar la observación en el diagnóstico se puede determinar que son artículos que adquieren las personas por necesidad y no ven en si la calidad del producto.

Los productos que se venden en el mercado Imbaya, Copacabana y 24 de Mayo no tienen un control de calidad por parte de las autoridades, los comerciantes y los consumidores son quienes califican al producto.

Como se observa en los gráficos la venta de productos es de forma libre no existen parámetros de calidad, los productos de primera necesidad son expendidos y cada elemento del mercado es consciente de lo que debe adquirir tomando en consideración este parámetro para tener una vida sana tanto física como mental, por lo tanto es necesario realizar un control en la calidad de los productos a los cuales se accede.

En Otavalo existen ofertantes y demandantes de productos de primera necesidad a los cuales se accede sin ninguna verificación anterior del trato que se dio a este tipo de artículos. En los mercados se observa que no existe un grado de higiene en ciertos productos expendidos ya que por las condiciones que presentan los mercados, los

productos son expuestos a bacterias que pueden causar al ser humano algún tipo de enfermedad.

Como se puede observar en los gráficos los productos de primera necesidad como harinas, arroz, azúcar, aceite son productos que tiene un empaque o una funda para la protección de bacterias que se encuentran en el medio ambiente y esto ocurre también porque son artículos vendidos en tiendas o abarrotes situados en el mercado.

Otro suceso se presenta en la venta de artículos como verduras, hortalizas y frutas, los cuales se encuentran en el mercado mismo y estos se están al aire libre, sin tener un cierto grado de higiene debido a que se encuentran expuestos al sol, a la lluvia y en el caso de las verduras y hortalizas se encuentran junto a los desperdicios que se obtiene del mismo producto.

En lo referente a las carnes también existe un problema, este tipo de producto se encuentra expuesto, todas las tercenas cuentan con diferentes derivados de la carne por lo que sería necesario contar con vitrinas que sirvan de protección para este producto demandado en gran cantidad por la población.

En general los productos que deben cumplir con este requerimiento que ayude a alcanzar los objetivos del gobierno y cuya meta sea satisfacer las necesidades tanto físicas como mentales son los siguientes:

3.5 Propuesta de Calidad

En lo referente a la calidad es necesario realizar un control que permita ofrecer a los clientes productos de calidad es por ello necesario realizar y considerar los procedimientos en el siguiente flujo grama:

- Los responsables del control realizarán estándares de calidad que sirvan para que los clientes adquieran los artículos.
- En cada lugar donde se expenden los productos de primera necesidad se debe verificar claramente la calidad del producto que ofrece.

- Las autoridades de forma aleatoria verificarán la procedencia, fecha de expiración y calidad de los productos.

- Los clientes serán los encargados de confirmar si existe el cumplimiento de la normativa.

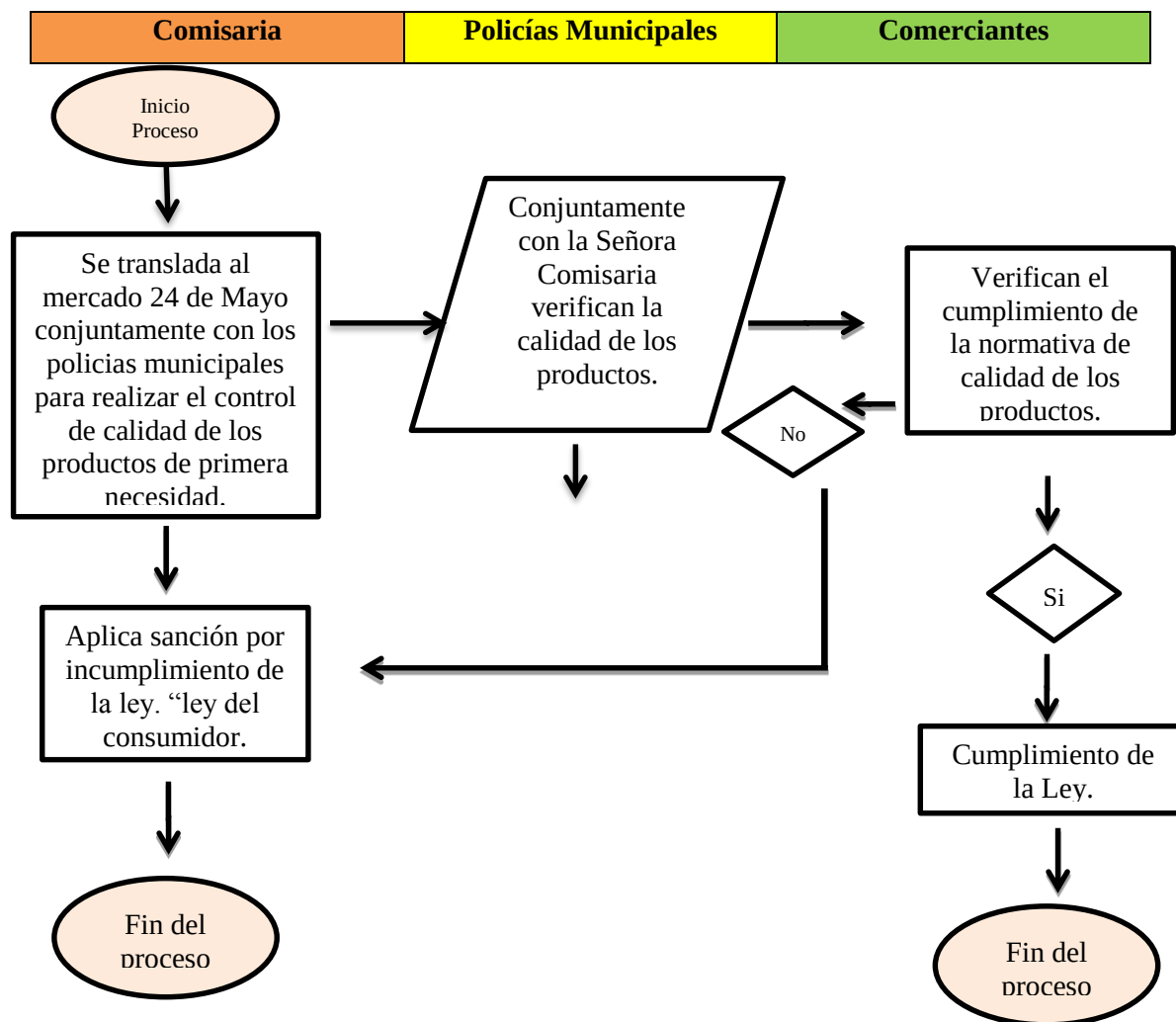
De la misma manera la comisaria realizará entrevistas aleatorias a los vendedores con la finalidad de conocer que los productores estén entregando los productos a un precio que cumpla con la normativa.

Tabla 30: Procedimientos para realizar un Sistema de Control de Calidad, de los productos de primera necesidad en la ciudad de Otavalo

Pasos a seguir	Responsable	Actividades
1.- Control de la calidad de productos.	Comisaria	Se translada al mercado 24 de Mayo conjuntamente con los policías municipales para realizar el control de calidad de los productos de primera necesidad.
2.- Verificación de la calidad de los productos.	Policías Municipales	Conjuntamente con la Señora Comisaria verifican la calidad de los productos.
3.- Cumplimiento de la ley.	Comerciantes	Aplicación de sanción en caso de incumplimiento y encomio en cumplimiento de la normativa.

Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Gráfico 24: Flujo Grama para realizar un Sistema de Control de Calidad, de los productos de primera necesidad en la ciudad de Otavalo.



Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Con el flujo grama establecido se puede determinar el procedimiento a seguir con la finalidad de que los productos que lleguen al consumidor sean de excelente calidad.

El procedimiento se puede establecer para cumplir con la normativa establecida por el gobierno, para que los ciudadanos accedan a productos de calidad y tengan una vida sana tanto física como mental.

La calidad en un producto es primordial porque permite al consumidor demandar productos que satisfagan sus necesidades y a los vendedores ofrecer productos que sean apetecidos por los clientes.

Técnica 5-S

Además dentro de este proceso se considera la utilización de las 5S para mejorar el procedimiento y la calidad de los productos.

Gráfico 25: Técnica 5-S



Elaborado: María Belén Reinoso Gómez.

Tabla 31: Procedimientos de Calidad

1.- CLASIFICAR	Lo que se debe realizar es clasificar los productos buenos de aquellos que no cumplen con las expectativas de los clientes. “Ley Orgánica de Defensa del Consumidor” Capítulo XII – Control de Calidad – Art 66. Normas técnicas establecidas por el INEN.
2. LIMPIEZA	Ubicar cada uno de los productos en un lugar visible y que tengan la calidad en sus productos. “Ley Orgánica de Defensa del Consumidor” Capítulo XII – Control de Calidad – Art 66. Normas técnicas establecidas por el INEN.
3. ORDEN	Ubicar los productos en un lugar visible y que cumplan las expectativas de calidad e higiene de los consumidores. “Ley Orgánica de Defensa del Consumidor” Capítulo XII – Control de Calidad – Art 66. Normas técnicas establecidas por el INEN.
4. NORMALIZAR	Todos los productos deben tener una funda plástica que proteja al mismo. “Ley Orgánica de Defensa del Consumidor” Capítulo XII – Control de Calidad – Art 66. Normas técnicas establecidas por el INEN.
5.-DISCIPLINA	Aplicar la normativa vigente por todos los comerciantes cumpliendo la ley de consumidor. “Ley Orgánica de Defensa del Consumidor” Capítulo XII – Control de Calidad – Art 66. Normas técnicas establecidas por el INEN.

Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.
Fuente: INEN

Es así que de esta manera se logrará alcanzar lo planeado considerando las 5S en las cuáles se pretende cumplir las normas aplicando la disciplina. En cada proceso es necesaria la retroalimentación para reforzar deficiencias y mejorar fortalezas que ayuden al cumplimiento de lo requerido.

3.6 Ejecución de Calidad

Otro punto a considerar y que es muy importante es la calidad y la higiene de los productos, esto se controlará con el objetivo de que los consumidores accedan a productos sanos que ayuden a mejorar la calidad de vida de los consumidores. Lo que se pretende es que no se vendan productos caducados, que estén en descomposición como carnes, frutas, que sean perjudiciales para la salud humana.

Tabla 32: Carta de Control de Calidad de frutas

Comisaria Nacional	Fecha: 05/11/2013	Producto:	SI	NO
	Responsable: Belén Reinoso	FRUTAS		
	Comerciante: Ligia Ramos			
	Los productos que vende son higiénicos		x	
	Vende productos de calidad		x	
	Realiza un control en la higiene de los productos		x	

Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Tabla 33: Carta de Control de Calidad de carnes

Comisaria Nacional	Fecha: 05/11/2013	Producto:	SI	NO
	Responsable: Belén Reinoso	CARNES		
	Comerciante: Carmen Campo			
	Los productos que vende son higiénicos		x	
	Vende productos de calidad		x	
	Realiza un control en la higiene de los productos		x	

Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Tabla 34: Carta de Control de Calidad de verduras

 Comisaria Nacional	Fecha: 05/11/2013 Responsable: Belén Reinoso Comerciante: Laura Lita	Producto: VERDURAS	SI	NO
Los productos que vende son higiénicos			x	
Vende productos de calidad			x	
Realiza un control en la higiene de los productos			x	

Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Análisis: En cumplimiento de las normativas sanitarias a través del código de la salud se establece que el control sanitario estará a cargo de autoridades sanitarias y de aquellos organismos que tienen competencia en estos ámbitos a fin de establecer que los productos que se comercializan en los mercados y centros comerciales de nuestra ciudad de Otavalo sean comercializados de manera transparente al referirse a la higiene que debe existir en la manipulación de estos productos y además la necesidad de que ciertos productos se mantengan debidamente refrigerados para que de esta manera evitar que ciertos productos se encuentren a la intemperie y se constituyan en productos no garantizados para la salud de las personas que consumen. Luego de verificar en los mercados la forma como se comercializa se puede manifestar que se lo hace de manera general respetando las normas de higiene garantizando de esta manera productos sanos y de correcta manipulación consecuentemente entregando al consumidor productos saludables.

En el trabajo de investigación se ha comprobado que aquellos productos sean estos agroalimentarios como las verduras y de otro género para el consumo humano son de calidad en su gran mayoría pero es necesario también manifestar que lamentablemente en un número reducido de puestos de expendio o covachas existentes en el mercado local, no ofrecen productos de calidad ya sean porque están en malas condiciones sus instalaciones o puestos de venta o ya sea porque ciertos productos están caducados, por lo que es necesario la intervención de las autoridades locales que tengan competencia de control para de esta manera garantizar que en el mercado se comercialicen productos de calidad y a precios justos.

Las autoridades sanitarias en cumplimiento de sus obligaciones, se ha podido observar que si realizan controles periódicos sobre el aspecto sanitario y de higiene de los productos que se comercializan en mercados, centros comerciales y tiendas de la ciudad de Otavalo, brindando de esta manera una seguridad a compradores y consumidores al adquirir productos que garanticen calidad y por lo tanto garanticen su consumo en beneficio de la salud de las personas que a diario consumen para sus subsistencia saludable.

Ilustración 18: Control de Productos por un agente Municipal vestido de Civil



Fuente: Diario del Norte “Mercado 24 de Mayo”
Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Un ejemplo de control a realizarse, como se puede observar en la fotografía que un agente municipal vestido de civil adquiera productos y si el comerciante entrega productos que no cumplan con los requerimientos se tomará las medidas necesarias.

Tabla 35: Mercado Copacabana.- Sanción por incumplimiento a la normativa en cuanto a control de calidad.

Fecha	10/01/2014	Comisaria Nacional
Comerciante	Paul Moreno	
Producto	Frutas	
No Local	24	
Evidencia	Fotografía “Ver Anexo – Ilustración 25”	
Infracción	No cumple con los requisitos de calidad, protección y productos están dañados	
Responsable	Policía municipal	
Sanción	Multa de 300 dólares. “Está sustentada de acuerdo a la ley del consumidor en el art. 70 de sanciones generales”.	

Elaborado: Maria Belen Reinoso Gomez.

Tabla 36: Mercado 24 de Mayo.- Sanción por incumplimiento a la normativa en cuanto a control de precios.

Fecha	10/01/2014	Comisaria Nacional
Comerciante	Raúl García	
Producto	Carnes	
No Local	10	
Evidencia	Fotografía “ Ver Anexo – Ilustración 26”	
Infracción	No cumple con la con la normativa en cuanto a publicación de precios.	
Sanción	Multa de 200 dólares “Está sustentada de acuerdo a la ley del consumidor en el art. 70 de sanciones generales”.	

Elaborado: María Belén Reinoso Gómez.

Tabla 37: Imbaya.- Sanción por incumplimiento a la normativa en cuanto a cantidad de los productos

Fecha	10/01/2014	Comisaria Nacional
Comerciante	María Pijal	
Producto	Arroz Flor, Aven	
No Puesto	15	
Evidencia	Fotografía “Ver Anexo – Ilustración 27”	
Infracción	No cumple con una balanza instrumento necesario para controlar la cantidad de los productos.	
Sanción	Multa de 300 dólares. “Está sustentada de acuerdo a la ley del consumidor en el art. 70 de sanciones generales”.	

Elaborado: María Belén Reinoso Gómez.

3.7 Análisis de la Situación Actual referente a Cantidad

Situación Actual Cantidad

Ilustración 19: Situación Actual referente a Cantidad



Productos de Primera Necesidad

Tabla 38: Lista de Productos de Primera Necesidad en Cantidades

No	PRODUCTO
1	ARROZ FLOR
2	AVENA
3	CARNE DE RES CON HUESO
4	CARNE DE RES MOLIDA
5	CARNE DE RES SIN HUESO
6	CARNE DE CERDO CON HUESO
7	CHULETA DE CERDO
8	COSTILLA DE CERDO
9	PRESAS DE POLLO
10	POLLO ENTERO
11	LECHE
12	HUEVOS DE GALLINA
13	LIMON
14	MANDARINA
15	MARACUYA
16	NARANJA
17	NARANJILLA

18	GUINEO
19	MELON
20	PAPAYA
21	PIÑA
22	PLATANO MADURO
23	PLATANO VERDE
24	SANDIA
25	AGUACATE
26	MORA
27	UVA
28	MANZANA
29	TOMATE DE ARBOL
30	BROCOLI
31	COL
32	LECHUGA
33	AJO
34	CEBOLLA BLANCA
35	CEBOLLA PAITEÑA
36	PIMIENTO
37	TOMATE RIÑON
38	ARVEJA TIERNA
39	CHOCLO
40	FREJOL TIERNO
41	HABAS TIERNAS
42	FREJOL SECO
43	LENTEJA
44	PAPA SUPERCHOLA
45	MELLOCO
46	YUCA

Elaborado: María Belén Reinoso Gómez.
Fuente: www.lahora.com.ec/index.
Año: 2013.

En lo referente a cantidad los productos deben ser comercializados con la cantidad justa en los tres mercados de la ciudad de Otavalo, como son Mercado 24 de Mayo, Mercado Copacabana, Mercado Imbaya. Debe existir una pesa que indique en forma correcta la cantidad que el comerciante debe entregar a los consumidores por el dinero que estos cancelan.

Ilustración 20: Control de la cantidad de los productos por las Autoridades de la Ciudad de Otavalo



Fuente: Diario el Norte - Mercado 24 de Mayo
Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

En la ciudad de Otavalo existen productos que no pueden ser controlados por parte de las autoridades en lo referente a cantidad, todos los artículos que se comercializa dentro de los 3 mercados de la ciudad deben tener un mecanismo y un instrumento que permita verificar la cantidad justa que se debe entregar por el precio pagado.

Es así que en la venta de carnes es necesario que exista una pesa electrónica y nueva que permita verificar la cantidad exacta por el precio pagado. En los mercados se observa que este tipo de instrumentos no son los adecuados, algunos se encuentran viejos y no cumplen con los requerimientos para satisfacer las necesidades de los clientes.

En lo referente a la venta de frutas es necesario realizar un control ya que existe vendedores ambulantes que no tienen un instrumento que sirva para controlar este ítem, además en los mercados Copacabana, Imbaya y 24 de Mayo los productos no tienen una cantidad que ayude a determinar si es la justa ya que en varios puestos se comercializan cantidades diferentes por un precio único, es por ello que no existe un control en este ámbito.

3.8 Propuesta de Cantidad

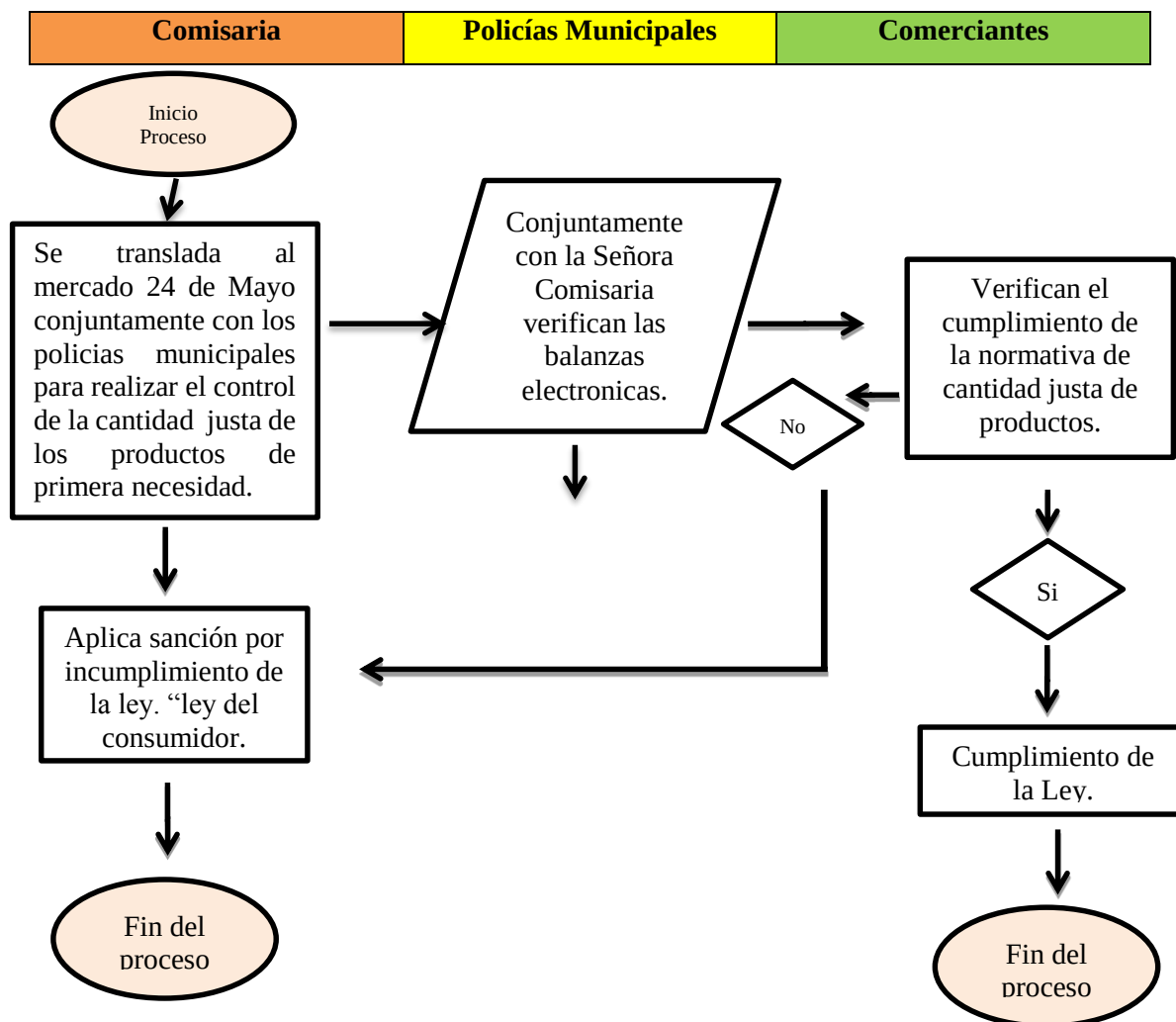
En lo referente a la cantidad se utilizará un instrumento del flujo grama, esta sencilla herramienta, que se conoce, permite representar, de forma sencilla y gráfica, la secuencia que se produce en un proceso. Con el flujo grama se obtiene una visión general del sistema y cómo se relacionan todos los elementos que lo componen. Es una herramienta muy útil para analizar un proceso y estudiar la manera de simplificarlo, mejorarlo y resolver todos aquellos problemas que se presente.

Procedimientos para el Desarrollo de un Sistema de Control de Cantidad de los Productos de primera necesidad en la Ciudad de Otavalo.

Tabla 39: Procedimientos para realizar un Sistema de Control de Cantidad, de los Productos de Primera Necesidad en la Ciudad de Otavalo.

Pasos a seguir	Responsable	Actividades
1.- Control de la cantidad de productos.	Comisaria	Se traslada al mercado 24 de Mayo conjuntamente con los policías municipales para realizar el control de la cantidad justa de los productos de primera necesidad.
2.- Verificación de cantidad de los productos.	Policías Municipales	Conjuntamente con la Señora Comisaria verifican la cantidad justa de los productos.
3.- Cumplimiento de la ley.	Comerciantes	Aplicación de sanción en caso de incumplimiento y encomio en cumplimiento de la normativa.

Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Gráfico 26: Flujo Grama para realizar un Sistema de Control de Cantidad, de los Productos de Primera Necesidad en la Ciudad de Otavalo

Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Con este flujo grama se pretende regularizar la cantidad de productos adquiridos con la finalidad que la cantidad a adquirir sea justa y satisfaga las expectativas de los clientes.

La cantidad es un indicador primordial en la adquisición de productos que satisfagan al consumidor ya que al pagar un precio el cliente espera recibir un producto equivalente al valor cancelado.

Ejecución de Cantidad

Dentro de este ítem lo que se va a desarrollar es un modelo que sirva para cumplir con los requisitos, es así que todos los comerciantes deberán contar con la pesa electrónica que sirva para vender productos de calidad y con un precio justo y obteniendo la cantidad adecuada por el precio cancelado.

Tabla 40: Carta de Control Cantidad de Frutas

	Fecha: 05/11/2013	Producto:	SI	NO
	Responsable: Belén Reinoso	FRUTAS		
	Comerciante: Susana Anguaya			
La cantidad vendida es justa			X	
Utiliza la pesa electrónica				X
El precio está acorde a la cantidad			X	

Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Tabla 41: Carta de Control Cantidad de Carnes

	Fecha: 05/11/2013	Producto:	SI	NO
	Responsable: Belén Reinoso	CARNES		
	Comerciante: Gloria Andrade			
La cantidad vendida es justa			X	
Utiliza la pesa electrónica			X	
El precio está acorde a la cantidad			X	

Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Tabla 42: Carta de Control Cantidad de Verduras

	Fecha: 05/11/2013	Producto:	SI	NO
	Responsable: Belén Reinoso	VERDURAS		
	Comerciante: Ligia Ruiz			
La cantidad vendida es justa			X	
Utiliza la pesa electrónica				X
El precio está acorde a la cantidad			X	

Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Análisis: Al acudir a los mercados Otavaleños, supermercados, tercenas y lugares donde se expenden productos cárnicos se ha podido comprobar que los mismos a más de ser de calidad si se sujetan al peso y cantidad que deben expendirse sin perjudicar a los consumidores o compradores quienes pagan un precio justo por productos que de igual manera tienen una cantidad y un peso justo de acuerdo a las normas establecidas para estos casos.

Al respecto del uso de la pesa electrónica lamentablemente en los mercados de la localidad de manera general se puede decir casi de forma unánime no utilizan la pesa electrónica a través de la cual se puede determinar el precios justo y el peso justo beneficiándose de esta manera tanto expendedores como consumidores por lo que considero necesario se socialice en estos niveles en la necesidad y urgencia que todos los comerciantes cárnicos deben de contar con estos instrumentos electrónicos, pero es necesario también dejar constancia de que en contados lugares de expendio de productos cárnicos si cuentan con las pesas electrónicas.

La fijación de precios se lo debería hacer de una manera técnica tomando en cuenta ciertos parámetros como el costo que conlleva el desarrollo y la crianza de los animales sean estos reses, borregos, chivos y demás semovientes de consumo humano, así como ave, gallinas, pavos, y otras aves de consumo humano, existiendo otros factores a tomarse en cuenta sean estos por transporte, por insumos avícolas que de cierta manera dan las pautas para establecer un precio justo que no vaya en perjuicio de los consumidores.

Ilustración 21: Control Sorpresivo de la Comisaria en cuanto a cantidad de los productos

Fuente: Mercado 24 de Mayo
Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez.

Las autoridades competentes serán quienes colaboren para el cumplimiento de la normativa, serán quienes realicen los controles sorpresivos para saber cómo se está llevando a cabo el peso de los productos vendidos.

Tabla 43: Sanción por incumplimiento de la Normativa

Fecha	10/01/2014	Comisaria Nacional
Comerciante	Mariana Mosquera	
Producto	Carnes	
No Local	18	
Evidencia	Fotografía	
Infracción	No cumple con los requisitos, balanza vieja, y no electrónica	
Sanción	Multa 300 dólares. “Está sustentada de acuerdo a la Ley del Consumidor en el art. 70 de sanciones generales”.	

Elaborado: María Belén Reinoso Gómez.

En lo referente a cantidad de la misma manera una persona será la encargada de adquirir productos, en este caso se verificará que la balanza se la adecuada, es decir que sea una electrónica, que sea nueva y que el comerciante cumpla con la entrega adecuada del producto caso contrario existirán sanciones.

Gráfico 27: Resultados Mix del Marketing



Fuente: <https://www.mixmarketing.com>

El marketing es una disciplina que busca fidelizar y mantener a los clientes de un producto o servicio, mediante la satisfacción de sus necesidades, es por eso que analiza constantemente el comportamiento de los mercados y de los consumidores.

Las 4 P del Marketing son:

Producto - En el mundo del Marketing, producto será todo lo tangible (bienes muebles u objetos) como intangible (servicios) que se ofrece en el mercado para satisfacer necesidades o deseos.

El producto es un paquete de características y beneficios que el cliente recibe al adquirir el producto. Este producto o servicio debe tener características bien establecidas como son colores, tamaño, duración del producto o servicio, etc.

El producto tiene un ciclo de vida al igual que cualquier ser vivo, pero en este caso particular esto depende del consumidor y de la competencia. Este ciclo de vida cumple por 4 fases, que son: Lanzamiento, Crecimiento, Madurez y Declive.

Es por ello que el producto dentro del proyecto lo constituye todos los artículos de primer necesidad que se expendan en los tres mercados de la ciudad de Otavalo, es necesario que cada uno de los comerciantes tengan conocimiento de que estos productos deben ser

entregados con los precios justos, la cantidad y la calidad adecuada para cumplir y satisfacer las necesidades de los consumidores y también mantenerse en el mercado Otavaleño.

Precio - Para elaborar el precio debemos determinar el costo total que el producto representa para el cliente incluida la distribución, descuentos, garantías, rebajas, etc.

Definir el precio de nuestros productos, nos permitirán realizar las estrategias adecuadas, ya que con ello también podremos definir a que públicos del mercado nos dirigimos. Es así que dentro del proyecto el precio se encuentra establecido por parte de las autoridades luego de un análisis histórico para cada uno de los productos. El precio debe ser cumplido por todos y cada uno de los comerciantes ya que este es justo y establecido por el gobierno ecuatoriano.

Plaza o Distribución - Este ítem, nos hablará de cómo llega el producto hasta el cliente.

Debemos definir en este caso: ¿Dónde se comercializará el producto o el servicio que se está ofreciendo? en el caso de un producto ¿será distribuido al por mayor o al por menor? Estos detalles deben estudiarse cuidadosamente, ya que al definir la plaza, determinaremos que tan fácil es adquirir el producto o el servicio para el cliente. La distribución es también importante, porque nos hablará del momento y las condiciones en las que llegará el producto a manos del cliente.

La comercialización del producto es través de un canal corto donde interviene productor-consumidor en el caso del mercado Imbaya; para los mercados 24 de Mayo y Copacabana el canal a utilizarse es Productor- Comerciante-Consumidor.

Estos canales ayudan a que el producto llegue de una manera directa en unos casos y en otros a través de intermediarios satisfaciendo las necesidades de los clientes y cumpliendo con la normativa establecida.

Promoción - Comunicar, informar y persuadir al cliente sobre la empresa, producto y sus ofertas son los pilares básicos de la promoción.

Para la promoción nos podemos valer de diferentes herramientas, como: la publicidad, la promoción de ventas, fuerza de ventas, relaciones públicas y comunicación interactiva (medios como internet).

Tabla 44: Cuadro Comparativo Mix del Marketing

CUADRO COMPARATIVO		
Rubros	Antes	Después
Producto	No se respeta su ciclo de vida	Se respeta su ciclo de vida con características bien definidas como color- tamaño- duración
Precio	No referenciales, a criterio del expendedor	Se respeta los predios establecidos por la autoridad
Plaza	Uso del canal indirecto largo. Productor-distribuidor- detallista y consumidor	Uso del canal indirecto cortó. Productor- detallista y consumidor. Uso del canal directo Productor-consumidor
Promoción	No existe ninguna fuente de información	Uso de diferentes herramientas de información. Publicidad, comunicación

Elaborado por: María Belén Reinoso Gómez

3.9 ANALISIS ECONÓMICO

En la ciudad de Otavalo es necesaria la aplicación de un sistema de control de precios para beneficio de la sociedad en general, es por ello necesario conocer sobre el financiamiento que en la ciudad debe existir para alcanzar con el objetivo mencionado.

A nivel nacional existe un presupuesto elaborado por el gobierno en el cual distribuyen de manera equitativa dinero a cada uno de las regiones del país con la finalidad de cumplir con todos los requerimientos de los lugares, es así que los responsables son quienes deben distribuir los fondos satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos. En este caso los fondos asignados a la ciudad, deben destinarse en un porcentaje a capacitaciones constantes sobre la normativa establecida por el gobierno, direccionada a cumplir con los elementos necesarios para la ejecución de un control de precios.

Es por ello necesario que las autoridades especialmente la comisaria, responsable de controlar el cumplimiento de la normativa, realice un presupuesto en el cual incluya los gastos en los cuales se incurrirá, el mismo que deberá ser enviado a las máximas autoridades para su posterior aprobación.

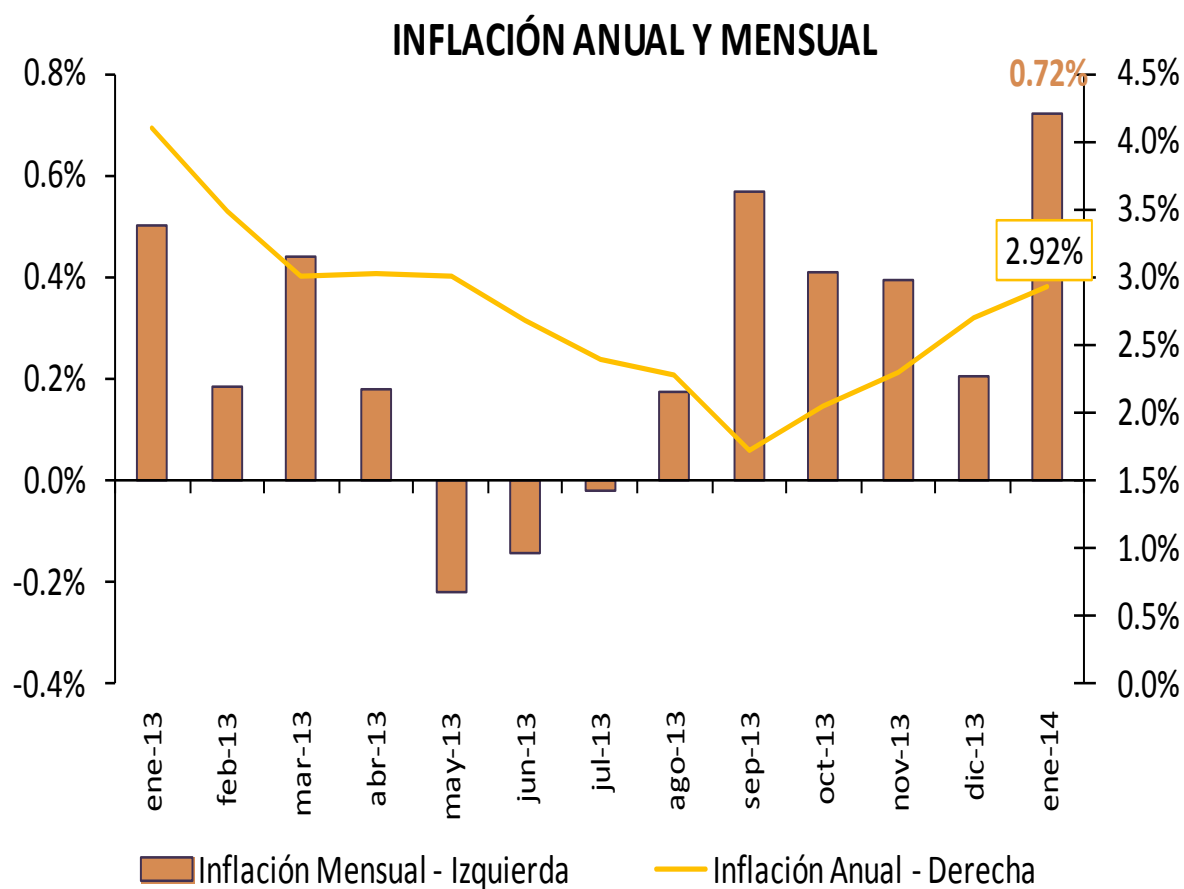
Es obligación del gobierno de turno de la ciudad destinar cierta cantidad de fondos para realizar la actividad de control y verificación de cumplimiento de la normativa, equilibrando las demás actividades a cumplir.

Con el presupuesto direccionado a la comisaria para el cumplimiento de la normativa se puede ejecutar la capacitación a comerciantes, control y verificación del cumplimiento a través de instrumentos que demandan dinero para su elaboración, es de suma importancia elaborar mensualmente el presupuesto al interior de la comisaría municipal para que este sea distribuido de forma equitativa a cada una de las áreas a su cargo para satisfacción de necesidades de la sociedad.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) en la ciudad de Otavalo, cerró en -0,14 % en junio pasado, según reveló hoy el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC). La variación anual de la inflación se situó en 2,68 % mientras la acumulada llegó a 0,94 %. Según el INEC, alimentos y bebidas no alcohólicas "son los artículos que han contribuido en mayor medida a la disminución del índice general de precios", pues representan el 71,24 %.

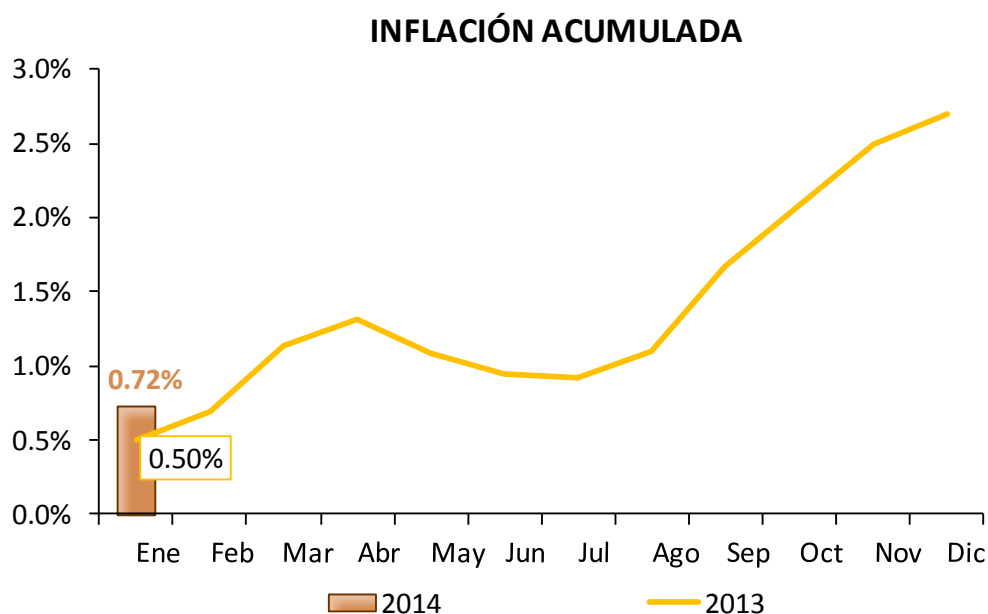
El coste de la canasta familiar básica en junio pasado fue de 606,29 dólares. Ecuador, que tiene la economía dolarizada desde el año 2000, cerró 2012 con una inflación de un 4,16 por ciento, según el INEC.

Gráfico 28: Inflación Anual y Mensual



Fuente: Instituto de Estadísticas y Censos (INEC).- 2013.

Gráfico 29: Inflación Acumulada



Fuente: Instituto de Estadísticas y Censos (INEC).- 2013.

Como se observa en las gráficas anteriores se puede demostrar que con la ejecución del proyecto el nivel de control de precios va a mejorar, la estabilidad en cuanto a inflación tendrá una perduración, por lo tanto se pretende generar un modelo de control que permita brindar a los consumidores la seguridad de adquirir artículos de calidad y a un precio justo.

Con el proyecto la especulación en cuanto a precios se controlará mejorando así el acceso a una economía equitativa que permita desarrollar a los intervinientes del mercado dentro de una ciudad que ofrezca crecimiento y desarrollo de los mismos.

Con el proyecto, consumidores, comerciantes y autoridades podrán tener una forma de control y seguimiento para el cumplimiento de los precios de cada uno de los artículos, fortaleciendo así el manejo de una economía de mercado estable y beneficioso para la ciudadanía otavaleña.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE IMPACTOS

4.1. ANÁLISIS DE IMPACTOS

El desarrollo de un sistema de control para los precios impuestos por el gobierno constituye el estudio de los principales impactos que provocará la aplicación del mismo cuando se lo realice y se ejecute con la ayuda de las autoridades de la ciudad de Otavalo.

Cumplir este capítulo es de gran importancia, pues se determinarán los aspectos que se generarán con el proyecto. A continuación se presenta un análisis de cada uno de ellos, en función de las actividades y de los resultados que se obtuvieron en el proceso investigativo.

Para ello se ha establecido una matriz de impactos, la misma que ayudará a dar una información veraz siguiendo una serie de procedimientos metodológicos que se describe a continuación:

1. Seleccionamos el área o ámbito donde se genera el impacto, y asignamos un nivel numérico para su análisis de acuerdo a la siguiente tabla.

NIVEL	TIPO DE IMPACTO
3	Impacto alto positivo
2	Impacto medio positivo
1	Impacto bajo positivo
0	No existe impacto
-1	Impacto bajo negativo
-2	Impacto medio negativo
-3	Impacto alto negativo

2. Para cada ámbito se selecciona indicadores de impacto en la respectiva matriz que se construye.
3. Previo el análisis de cada indicador se asigna el nivel o ponderación del impacto pudiendo ser este positivo o negativo.
4. Posteriormente realizamos en cada una de las matrices la sumatoria correspondiente a cada impacto, luego dividimos este valor para el número de indicadores, obteniendo así el impacto promedio del área o ámbito.
5. Bajo cada matriz se realiza un análisis de las razones y circunstancias por lo que se asignó el valor correspondiente a cada indicador.
6. Finalmente se construye una matriz de impactos generales con la finalidad de describir el impacto general del proyecto.

4.2. IMPACTO ECONÓMICO

Tabla 45: Matriz de Impacto Económico

MATRIZ DE IMPACTO ECONÓMICO							
Indicador	-3	-2	-1	0	1	2	3
Desarrollo del sector							X
Precio justo							X
Mayor rentabilidad							X
Estabilidad económica							X
TOTAL	0	0	0	0	0	0	12
TOTAL:							12

Elaborado: María Belén Reinoso Gómez.

$\Sigma = 12$

$$\text{Nivel de Impacto} = \frac{\Sigma}{\text{Número de Indicadores}}$$

$$\text{NI} = \frac{12}{4} = 3$$

Nivel de impacto = Positivo

Análisis:

- **Desarrollo del sector.-** Genera un impacto económico ya que permite el desarrollo del sector, debido a que con los ingresos obtenidos se puede mejorar la situación de la zona.
- **Precio justo.-** Se genera un impacto económico positivo ya que con el proyecto ejecutado se dará un precio justo en los productos, es decir se cumplirá con la normativa que se establece a nivel nacional permitiendo así el acceso a los productos y adquiriéndolos de manera correcta.
- **Mayor rentabilidad.-** Al establecer los precios en los productos de primera necesidad, precios justos en cada uno de los artículos la economía se dinamizará generando mayor rentabilidad a cada uno de los productores y comerciantes ya que al ofrecer productos con precios justos y accesibles las ventas crecen debido a que los consumidores pueden acceder a más artículos de primera necesidad.
- **Estabilidad económica.-** Una economía se desarrolla con el aporte del capital humano y financiero, por lo tanto con este proyecto se pretende controlar la especulación de los precios generando una estabilidad económica que ayude a mejorar la economía de la ciudad de Otavalo.

4.3. IMPACTO SOCIAL

Tabla 46: Matriz de Impacto Social

MATRIZ DE IMPACTO SOCIAL							
Indicador	-3	-2	-1	0	1	2	3
Vinculación con la comunidad							x
Mejoramiento de la calidad de vida							x
Culturalización							x
Conocimiento							x
TOTAL	0	0	0	0	0	0	12
TOTAL:							12

Elaborado: María Belén Reinoso Gómez.

$\Sigma = 12$

$$\text{Nivel de Impacto} = \frac{\Sigma}{\text{Número de Indicadores}}$$

$$\text{NI} = \frac{12}{4} = 3$$

Nivel de impacto = **positivo**

Análisis:

- **Vinculación con la comunidad.-** este proyecto genera este tipo de indicador ya que existirá un acercamiento con la comunidad puesto que se concientizará a las personas del cumplimiento de la política de precios y se dará un beneficio social a todos los consumidores y comerciantes de la ciudad de Otavalo.

- **Mejoramiento de la calidad de vida.-** Se presenta este tipo de indicador en el impacto social ya que con la aplicación de la política de precios y el sistema de control a implantarse se permite que la población acceda a productos de primera necesidad con calidad, y mejorando física como mentalmente cada uno de los miembros de la familia.
- **Culturalización.-** Existirá una culturalización y será un beneficio social ya que los vendedores en su totalidad tendrá una cultura de cumplimiento de la política de precios, y con los beneficios que se obtiene con esta política y el cumplimiento a través de un control se podrá ir fomentando en cada una de las personas.
- **Conocimiento.-** Con este proyecto se determina un impacto social positivo ya que genera conocimiento a todos los elementos involucrados en el mercado, desde las autoridades hasta los consumidores, es decir con un sistema de control el conocimiento se puede difundir y alcanzar los objetivos de gobierno nacional con las autoridades del cantón

4.4. IMPACTO EDUCATIVO

Tabla 47: Matriz de Impacto Educativo

MATRIZ DE IMPACTO EDUCATIVO							
Indicador	-3	-2	-1	0	1	2	3
Capacitación							x
Socialización						X	
Fuente de consulta							x
Participación y difusión							x
TOTAL	0	0	0	0	0	2	9
TOTAL:							11

Elaborado: María Belén Reinoso Gómez.

$\Sigma = 11$

$$\text{Nivel de Impacto} = \frac{\Sigma}{\text{Número de Indicadores}}$$

$$\text{NI} = \frac{11}{4} = 2.7$$

Nivel de impacto = **Medio positivo**

Análisis:

- **Capacitación.-** La capacitación dentro de una organización y sobre todo en la ciudad de Otavalo es fundamental para el desarrollo eficiente de las actividades. Es por ello que al implementar un sistema de control para la política de precios, es necesario, y es así que la capacitación a autoridades, comerciantes y consumidores es muy importante ya que con esta actividad los involucrados adquieren conocimientos sólidos.
- **Socialización.-** Con este proyecto se dará a conocer los beneficios que se dan con la implantación de un sistema de control de los precios impuesta por el gobierno, se socializará a todos los involucrados con la finalidad de que la economía en el mercado se estabilice con la aplicación de la normativa y conocimiento de todos los intervinientes en el mercado.
- **Fuente de consulta.-** En este ámbito se le considera un impacto positivo ya que con la implementación de este proyecto se conocerá los beneficios de ejecutar este plan. De la misma forma ayudará a estudiantes que necesiten información para la elaboración de proyectos similares, y análisis de la economía del sector.
- **Participación y difusión.-** Los comerciante, autoridades y consumidores serán quienes tengan la posibilidad de dar a conocer los beneficios de esta actividad y de esa manera se generará expectativa por cumplir con la normativa establecida y que a todos le sirvan para mejoramiento de la calidad de vida.

4.5. IMPACTO AMBIENTAL

Tabla 48: Matriz de Impacto Ambiental

MATRIZ DE IMPACTO AMBIENTAL							
Indicador	-3	-2	-1	0	1	2	3
Trato adecuado de los desechos orgánicos.							X
Trato adecuado de los desechos inorgánicos.							X
Higiene en los productos de primera necesidad destinados a la venta.						X	
TOTAL	0	0	0	0	0	2	6
TOTAL:							8

Elaborado: María Belén Reinoso Gómez.

 $\Sigma = 8$

$$\text{Nivel de Impacto} = \frac{\Sigma}{\text{Número de Indicadores}}$$

$$\text{NI} = \frac{8}{3} = 2.67$$

Nivel de impacto = **Medio positivo**

Análisis:

- **Trato adecuado de los desechos orgánicos.-** Se podrá mejorar la calidad de los productos, debido a que los desechos orgánicos serán colocados en recipientes adecuados y de esta manera no permitir la contaminación de los mismos.
- **Trato adecuado de los desechos inorgánicos.-** Se podrá mejorar la calidad de los productos, debido a que los desechos inorgánicos serán colocados en recipientes adecuados, de esta manera se lograra que exista menos contaminación.
- **Higiene en los productos destinados a la venta.-** Existirá higiene en los productos de primera necesidad destinados a la venta puesto que con este proyecto se podrá extender a la ciudadanía productos de calidad los mismos que deben cumplir con las normas de higiene para la venta.

4.6. IMPACTO GENERAL

Tabla 49: Matriz de Impacto General

MATRIZ DE IMPACTO GENERAL							
Indicador	-3	-2	-1	0	1	2	3
Impacto económico							3
Impacto social							3
Impacto educativo-cultural						2.7	
Impacto Ambiental						2.6	
TOTAL	0	0	0	0	0	5.30	6.00
TOTAL:							11.30

Elaborado: María Belén Reinoso Gómez.

$\Sigma = 11.30$

$$\text{Nivel de Impacto} = \frac{\Sigma}{\text{Número de Indicadores}}$$

$$\text{NI} = \frac{11.30}{4} = 2.83$$

Nivel de impacto = **Medio positivo**

Análisis:

Con la ejecución del proyecto sobre el Desarrollo del sistema de control sobre la política de precios que el gobierno nacional fijo a los productos de primera necesidad, en la ciudad de Otavalo se identifica un nivel de impacto medio positivo, es decir se cumple parcialmente lo determinado en la normativa, lo que implica un beneficio parcial a nivel económico, social, educativo y ambiental.

El proyecto investigativo genera grandes ventajas con la puesta en marcha del sistema de control, puesto que ayuda al cumplimiento de la política de precios y al mejoramiento de la calidad de vida de los involucrados, ayuda al cumplimiento de las políticas que beneficia la economía de la ciudad de Otavalo, controlando de esta manera la especulación de la gran mayoría de comerciantes.

En conclusión en la ciudad de Otavalo, del análisis de impactos económico, social, educativo, ambiental se obtiene resultados ligeramente positivos como corolario de la ejecución del sistema de control de precios de los Productos de Primera necesidad, con lo cual se obtiene mejores ingresos y por ende mejorar la de calidad de vida de la sociedad.

CONCLUSIONES

Luego de realizar el sistema de control para la política de precios impuesta por el gobierno es necesario determinar las siguientes conclusiones a las que se llegaron con cada capítulo analizado y realizado.

1.- El Marco teórico fue establecido en base al decreto ejecutivo No 1438 y a la investigación bibliográfica documentada, que sirvió de referencia conceptual para realizar todas las fases del estudio y el diseño de la propuesta, enmarcados dentro de lo jurídico, con el uso de procedimientos y métodos que coadyuven a la aplicación de un sistema de control de precios de los productos agroalimentarios, con la participación decidida de todos los involucrados productores, detallistas, consumidores y autoridades.

2.- El Diagnóstico hace referencia a los instrumentos utilizados para la obtención de información concerniente al trabajo de investigación, con la aplicación de encuestas y entrevistas, a los Consumidores, a las autoridades y Presidentes de los mercados de la Ciudad de Otavalo, se determinó que el 90% de la Población Otavaleña no cumple con el Decreto 1438 fijado el 22 de febrero del 2013 por el gobierno nacional, y que la autoridad de turno no tiene una herramienta de control que le permita dar cumplimiento a lo que establece la normativa. Es importante citar que al problema investigativo se llega de acuerdo a las respuestas dadas por las personas consultadas.

3.- El Desarrollo de un Sistema de control de precios a los productos de primera necesidad en la ciudad de Otavalo, permitirá tener un control adecuado de los mismos en costos, calidad y cantidad, cumpliendo de esta manera lo que establece el Decreto No 1438 del 22 de febrero del 2013.

4.- Con el Desarrollo de un Sistema de Control de precios, calidad y cantidad se logra importantes impactos dentro de la ciudad de Otavalo. Los impactos más significativos se obtienen en el campo Social, Económico, Educativo - Cultural y General. Los impactos negativos son nulos puesto que el sistema de control está dirigido a un mejoramiento en la aplicación del sistema de control.

RECOMENDACIONES

- 1.- Se recomienda investigar sobre los nuevos cambios que puedan existir en la el decreto ejecutivo 1438 del 22 de febrero del 2013 fijado por el Presidente Constitucional, el Economista Rafael Correa.
- 2.- Se recomienda realizar encuestas y entrevistas tanto a consumidores como a las autoridades, para verificar si existe cambios en relación al Diagnostico.
- 3.- Se recomienda la aplicación del Desarrollo de un Sistema de Control de precios, calidad y cantidad de los productos de primera necesidad, para una correcta aplicación de las normativas que vaya en beneficio de la ciudadanía.
- 4.- Se recomienda contratar expertos en el tema para determinar si los impactos esperados se están cumpliendo.

BIBLIOGRAFÍA

- Smith, Adam. (2010). Principios de economía política y tributación. Ecuador: Norma.
- Krugman, Paul. (2007). Introducción a la economía. Ecuador: Klendarios.
- Barreño, Luis. (2008). Comprendio de proyectos y presupuestos. Ecuador: Norma.
- Philip, Kotler. (2003). Fundamentos del marketing. Ecuador: Klendarios.
- Vaca, Gabriel. (2005). Evaluación de proyectos. Ecuador: Norma.
- Hernández, Samuel. (2007). Metodología de la investigación. Colombia: McGraw Hill.
- Firtle, Thomas. (2006). La investigación de mercados. Ecuador; Entorno Marketing.
- Torres, Juan. (2002). Economía política. Ecuador; Klendarios.
- Stiglitz, Jospeh. (2003). La economía del sector público. Ecuador; Norma.
- Sánchez, J. (2008). Iniciación a los negocios. Ecuador; Paraninfo.
- Urbina, Gabriel. (2009). Proyectos – tercera edición. Ecuador; Norma.
- <http://www.presidencia.gov.ec/2013/03/22/us/13water.html?em>
- <http://www.elcomercio.com.ec/negocios/gobierno-define-politica-precios-especialcion/decreto/0872912>